

SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA **SEICE**

LOCALIDAD DE USME



Dirección de Evaluación de la Educación

Secretaría de Educación del Distrito

Bogotá D.C., enero de 2013

Sistema de Evaluación Integral Para la Calidad Educativa – SEICE 2012

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Secretaría de Educación

Gustavo Petro Urrego
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo
Secretario de Educación de Bogotá D.C.

Patricia Buriticá Céspedes
Subsecretaria de Calidad y Pertinencia

Gloria Mercedes Carrasco Ramírez
Subsecretaria de Integración Interinstitucional

Gabriel Rodrigo Peña Martínez
Subsecretario de Gestión Institucional (E)

José Alfredo Soto Torres
Subsecretario de Acceso y Permanencia

Alba Nury Martínez Barrera
Directora de Evaluación de la Educación

COMITÉ DE REDACCIÓN Y APOYO TÉCNICO

Alba Mery Zapata Chaverra
Carolina Carreño Romero
César Augusto Ramírez Romero
Diana Rocío Díaz Rodríguez
Edilberto Novoa Camargo
Genny Carolina Rincón Báez
Jhon Emerson Espitia Suárez
José Luis Herrera López
Libardo Barrera Díaz
Olga Elena Suárez
Rafael Enrique Moreno Álvarez

APOYO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Beatriz Elena Murcia Armenta
María del Pilar Acosta Niño

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. CONTEXTO LOCAL DE USME	9
1.1 POBLACIÓN	10
1.1.1. Población en edad escolar proyectada.....	11
1.2. MATRÍCULA OFICIAL 2012	13
1.2.1. Repitencia vs. Canasta educativa 2011.	14
1.2.2. Cálculos repitencia vs. Canasta Educativa.	15
2. POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ	17
2.1. PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	17
2.2. PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA.....	21
2.3. PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2012-2016. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA BOGOTÁ HUMANA	23
3. SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (SEICE)	27
3.1. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS	28
3.1.1. Cumplimiento de metas	29
3.1.2. Política de incentivos económicos	32
3.2. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: NIVELES CENTRAL, LOCAL Y COLEGIOS.....	37
3.2.1. Sistema integrado de gestión, SIG	37
3.2.2. Evaluación integral de colegios	38
3.2.3. Autoevaluación Institucional	43
3.3. SUBSISTEMA DE FORMACIÓN	44
3.3.1. Estrategias de formación en evaluación	45
3.3.2. Uso pedagógico de los resultados de la evaluación	48
3.4. SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN	51
3.4.1. Investigación	51
3.4.2. Innovación.....	54
3.4.3. Experimentación	59
3.5. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	63
3.5.1. Evaluación externa	63
3.5.2. Evaluaciones Externas Internacionales	68
3.5.3. Evaluación interna o de aula	70
3.5.4. Estrategia A-Probar año 2012	73
3.6. SUBSISTEMA DE FACTORES ASOCIADOS Y EL AMBIENTE ESCOLAR.....	74
3.7. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE	75
3.7.1. Evaluación de periodo de prueba	76
3.7.2. Evaluación anual de desempeño	79
3.7.3. Evaluación de competencias	81

3.8.	SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	84
3.8.1.	Menú principal	85
3.8.2.	Menú horizontal	86
3.8.3.	Actualidad	87
4.	PLAN INSTITUCIONAL DE MEJORAMIENTO ANUAL (PIMA)	88
4.1.	ORIENTACIONES PARA EL USO DE RESULTADOS.....	89
4.2.	SUGERENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO	91
4.3.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	94
4.4.	PLAN OPERATIVO ANUAL	95
4.4.1.	Resultados POA 2012	96
4.4.2.	Resultados POA de la localidad	99
4.5.	RESULTADOS GENERALES PIMA 2012.....	100
4.6.	RESULTADOS PIMA DE LA LOCALIDAD	102
5.	CONCLUSIONES	104

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1. Población de Bogotá - participación por localidad 2012	10
Gráfico 1.2. Pirámide poblacional de la localidad año 2012.....	11
Gráfico 1.3. Población en edad escolar proyectada para la localidad 2008-2015	11
Gráfico 1.4. Participación de la PEE local en el total de la PEE de Bogotá año 2012.....	12
Gráfico 1.5. Población en edad escolar - año 2012.....	12
Gráfico 1.6. Matrícula sector oficial - participación por localidades.....	13
Gráfico 1.7. Tasa de repitencia de estudiantes por nivel.....	14
Gráfico 1.8. Porcentaje de repitencia por grado.....	14
Gráfico 3.1. Porcentaje de colegios-jornada que cumplen con la meta de clasificarse en categorías muy superior, superior o alto. Saber 11 - Año 2012	30
Gráfico 3.2. Porcentaje estudiantes que son admitidos y matriculados en las IES según sector de origen y año	32
Gráfico 3.3. Puntaje promedio por área en colegios distritales en Prueba de Salida-2012	61
Gráfico 3.4. Puntaje promedio por área en colegios distritales en Prueba de Entrada y de Salida-2012.	62
Gráfico 3.5. Puntaje promedio en la localidad por área en Prueba de Salida- 2012	62
Gráfico 3.6. Porcentaje de estudiantes por desempeño y área - 3er periodo 2012.....	71
Gráfico 3.7. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño - 3er periodo 2012.....	72
Gráfico 3.8. Porcentaje de estudiantes por desempeño y grado - 3er periodo	72
Gráfico 4.1. Participación de los objetivos por N° de actividades desarrolladas en el POA de colegios oficiales	98
Gráfico 4.2. Líneas de acción desarrolladas en los colegios distritales.....	98
Gráfico 4.3. Principales líneas de acción del POA en la localidad	100

ÍNDICE DE TABLAS

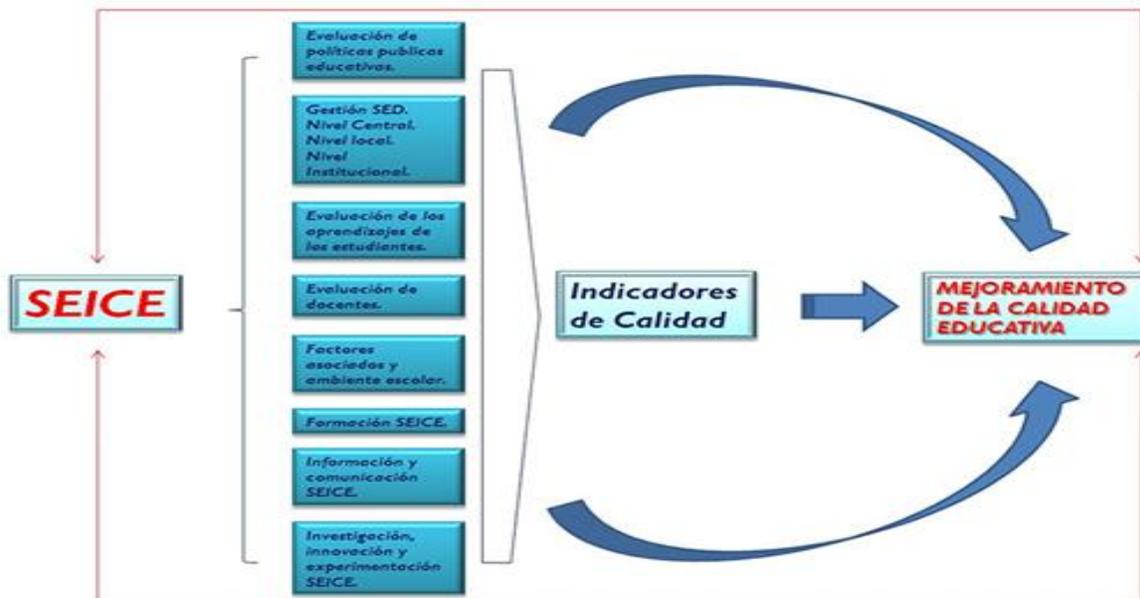
Tabla 1.1. Matrícula oficial por nivel y tipo de colegio. Año 2012	13
Tabla 1.2. Costo canasta educativa Bogotá – Colegios Distritales	15
Tabla 1.3. Costo canasta educativa localidad – Colegios Distritales	16
Tabla 2.1. Proyectos, metas y líneas base	21
Tabla 3.1. Clasificación de los colegios-jornada en las pruebas ICFES SABER 11. Año 2012.....	30
Tabla 3.2. Inscripción, admisión y matrícula en universidades de Bogotá por sector de colegio de egreso – 2008 a 2011	31
Tabla 3.3. Consolidado de incentivos entregados 2008-2012.....	35
Tabla 3.4. Incentivos entregados a colegios de la localidad	36
Tabla 3.5. Matriz de ponderación componente gestión académica.....	39
Tabla 3.6. Matriz de ponderación componente gestión administrativa y financiera	40
Tabla 3.7. Matriz de ponderación componente de infraestructura	40
Tabla 3.8. Resultados Evaluación Integral – 2011.....	42
Tabla 3.9. Participación de la localidad. Taller: Aprendiendo a preguntar, aprendemos a evaluar	45
Tabla 3.10. Participación de la localidad. Taller: Si comprendemos qué nos preguntan, sabremos qué responder	47
Tabla 3.11. Colegios participantes en las sesiones	48
Tabla 3.12. Participación de la localidad. Talleres de Uso pedagógico de los resultados de la evaluación en 2012.	50
Tabla 3.13. Distribución de cursos por grado según localidad y sector	52
Tabla 3.14. Porcentaje de respuestas en las situaciones de convivencia presente en los colegios de la localidad.....	53
Tabla 3.15. Componentes, obligaciones e indicadores. Derecho a la educación	57
Tabla 3.16. Resultados Índice de calidad de la educación por localidad. 2011	59
Tabla 3.17. Estudiantes beneficiados prueba en blanco	60
Tabla 3.18. Porcentaje de colegios-jornada del distrito según categoría de desempeño general por localidad	65
Tabla 3.19. Número de presentes y ausentes a la Prueba PISA 2012 por colegio	68
Tabla 3.20. Resultados promedio evaluación docente 2012 - Bogotá	77
Tabla 3.21. Resultados promedio evaluación directivos docentes 2012 – Localidad	78
Tabla 3.22. Resultados promedio evaluación Orientadores 2012 - Localidad.....	78
Tabla 3.23. Resultados promedio evaluación periodo de prueba docentes 2012 – Localidad	79
Tabla 3.24. Categorías cualitativas y su correspondencia con la escala cuantitativa	79
Tabla 3.25. Competencias funcionales directivos docentes (Con una ponderación de 70%)	80
Tabla 3.26. Competencias comportamentales directivos docentes (Con una ponderación de 30%).....	80
Tabla 3.27. Competencias funcionales docentes (Con una ponderación de 70%)	81
Tabla 3.28. Competencias comportamentales docentes (Con una ponderación de 30%)	81
Tabla 3.29. Comportamiento de la prueba de evaluación de competencias.....	82
Tabla 3.30. Consolidado Reubicaciones 1278 – 2011	83
Tabla 3.31. Consolidado Reubicaciones por categorías 1278 - 2011.....	83
Tabla 3.32. Consolidado ascenso 1278 - 2011.....	83
Tabla 3.33. Consolidado ascenso por grado 1278 – 2011.....	83
Tabla 4.1. Preguntas y acciones en la construcción de plan de mejoramiento.....	91
Tabla 4.2. Estadísticas del POA (colegios oficiales)	97
Tabla 4.3. Estadísticas Locales del POA (colegios oficiales).....	99
Tabla 4.4. Estadísticas de ciudad de la Estrategia PIMA 2012.....	101
Tabla 4.5. Estadísticas Locales de la Estrategia PIMA 2012.....	102

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa -SEICE- es el conjunto de líneas de política pública, instrumentos, procedimientos, escenarios, actores y acciones, que tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación que el Distrito Capital brinda a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para hacer realidad el pleno derecho a la educación, mediante el estudio, el análisis, la investigación, la innovación, la provisión y sistematización de la información sobre los procesos y resultados del funcionamiento del Sistema Educativo Distrital.

Nuestro sistema está conformado por varios subsistemas: el de las políticas públicas educativas; el de la gestión de la SED en sus tres niveles: central, local y colegio; el de los docentes; el de los aprendizajes de los estudiantes; los factores asociados y el ambiente escolar; la información y comunicación; la investigación, la innovación y la experimentación; y la formación

ESQUEMA SEICE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Podemos decir entonces, que el Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa en Bogotá (SEICE) finalmente es el resultado del proceso de estudio, análisis, construcción y sistematización ejecutado por la Secretaría de Educación de Bogotá con la comunidad académica, a partir de tres momentos fundamentales: 2005 con la construcción de los lineamientos de la Evaluación para Bogotá, luego con la participación en la elaboración del Plan Decenal de Educación 2006-2017 y, de manera muy especial, con la realización del Foro Educativo Distrital en 2008, dedicado exclusivamente a examinar la evaluación en sus múltiples relaciones con la educación de calidad.

Consolidar el SEICE se convirtió en un trabajo conjunto entre los actores del sector educativo (directores de educación local, rectores, coordinadores, profesores, orientadores, estudiantes, padres de familia, organizaciones del magisterio y académicos), a partir del de los propósitos establecidos en el Plan Sectorial de

Educación de Bogotá 2008-2011. Para cumplirlo, la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED, planeó y desarrolló acciones que permitieron analizar y comprender la evaluación como una herramienta pedagógica útil y como un factor clave e imprescindible en el logro de una educación de calidad.

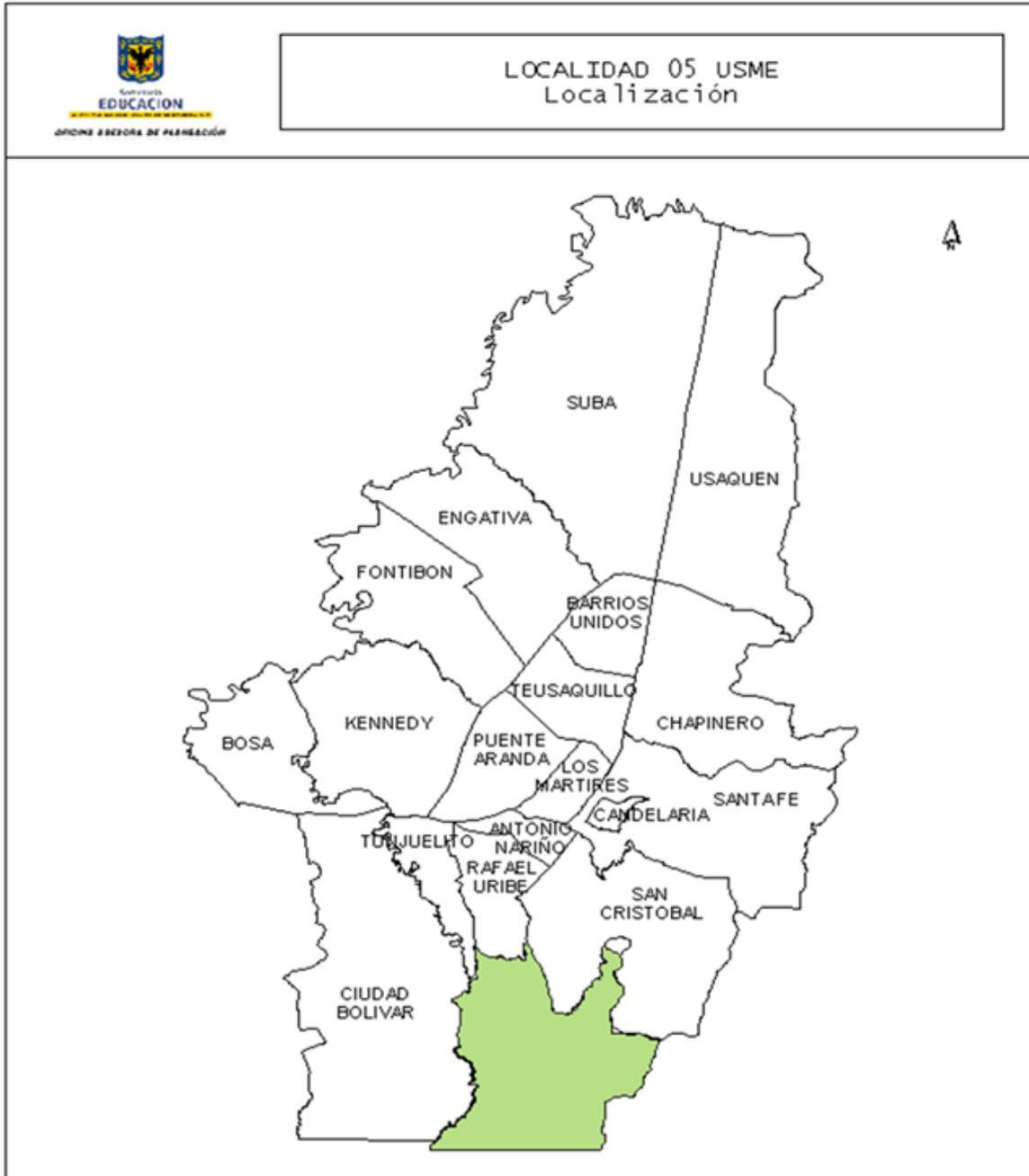
El Sistema de Evaluación está conformado por varios subsistemas: el de las políticas públicas educativas; el de la gestión de la SED en sus tres niveles: central, local y colegio; el de los docentes; el de los aprendizajes de los estudiantes; los factores asociados y el ambiente escolar; la información y comunicación; la investigación, la innovación y la experimentación; y la formación.

El presente informe tiene como finalidad presentar a la comunidad, las acciones y resultados alcanzados por la localidad en el marco del Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa, en el período 2008-2012; igualmente reviste gran importancia como referente de autoevaluación, seguimiento y proyección en la localidad, entendiendo la evaluación como un factor pedagógico clave e indispensable en el mejoramiento al hablar de una educación de calidad.

La estructura para su presentación, contempla el desarrollo de cinco capítulos: El primero de ellos presenta información sobre el contexto de la localidad teniendo en cuenta aspectos como localización, población escolar, matrícula a 2012, niveles de repitencia por grados, entre otros; el segundo capítulo trata el tema de política pública para Bogotá, en el que se resumen los principales ejes de política educativa para la ciudad en los cuatrienio 2008-2012 y 2012-2016; el tercer capítulo describe las acciones y los resultados alcanzados por la localidad y/o Bogotá en cada uno de los subsistemas que conforman el SEICE; en el cuarto se presentan el Plan Institucional de Mejoramiento Anual –PIMA-, así como orientaciones para el uso de los resultados de la evaluación e instrucciones generales sobre la construcción de planes de mejoramiento y finalmente, en el capítulo quinto y último capítulo, se presentan algunas conclusiones generales de los tres primeros temas.

1.CONTEXTO LOCAL DE USME

MAPA LOCALIZACIÓN USME



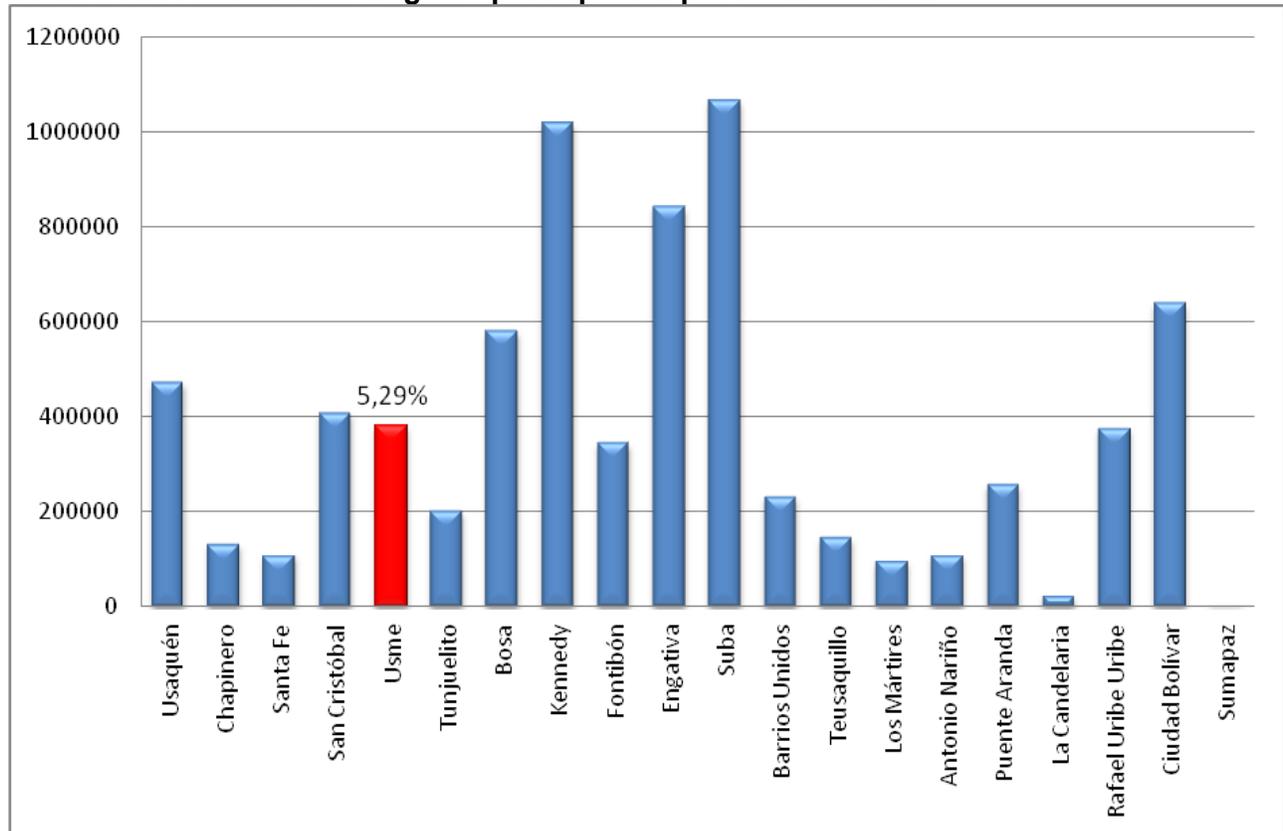
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

Es la localidad identificada con el número 5. Está ubicada al suroriente de Bogotá, limita al norte con las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe y Tunjuelito, por el occidente con la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Pasca, por el sur con la localidad de Sumapaz, por el oriente con los municipios de Ubaque y Chipaque.

1.1 POBLACIÓN

Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Oficina Asesora de Planeación de la SED, la población de Bogotá para el año 2012 es de 7.571.345 habitantes, mientras que para la localidad de Usme es de 400.686 habitantes que corresponde al 5.29% del total de Bogotá.

Gráfico 1.1. Población de Bogotá - participación por localidad 2012

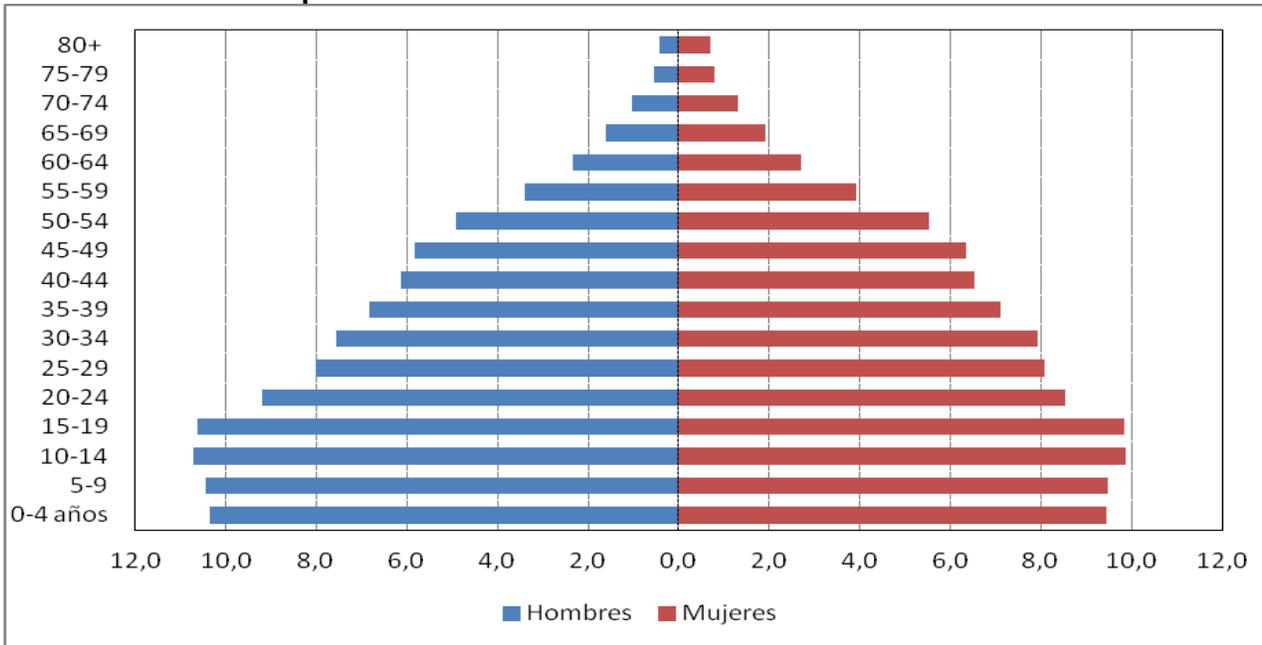


Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP. Información Oficina Asesora de Planeación SED. Gráfico Dirección de Evaluación SED

Las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de crecimiento promedio anual de 4.5% para dicho periodo de estudio.

La pirámide poblacional que se realizó teniendo en cuenta las proyecciones, indica que la distribución de grupos poblacionales por género y edad de la localidad se concentra en los grupos entre 10 y 19 años tanto para hombres como para mujeres.

Gráfico 1.2. Pirámide poblacional de la localidad año 2012

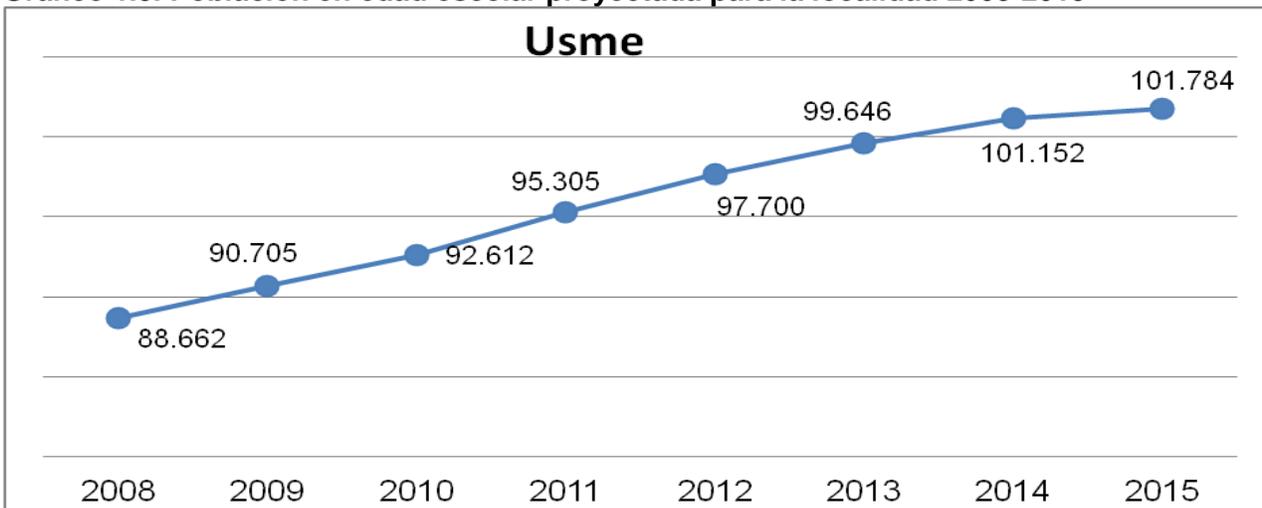


Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP. Información Oficina Asesora de Planeación SED. Gráfico Dirección de Evaluación SED

1.1.1. Población en edad escolar proyectada

Durante el periodo 2008-2015 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella entre los 5 y los 16 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto. A su vez, ha venido aumentando su porcentaje de participación dentro del total de la población de Bogotá en edad escolar, ya que en 2008 representaba el 5.9%, en el 2012 representó el 6.6% y para el 2015 se espera que corresponda al 7.0%.

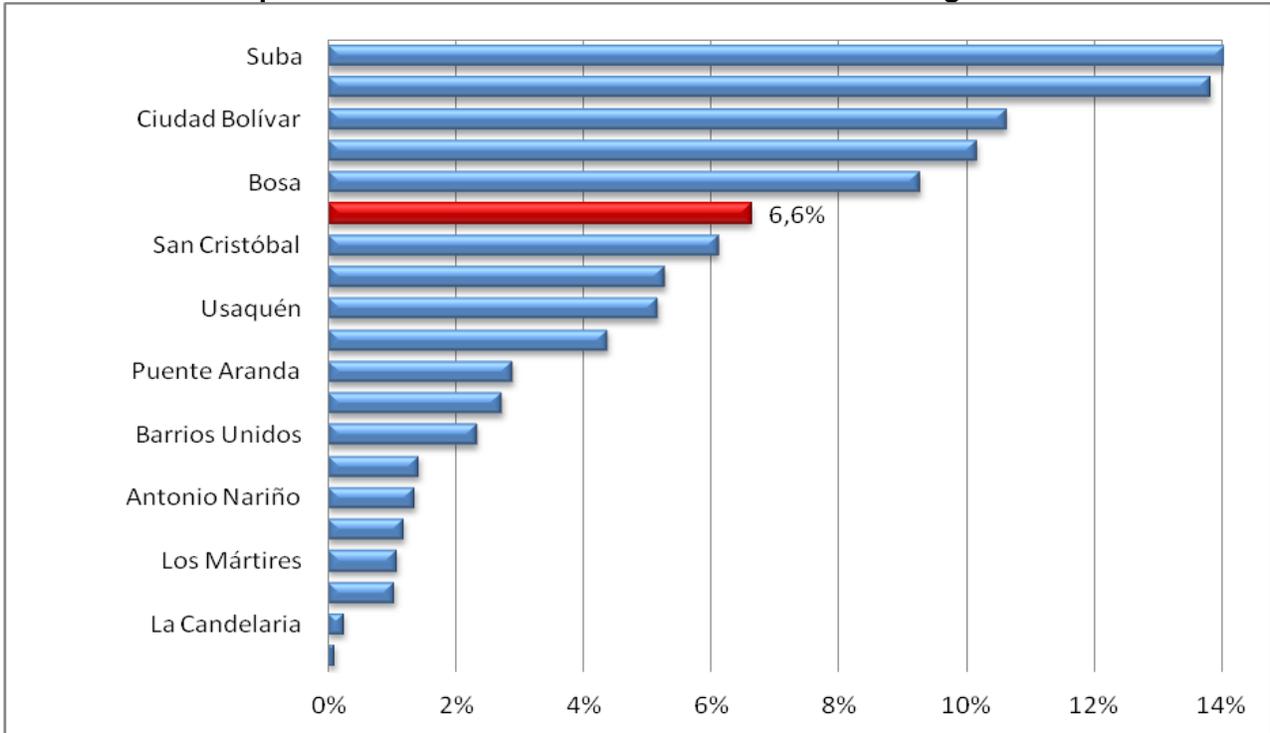
Gráfico 1.3. Población en edad escolar proyectada para la localidad 2008-2015



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP. Información Oficina Asesora de Planeación SED. Gráfico Dirección de Evaluación SED

En el año 2012, la PEE de la localidad representó el 6.6% del total de PEE de la ciudad, ocupando el puesto número 6 en porcentaje frente a las demás localidades de la ciudad.

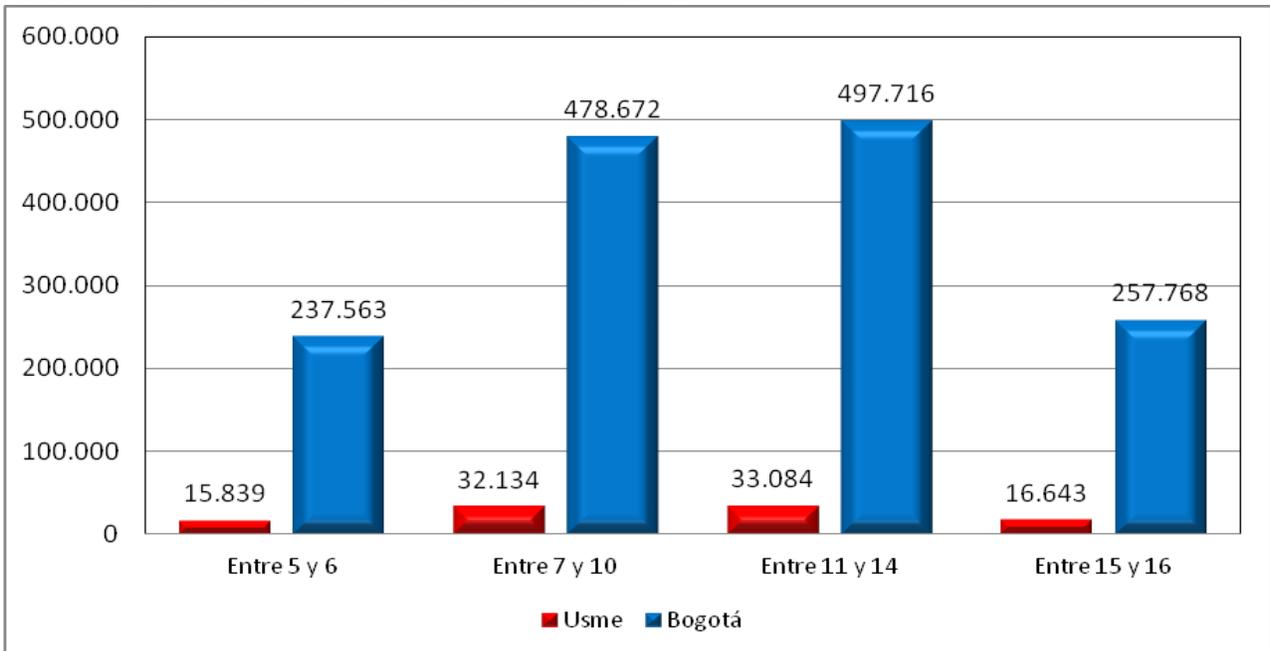
Gráfico 1.4. Participación de la PEE local en el total de la PEE de Bogotá año 2012



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP. Información Oficina Asesora de Planeación SED. Gráfico Dirección de Evaluación SED

Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta así:

Gráfico 1.5. Población en edad escolar - año 2012

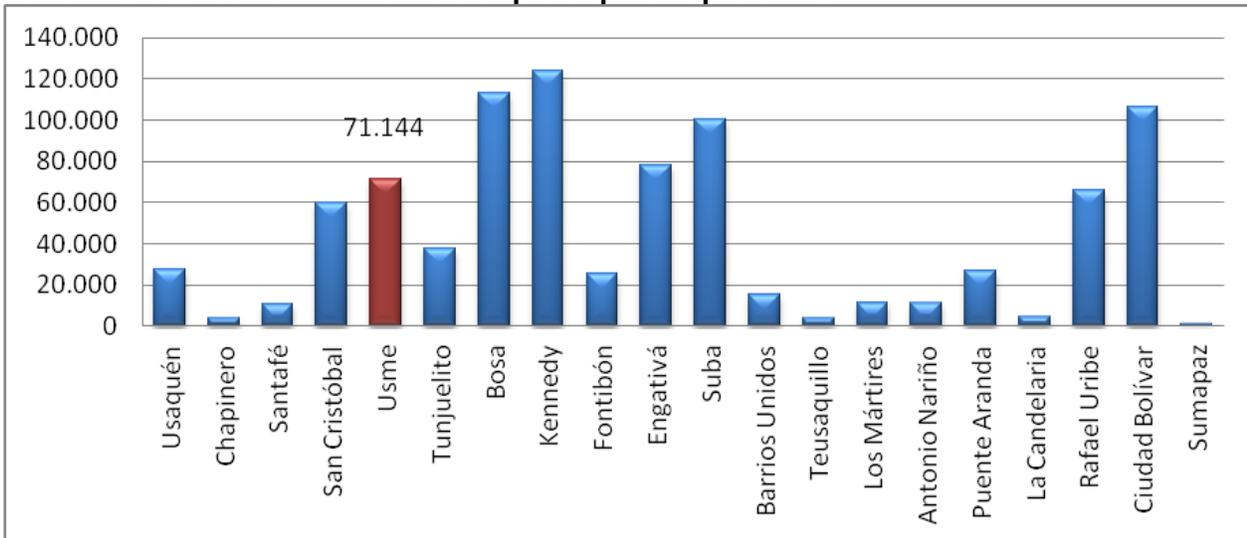


Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP. Información Oficina Asesora de Planeación SED. Gráfico Dirección de Evaluación SED

1.2. MATRÍCULA OFICIAL 2012

La matrícula del Sector Oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en colegios distritales, colegios en concesión y colegios privados en convenio. El gráfico 1.6 que se presenta a continuación, muestra la participación de la matrícula total por localidad con corte a 18 de agosto de 2012.

Gráfico 1.6. Matrícula sector oficial - participación por localidades.



Fuente: Sistema de matrícula 2012 con fecha de corte del 18 de agosto.

Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Estadística

Gráfico: Dirección de Evaluación de la Educación SED.

La tabla 1.1 corresponde a la matrícula de la localidad de Usme discriminada por tipo de colegio y niveles de escolaridad. De esta tabla se puede apreciar que los colegios distritales tienen una mayor concentración de su matrícula en el nivel académico primaria con 25.952 estudiantes, seguido de la secundaria con 21.872 estudiantes, los cuales representan en conjunto el 78.4% de la matrícula distrital y el 67.2% de la matrícula oficial, en ambos casos respecto al total de la localidad.

Tabla 1.1. Matrícula oficial por nivel y tipo de colegio. Año 2012

Usme	Tipo de colegio			
	Distrital	Concesión	Convenio	Total
NIVEL				
preescolar	5.216	569	2	5.787
primaria	25.952	2.875	962	29.789
secundaria	21.872	2.505	1.479	25.856
media	7.942	1.002	768	9.712
Total	60.982	6.951	3.211	71.144

Fuente: Sistema de matrícula 2012 con fecha de corte del 18 de agosto.

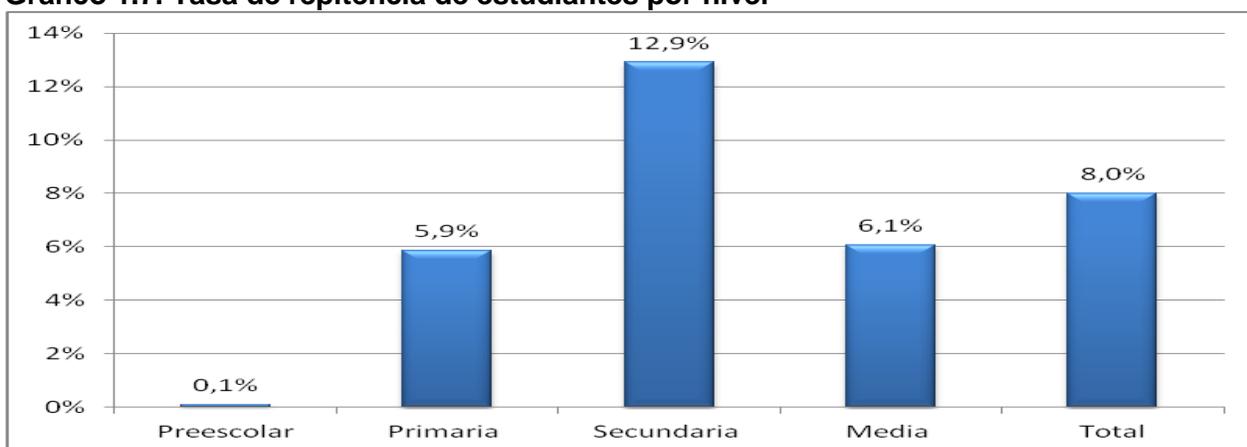
Calculo: Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Estadística

1.2.1. Repitencia vs. Canasta educativa 2011.

La repitencia, como expresión usual en el lenguaje académico, se entiende como el hecho mediante el cual el estudiante se ve obligado a cursar más de una vez un grado en uno de los niveles educativos.

La matrícula de Bogotá registrada ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN, para el año 2012 corresponde a 897.130 estudiantes, de los cuales 746.402 pertenecen a colegios administrados directamente por la SED. De acuerdo con el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, 60.895 estudiantes de colegios distritales fueron matriculados para repetir el año escolar cursado en 2011, de los cuales 4.827 corresponden a esta localidad.

Gráfico 1.7. Tasa de repitencia de estudiantes por nivel



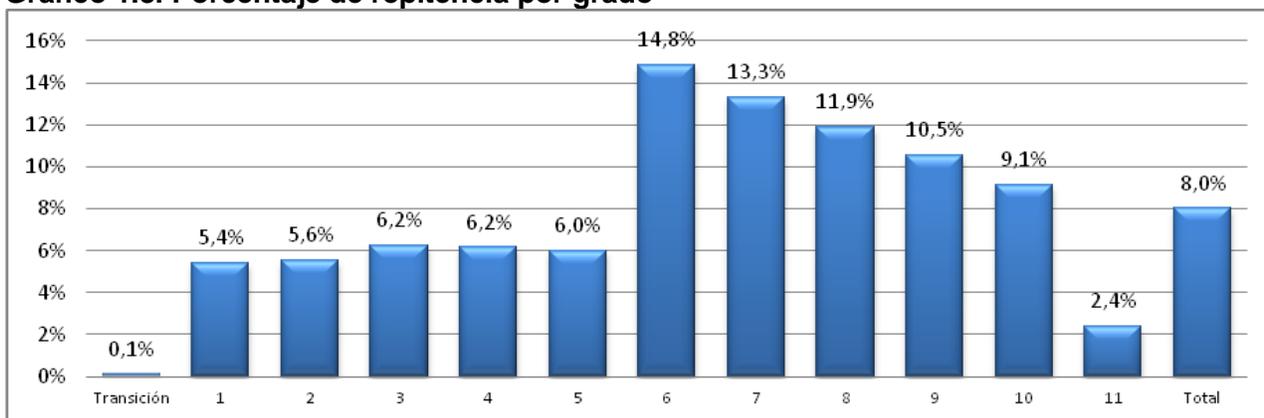
Fuente: Fuente: Censo C600 del año 2012, corte mayo de 2012.

Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Estadística

Gráfico: Dirección de Evaluación de la Educación SED

De acuerdo con el gráfico 1.7, la repitencia más alta en colegios distritales se presenta en el nivel de secundaria con una tasa de 12.9%, seguido del nivel académico media con un valor de 6.1%. También se observa que la matrícula que menos repite el año corresponde a preescolar con una tasa de 0,1%, la cual aumenta en el nivel siguiente primaria al 5.9%.

Gráfico 1.8. Porcentaje de repitencia por grado



Fuente: Fuente: Censo C600 del año 2012, corte mayo de 2012.

Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Estadística

Gráfico: Dirección de Evaluación de la Educación SED

El gráfico 1.8 de porcentaje de repitencia por grado, muestra que en esta localidad la menor tasa de repitencia corresponde a transición y básica primaria, con valores entre 0.1% y 6.2%. En cuanto a la repitencia por grados, se observa que la más alta en toda la localidad la presenta el grado sexto del nivel académico secundaria con una tasa de 14.8%, seguido de los grados séptimo, octavo, noveno y décimo con tasas de 13.3%, 11.9%, 10.5% y 9.1%, respectivamente. Sin embargo, estas tasas de repitencia disminuyen en el último nivel académico (media), en donde la tasa para el grado once es de 2.4%, la cual está por debajo de la tasa de repitencia de la localidad en casi 6 puntos porcentuales.

1.2.2. Cálculos repitencia vs. Canasta Educativa.

Los 60.895 estudiantes de colegios distritales de Bogotá que repitieron el año escolar en el año 2012 representaron una inversión parcial de \$ 118.994.613.114 de acuerdo con los costos proyectados con la canasta educativa tal como se evidencia en la tabla 1.2. La canasta incluye los gastos básicos de:

- Recurso humano (docentes, administrativos y de servicios)
- Planta y recursos físicos (Infraestructura, dotación básica de la planta física y costos de funcionamiento del colegio para la prestación del servicio)
- Estudiante (textos escolares, material didáctico, seguros escolares, proyectos pedagógicos, entre otros)
- Administración y gestión del servicio (proyectos de mejoramiento de la gestión institucional, personal de apoyo y logística)

La canasta educativa incluye los costos complementarios, es decir aquellos que son focalizados, tales como transporte, subsidios y alimentación.

La siguiente tabla muestra el costo proyectado discriminado por nivel para la ciudad de Bogotá durante el año 2012.

Tabla 1.2. Costo canasta educativa Bogotá – Colegios Distritales

COSTO PROMEDIO ALUMNO POR NIVEL EDUCATIVO 2010 2011 CANASTA REAL					
Nivel Educativo	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
No. Estudiantes matriculados para repetir curso en el 2012	448	16352	35854	8241	60895
Valor proyectado canasta educativa por niño 2012	\$ 1.988.610	\$ 1.880.476	\$ 1.978.057	\$ 1.994.044	--
Total costos proyectados 2012	\$ 890.897.280	\$ 30.749.543.552	\$ 70.921.255.678	\$ 16.432.916.604	\$ 118.994.613.114

Fuente. Estudio de canasta educativa 2008 CID Universidad Nacional proyectada 2009

Fuente. Estudio de actualización canasta educativa 2010. **Cálculos** Oficina Asesora de planeación SED, 2011-2012 proyecciones por inflación.

Fuente: Repitencia. Oficina Asesora de Planeación - Censo C600 del año 2012

Es importante resaltar que el artículo 14 del Decreto 2247 de 1997 establece que “*La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:*

- a) *Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;*
- b) *Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;*
- c) *Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.”*

De acuerdo con lo anterior, se resalta que 448 estudiantes de preescolar repitieron el año escolar en el 2012 en la ciudad de Bogotá.

La tabla 1.3 del costo de la canasta educativa para la localidad de Usme muestra que la inversión total derivada de los estudiantes repitentes fue de \$ 9.406.689.568 la cual corresponde al 7.9% del costo total de la canasta educativa de Bogotá para colegios distritales.

Tabla 1.3. Costo canasta educativa localidad – Colegios Distritales

COSTO PROMEDIO ALUMNO POR NIVEL EDUCATIVO 2010 2011 CANASTA REAL					
Nivel Educativo	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
No. Estudiantes matriculados para repetir curso en el 2012	5	1527	2822	473	4827
Valor proyectado canasta educativa por niño 2012	\$ 1.988.610	\$ 1.880.476	\$ 1.978.057	\$ 1.994.044	
Total costos proyectados 2012	\$ 9.943.050	\$ 2.871.486.852	\$ 5.582.076.854	\$ 943.182.812	\$ 9.406.689.568

Fuente. Estudio de canasta educativa 2008 CID Universidad Nacional proyectada 2009

Fuente. Estudio de actualización canasta educativa 2010. **Cálculos** Oficina Asesora de planeación SED, 2011-2012 proyecciones por inflación.

Fuente: Repitencia. Oficina Asesora de Planeación - Censo C600 del año 2012

2.POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ

2.1. PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA

La Política Educativa actual de Bogotá tiene su asidero legal en los tratados internacionales como la declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Constitución Política de 1991, artículos 27, 41, 44, 67, 68, 69 y 70, y en las normas que la desarrollaron como Ley General de Educación (la 115 de 1994), la Ley 30 de 1992 sobre educación superior y por la Ley 715 de 2001 que establece la distribución de competencias y recursos entre la nación y las entidades territoriales. Estas leyes integran el marco normativo básico de la política educativa en función del ideal de ciudadano determinado por la Constitución.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, como instrumento sustantivo de los derechos básicos de carácter civil, político, social, económico y cultural, reconoce a la educación como un derecho humano fundamental para todas las personas¹. Como derecho humano, la educación debe ser de calidad, supone el ejercicio de los derechos humanos en la educación y por conducto de ésta, se integra a otros derechos sociales con los que se interrelaciona, tales como, la salud y el trabajo decente, y reclama progresar hacia su exigibilidad jurídica para todos los ciudadanos.

En este mismo orden, la Constitución Política de Colombia asume la educación como: *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”*².

Desde esta perspectiva, la Corte Constitucional la establece como un derecho fundamental inherente al ser humano, encaminado al desarrollo integral del individuo y la sociedad³, que supone el acceso universal de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural.

En este entendido, el Artículo 67 de la Constitución señala tres aspectos esenciales: la educación es un derecho fundamental y universal entre los 5 y los 15 años de edad⁴; comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica; y la educación pública será gratuita, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos⁵.

¹ DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (1948): Artículo 26.

² CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Artículo 67.

³ CORTE CONSTITUCIONAL Sentencia T-491 DE 2003. MP Clara Inés Vargas.

⁴ Posteriormente la Corte Constitucional amplió el derecho fundamental a la educación pública, básica, obligatoria y gratuita hasta los 18 años. Al respecto véase: Corte Constitucional, Sentencias T-323 de 1994 y T-534 de 1997.

⁵ La posibilidad del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos exonera a la educación básica primaria que inequívocamente debe ser gratuita. Así lo ratifica la Sentencia C-376 de 2010 de la Corte Constitucional.

Para precisar el Artículo 5 de la Ley 115 de 1994, establece los fines de la educación y dentro de los más relevantes se encuentran el pleno desarrollo de la personalidad; la formación en el respeto a la vida, los derechos humanos, la paz, los principios democráticos y la participación; la formación en respeto a la autoridad legítima y a la ley, la cultura nacional, la adquisición y generación de conocimientos científicos y técnicos (humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos); el estudio y comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica; el fomento de la investigación y de la creación artística; la creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional; el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica; la adquisición de una conciencia sobre el ambiente, la calidad de la vida, y la prevención de desastres; la formación en la práctica del trabajo; la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre; y la promoción de la capacidad para crear, investigar y adaptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo.

Finalmente en este mismo contexto normativo, la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, como marco normativo en materia de derechos y deberes de las personas menores de 18 años, establece en su artículo 28 el derecho a una educación de calidad para todo niño, niña y adolescente, y determina su gratuidad y obligatoriedad en los términos previstos por la Constitución, mediante la obligación del Estado de garantizar el acceso a una educación idónea y de calidad, asegurando la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento del ciclo completo de formación. Igualmente, establece como prioridad la atención a las poblaciones vulnerables (Artículo 41), la prevención de la deserción escolar (Artículo 23), el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, (Artículo 29), y la etnoeducación (Artículo 22), entre otros.

“En esencia, toda la legislación y la política administrativa colombiana consagran el derecho fundamental de las personas a acceder a la educación y asumen la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores y grupos humanos”⁶.

A partir de este amplio referente normativo, se diseñó y estructuró la Política educativa de la “Bogotá Humana” como una estrategia integral de acción social y administrativa inspirada en el ser humano como centro de las preocupaciones del desarrollo y orientada a superar y contrarrestar todo tipo de segregación social.

Para el desarrollo de la propuesta educativa del gobierno de la “Bogotá Humana” se implementa el programa **Construcción de saberes, Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender** a partir del cual se identifican los siguientes factores prioritarios de intervención, que servirán como derroteros focalizadores para mejorar la calidad de la educación en la ciudad.

Garantizar el acceso permanente y de calidad a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para ampliar la cobertura de la educación inicial, extender la jornada en la educación básica y media y articular esta última con la superior, hacia el mejoramiento de las oportunidades de los jóvenes de menores recursos de la ciudad,

⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2001): Informe Nacional sobre el Desarrollo de la Educación en Colombia. 46ª. Conferencia internacional de educación (CIE). Ginebra Suiza, septiembre 5 al 7 de 2001.

asegurar el enfoque diferencial para todos los grupos étnicos afrodescendientes, palenqueros, raizales, indígenas y Rrom, las personas LGBTI, con discapacidad y víctimas del conflicto armado.

Educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia. Acciones pedagógicas, seguimiento al desarrollo y estructuración de orientaciones que privilegien oportunidades para el desarrollo de las capacidades de los niños y las niñas, de acuerdo con sus condiciones y características particulares; a través de su vinculación en las diferentes modalidades de atención integral que contempla como pilares de la educación inicial el arte, la literatura, la exploración del medio, el juego y la formación de públicos activos y críticos en arte cultura y patrimonio. Los niños y las niñas accederán con equidad a servicios de calidad, que se enmarquen en lineamientos y estándares que promuevan igualdad de oportunidades para el desarrollo infantil. Se implementará la educación inicial (pre-escolar) pública de tres grados.

Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender. Reducir las brechas de calidad de la educación a partir de la ampliación de una oferta de educación pública incluyente y de calidad, que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y potencie sus capacidades para la apropiación de saberes. Garantizar a las niñas y los niños el derecho a una educación de calidad que responda a las expectativas individuales y colectivas; que retome los compromisos de campaña en términos de pedagogía para pensar, el libro saber, la innovación y el rediseño curricular, una segunda lengua, la lectura y la escritura, el uso pedagógico de TIC que facilite la participación de los estudiantes en las redes y autopistas del conocimiento, el desarrollo integral de la juventud con más y mejor educación.

En el marco del anterior factor prioritario de intervención se definen los siguientes proyectos prioritarios para su desarrollo:

1. Garantía del derecho con calidad, gratuidad y permanencia. Mantener el esfuerzo de garantía del derecho a la educación de calidad para toda la población en edad escolar, con acceso gratuito y aumento de la participación de la matrícula oficial en la cobertura total de la ciudad, con enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación. Se incidirá sobre los factores que definen la calidad de los aprendizajes y una formación integral, como son: maestros suficientes y con condiciones adecuadas, una pedagogía pertinente, infraestructura, dotaciones, alimentación y transporte suficientes, una acción interinstitucional y un clima escolar y relaciones de poder que prevengan y protejan y formen ciudadanos críticos, autónomos y pacíficos. Así, se retendrán los estudiantes y se obtendrá una educación de calidad que integre las distintas modalidades, fortaleciendo el carácter público de la educación.

Se fortalecerá y ampliará la oferta de programas alternativos flexibles para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulneración de derechos como trabajo infantil, en conflicto con la ley y/o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, desvinculados del conflicto armado y en explotación sexual comercial.

2. Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral.

Ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combine la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada. En ambos casos, se reorganizará la oferta curricular apuntando a los factores clave de la calidad, intensificando el aprendizaje del lenguaje, la matemática, las ciencias naturales y sociales y una segunda lengua, y el aprovechamiento de la ciudad como espacio para el ejercicio de la ciudadanía activa y pacífica, la cultura y el arte, el deporte, el respeto por la naturaleza y el pensamiento científico. Garantizar una nueva oferta con profesores especializados, abierta a los niños, niñas y adolescentes de las comunidades, y que incluya alimentación escolar generalizada.

3. Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior.

Aprovechar los grados 10 y 11, y avanzar en la implementación del grado 12 voluntario de modo que la educación media constituya un ciclo inicial de la educación superior para jóvenes, mediante la creación de énfasis en ciencias, humanidades y formación técnica (para llegar a un título de técnico profesional o tecnólogo, o a semestres universitarios validados desde el colegio). Ampliar la oferta pública distrital de educación superior y tecnológica pública en el Distrito. Construir al menos dos nuevas sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y ampliar los cupos y la oferta de facultades y carreras en distintas áreas del conocimiento en esa universidad. Construir o poner en funcionamiento nuevas sedes universitarias públicas distritales con un enfoque de descentralización. Avanzar en la creación de un Instituto Técnico Central (ITC).

4. Fortalecimiento de las instituciones educativas con empoderamiento ciudadano, docente, y mejoramiento de la gestión sectorial. Promover la dignificación laboral y el reconocimiento social de la profesión docente y la formación de excelencia para los maestros y maestras reconociendo su propio saber. Incrementar los incentivos para el reconocimiento de la labor docente; apoyar el bienestar y la salud ocupacional de los maestros y las maestras y valorar sus diferencias de género. Fortalecer en lo institucional a las organizaciones vinculadas al aprendizaje de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, incluyendo los niveles institucional, local y distrital en los sectores educativo; de inclusión social; cultura, recreación y deporte; ambiental; salud; y de participación ciudadana.

Finalmente es importante precisar que el gobierno de la Bogotá Humana acoge de forma sucesiva, gestiones de las políticas desarrolladas en la última década por los anteriores gobiernos distritales y a partir de allí desarrolla la política sectorial educativa que se exalta en el Plan Sectorial de Educación 2012-2016 y que constituye el gran referente sobre el que se articulará y desarrollará la política educativa en la ciudad para el presente cuatrienio. Este marco referencial constituye la base para desarrollar el Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa SEICE, que se presenta en este documento.

2.2. PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA

El Plan de Desarrollo de Bogotá 2008-2012 definió como objetivo general: *“Afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad sea una oportunidad, y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles...”*.

Para su cumplimiento se trazaron siete objetivos estratégicos relacionados entre sí, cada uno de los cuales respondieron a los desafíos de la ciudad y contaron con estrategias, programas y proyectos particulares que buscaron dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. Los objetivos estratégicos son: ciudad de derechos, derecho a la ciudad, ciudad global, participación, descentralización, gestión pública efectiva y transparente y finanzas sostenibles.

El presente documento se centra en el objetivo estratégico **“Ciudad de derechos”** y, de manera específica, en el programa **“Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor”**, detallado en el **“Plan Sectorial de Educación 2008-2012”**.

El objetivo **“Ciudad de derechos”**, planteó *“una ciudad en la que se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos, con la institucionalización de políticas del Estado...”*. Para avanzar hacia este objetivo propuso dar prioridad a grupos poblacionales vulnerables garantizando condiciones dignas de seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación, bienestar social, ambiente, vivienda, cultura, recreación y justicia.

Las estrategias que se contemplaron para el desarrollo de este propósito se dirigieron al aumento de cobertura de servicios básicos que cumplieran con niveles mínimos de calidad y con la eliminación de barreras al acceso oportuno a los diferentes servicios sociales. Los programas educativos, por su parte hicieron referencia al mejoramiento de calidad y pertinencia, mayor acceso y permanencia y finalmente al desarrollo de infraestructura; propendiendo por la satisfacción de las necesidades de las niñas, niños y jóvenes de la ciudad.

Los proyectos y metas trazadas para el programa *“educación de calidad y pertinencia para vivir mejor”*, que son referente para el presente documento aparecen en la siguiente tabla.

Tabla 2.1. Proyectos, metas y líneas base

Proyecto	Meta	Línea base
1.Transformación pedagógica para la calidad de la educación	370 colegios con evaluación integral (Proyecto 195)	20 colegios

Proyecto	Meta	Línea base
2.Incentivos para colegios y docentes	225 incentivos económicos, desde 25 SMMLV cada uno, para los colegios con los mejores resultados en las pruebas ICFES - Saber, en inglés y matemáticas, y a las instituciones oficiales con los niveles de menor deserción y mejor gestión.	0 incentivos económicos entregados a colegios con los mejores resultados en las pruebas ICFES - Saber, inglés y matemáticas, y a las instituciones oficiales con los niveles de menor deserción y mejor gestión.

Fuente: Plan Sectorial de Educación 2008-2012. Bogotá

En relación con la primera meta cabe destacar que en 2008 se inició el proceso de evaluación integral de colegios. Este propósito se cumplió en su totalidad en 2009, año en el que se hizo la evaluación integral de 356 colegios en funcionamiento a la fecha. En esta evaluación se reconoció la relación permanente y vivencial entre tres ámbitos fundamentales de la educación: la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, la evaluación de las prácticas profesionales de los maestros y la evaluación de la gestión institucional que se realiza en los colegios.

En 2010 se inició la segunda evaluación integral 2010-2011 a los colegios oficiales de Bogotá, utilizando los instrumentos y resultados de la primera evaluación, con el propósito de determinar sus variaciones y obtener información para complementar el cálculo del índice de calidad y construir los indicadores correspondientes a factores asociados a los resultados de la evaluación, que contribuyan a la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.

Respecto a la segunda meta, es importante resaltar que la SED reconoce a los maestros como sujetos esenciales de la educación en Bogotá y del mejoramiento de los procesos pedagógicos; promueve su participación e incidencia en la formulación y desarrollo de las políticas educativas y está comprometida con la dignificación profesional y la mejora de sus condiciones de vida y de trabajo.

Las anteriores razones constituyen la base de una política de incentivos que afecta y estimula positivamente el ingreso al sistema educativo de los mejores docentes, la conservación y permanencia en el cargo de los más comprometidos e idóneos; y finalmente reconoce a aquellos, cuyo trabajo diario en el aula se renueva y transforma en función de las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

Con base en esto, la política de incentivos de la Secretaria de Educación del Distrito busca beneficiar a los docentes de la capital y para lograrlo, desarrolla proyectos que aportan significativamente a la dignificación de su profesión y al mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo. Es necesario mencionar que hoy, aunque hay logros importantes, esta política es incipiente y se debe fortalecer.

En cuanto al compromiso adquirido en el plan de desarrollo de entregar 225 incentivos para colegios y docentes se debe aclarar que esta cifra contempla únicamente los

estímulos que se entregan a los colegios así: Los cinco (5) primeros colegios por mejores resultados en la prueba ICFES SABER 11°, los cinco (5) mejores resultados en pruebas SABER 5° y 9°, los cinco (5) mejores resultados en pruebas de inglés, los cinco (5) colegios con la más baja deserción y los cinco (5) colegios por mejor gestión. En este sentido, la magnitud de la meta para el 2012 fue ajustada de la siguiente forma; pasó de 225 proyectados a 156 reales y programados para entregar a colegios de acuerdo con lo estipulado en el cuatrienio. No obstante, se otorgan incentivos a docentes y a directivos docentes según lo establecido en el Acuerdo 273 de 2007 del Concejo de Bogotá. La meta ajustada se cumplió en su totalidad en 2012.

2.3. PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2012-2016. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA BOGOTÁ HUMANA

El plan de desarrollo Bogotá Humana tiene como objetivo general mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se busca que en Bogotá se reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales, por medio del aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, del acceso equitativo al disfrute de la ciudad, del apoyo al desarrollo de la economía popular, así como también busca aliviar la carga del gasto de los sectores más pobres y la promoción de políticas de defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos y las ciudadanas.

A su vez, el plan contribuirá al ordenamiento del territorio alrededor del agua, minimizando las vulnerabilidades futuras derivadas del cambio climático y protegiendo en forma prioritaria la estructura ecológica principal de la ciudad, como base de un nuevo modelo de crecimiento urbano basado en la sostenibilidad ambiental, que incluye la revitalización de los espacios urbanos y rurales como forma del uso democrático del suelo, y la promoción de un sistema de transporte multimodal. El plan distrital de desarrollo Bogotá Humana también fortalecerá lo público como principio del Estado social de derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía, la descentralización democrática, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana como baluarte de la convivencia.

Para su cumplimiento se trazaron ocho objetivos estratégicos, dentro de los cuales el tercero se define como “Ampliar las capacidades que permitan a la ciudadanía la apropiación de saberes. Estimular la producción y apropiación social de ciencia, tecnología, la creación e innovación para el desarrollo del conocimiento científico, mediante la investigación básica y su aplicación en procesos de innovación social, creativa y productiva que permitan fortalecer las capacidades endógenas de la economía bogotana, que apoyen los procesos de transformación social, la diversificación y el fortalecimiento de la estructura productiva de Bogotá y la región en que está inscrita”. Además, El Plan de Desarrollo tiene como una de sus estrategias para cumplir con los objetivos planteados “Garantizar el acceso permanente y de calidad a la educación, para ampliar la cobertura de la educación inicial, extender la jornada en la educación básica y media y articular esta última con la superior, hacia el mejoramiento de las oportunidades

de los jóvenes de menores recursos de la ciudad, asegurar el enfoque diferencial para todas los grupos étnicos afrodescendientes, palenqueros raizales, indígenas y Rrom. las personas LGBTI, con discapacidad y víctimas del conflicto armado”.

Para dar cumplimiento a este plan sectorial, aún en proceso de consolidación, se han propuesto los siguientes **objetivos, metas de impacto y metas de producto**:

Objetivo 1:

Aumentar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y reducir la deserción de los estudiantes

Metas de impacto:

1. Incrementar la tasa de cobertura neta en 3 puntos porcentuales para los estudiantes de estratos 1 y 2 que asisten a los niveles de escolaridad en el rango de población de 5 a 21 años.
2. Reducir al 2,4% la tasa de deserción en los colegios distritales.

Metas de producto:

1. Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre-jardín hasta grado 12, incrementando gradualmente la participación de los colegios oficiales, reduciendo los cupos mediante convenios con colegios privados y manteniendo los cupos en colegios en concesión.
2. 30.000 nuevos cupos en educación pública distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 y 3
3. 890.000 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar
4. 90.000 estudiantes apoyados con transporte escolar casa- colegio-casa
5. 16.000 estudiantes reciben subsidios condicionados a su permanencia
6. 100% de los estudiantes cubiertos con seguro de salud
7. 100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientaciones sexuales diversas y grupos etarios.

Metas de insumo

1. Aumentar la planta docente del distrito en 8.000 mil docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares
2. Construir o adecuar 86 colegios nuevos (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes)
3. Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos
4. Ampliar y adecuar 40 sedes
5. Realizar el saneamiento de predios en 50 plantas físicas y/o lotes
6. Dotar 64 sedes educativas
7. Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital
8. Mejorar el proceso de matrícula

**Objetivo 2:
Mejorar los resultados de la educación formal.****Metas de impacto**

1. Disminuir en 5% la brecha entre los colegios-jornadas distritales y los colegios del sector privado, clasificados en las categorías: muy superior, superior y alto, en las pruebas ICFES Saber 11.

Metas de producto:

1. 100% de los colegios (360) y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales.
2. 100% de los colegios con educación ambiental, programas de articulación con la ciudad e incorporación de tecnologías de la comunicación.
3. 100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua desde preescolar.
4. 100 colegios con bibliotecas escolares dotadas y funcionando adecuadamente.
5. Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales.
6. Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única.
7. 400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única.
8. Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciben educación media diversa homologable con educación superior.
9. 25.000 estudiantes que han optado por grado 12.
10. Implementar en el 100% de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia, en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010.

Metas de insumo

1. Modelo de acreditación institucional para la calidad diseñado e implementado en el 20% de los colegios de la ciudad, incluyendo instituciones oficiales y no oficiales.
2. 30% de los docentes y/o directivos docentes con formación de excelencia en doctorados, maestrías y especializaciones.
3. 3.000 docentes beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma.
4. 100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género
5. 100% de los colegios con acceso a internet de alta velocidad (mínimo 30 MB), 650 sedes con cableado de fibra óptica.

**Objetivo 3:
Participación de los niños, niñas y jóvenes****Metas de impacto**

1. Aumentar en un 10% la participación en organizaciones sociales de las personas entre 10 y 21 años.

Metas de producto

1. Promover 3.600 espacios de diálogo.

Objetivo 4:**Mejorar la percepción de la calidad del servicio****Metas de impacto**

1. Aumentar a 45% la percepción positiva sobre la educación pública de la ciudad.

Metas de producto

1. Esta meta depende del cumplimiento de las anteriores.

Metas de insumo

1. Este objetivo depende del cumplimiento de los anteriores

Objetivo 5:**Fortalecimiento de primera infancia****Metas de impacto**

1. Atender integralmente a 270.000 niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años).

Metas de producto

1. Atender integralmente con enfoque diferencial a 121.004 niños y niñas de 3 a 5 años en el sector educativo oficial de Bogotá en el cuatrienio, 2012 - 2016.
2. Brindar alimentación al 100% de los niños y niñas que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar.

Metas de insumo

1. Construir y dotar 190 equipamientos para la atención de la primera infancia.

3.SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (SEICE)

Teniendo en cuenta la definición del SEICE presentada en la introducción, debe considerarse que este es un sistema descentralizado, representativo, público y abierto.

Es descentralizado, por cuanto se construye y organiza en concordancia con los procesos de evaluación integral, dialógica y formativa desde el colegio, pasando por el nivel local y llegando hasta el nivel central de la Secretaría de Educación de Bogotá. Representativo, pues garantiza diferentes niveles de participación de los distintos estamentos y actores que conforman la comunidad educativa. Público y abierto, porque constituye un escenario de igualdad, justicia, autonomía, inclusión, participación y deliberación para que se logren los fines de la educación, el cumplimiento de las metas y los propósitos en materia de calidad educativa del Plan de Desarrollo y del Plan Sectorial de Educación. Sus acciones, resultados, propuestas y proyectos deben corresponder a las expectativas de la ciudadanía y de sus organizaciones.

Sus propósitos generales son:

- Contribuir al cumplimiento del mandato constitucional de hacer efectivo el derecho a la educación en el distrito para la población en edad escolar.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en el distrito y aportar al cumplimiento de los fines y objetivos definidos en la Constitución y en la Ley 115 de 1994.
- Evaluar el desarrollo de las políticas públicas educativas, la gestión de la SED en sus tres niveles de organización y producir recomendaciones para su mejoramiento continuo.
- Orientar los procesos de evaluación integral, dialógica y formativa.
- Proveer de información sustantiva a la administración y a la comunidad educativa sobre el proceso educativo y los factores que lo afectan.
- Realizar investigaciones relacionadas con la calidad de la educación en el Distrito y sobre las prácticas de evaluación docente.
- Orientar a las autoridades y a la comunidad educativa en el análisis, interpretación y comprensión de los resultados de las diferentes evaluaciones y pruebas.
- Promover la cualificación permanente de las comunidades académicas e incentivar la producción de conocimiento, el ejercicio de la autonomía y la autorregulación institucional.

- Fomentar la innovación y la experimentación como estrategias de mejoramiento continuo de las prácticas de evaluación educativa.
- Incentivar la cultura de la evaluación, entendida como investigación permanente, producción y transformación de los medios para comprender en profundidad la complejidad del hecho educativo, sus factores, sus elementos, actores, relaciones, intencionalidades, procesos y resultados.
- Producir información útil y confiable para ser sistematizada, divulgada y apropiada por toda la comunidad, que sirva como insumo para que los responsables, en todos los niveles, tomen las decisiones adecuadas.
- Producir los insumos para la entrega de resultados de la implementación y puesta en marcha de las políticas, programas, proyectos y acciones ejecutadas las autoridades educativas en lo que corresponde a su competencia.

La propuesta de consolidar en Bogotá el SEICE obedece a una imperiosa necesidad y a una certeza política y social. La necesidad está dada por la responsabilidad que tiene la SED de cumplir con la obligación constitucional de hacer realidad el derecho a una educación de excelente calidad para todos en la capital: niños, niñas, jóvenes y adultos. La certeza radica en que por el camino de la educación de calidad se mejora de manera sustantiva la calidad de vida de los bogotanos, se fortalece la democracia y se contribuye a lograr una sociedad pacífica y próspera.

Concebido como sistema, el SEICE cuenta con ocho subsistemas, centrados en acciones precisas, que se relacionan armónicamente entre sí. Estos subsistemas son:

- Evaluación de políticas públicas educativas
- Gestión de la SED en sus tres niveles: central, local y colegio
- Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes
- Evaluación de docentes
- Factores asociados y ambiente escolar
- Formación en el SEICE
- Investigación, innovación y experimentación en el SEICE
- Información y comunicación, en el SEICE

3.1. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS

Este subsistema brinda información sobre la evaluación de las políticas del sector educativo. En este sentido, abarca los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo de Bogotá 2008 – 2012 “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” y el Plan Sectorial “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”. Las metas definidas para estos programas servirán como referencia para la evaluación de la política pública planteada por la administración.

El presente apartado describe sintéticamente la articulación del Plan de Desarrollo con el Plan Sectorial, los programas y proyectos planteados, y los resultados alcanzados en la localidad de Usme.

3.1.1. Cumplimiento de metas

Una de las metas de la ciudad que se plantearon en el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 para el mejoramiento de la calidad en la educación, era la de aumentar a 25% el porcentaje de colegios distritales clasificados en las categorías muy superior, superior y alto en las pruebas ICFES - Saber 11.

Para el año 2012 en la ciudad de Bogotá, el 60% de los colegios-jornada del distrito, se ubican en las categorías propuestas en la meta, superando significativamente lo propuesto en el Plan de Desarrollo anterior; en efecto, 373 colegios-jornada de los 622 que presentaron a sus estudiantes a las prueba en este año, se clasificaron en las categorías muy superior, superior o alto.

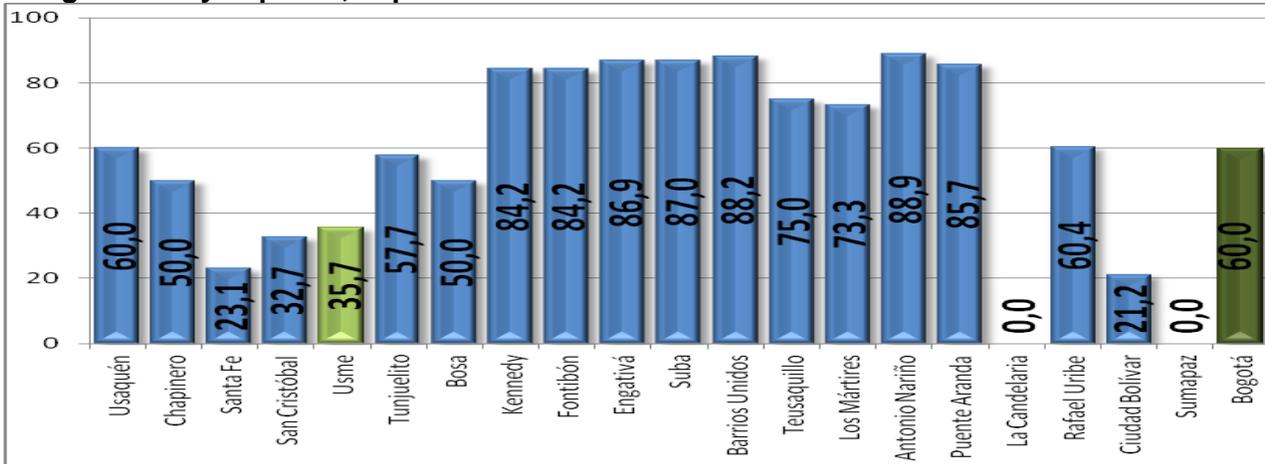
Se tiene previsto para el presente cuatrienio, como la meta en este ítem, la reducción de la brecha entre los colegios privados y los distritales en 5% en la clasificación de colegios en las categorías muy superior, superior y alto, con respecto al año 2011. Con relación a este año, se encuentra que la brecha entre los dos sectores se redujo en 3.2%; en efecto, mientras el sector de colegios distritales aumentó su participación en las tres categorías superiores en 2.82%, los colegios no oficiales presentaron una disminución en este porcentaje en 0.38%, lo cual permite disminuir la brecha entre los dos sectores.

A los resultados de la referenciación de planteles, año 2012, el ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación) aplicó el artículo 5 de la resolución 569 en el que se estipula que para que sea reportada la clasificación (o referenciación) a un colegio, el porcentaje de presentes en la prueba debe ser mínimo del 90% con relación a la matrícula registrada en el SIMAT, en los dos últimos años de aplicación de la prueba. Por esta razón, con fecha de corte 3 de diciembre de 2012 el ICFES había reportado de manera oficial solamente la clasificación a un total de 298 colegios-jornada del distrito, quedándose sin divulgar la información para un total 324 colegios-Jornada.

Debido a un acuerdo de confidencialidad firmado con el ICFES, en el presente informe se publica únicamente el resultado de aquellos colegios-jornada a los cuales este instituto les publicó su clasificación, con fecha de corte 3 de diciembre de 2012. No obstante lo anterior, el cumplimiento de metas y el gráfico 3.1 se realizaron con base a toda la información que entregó el ICFES a la Secretaría de Educación del Distrito.

En la localidad de Usme, de los 56 colegios-jornada reportados por el ICFES, 20 cumplieron con la meta establecida, es decir se clasificaron en una de las tres categorías más altas (muy superior, superior o alto).

Gráfico 3.1. Porcentaje de colegios-jornada que cumplen con la meta de clasificarse en categorías muy superior, superior o alto. Saber 11 - Año 2012



Fuente: ICFES, 3 de diciembre de 2012. Procesamiento Dirección de Evaluación de la SED

En la siguiente tabla se muestra la referenciación de planteles de cada uno de los colegios-jornada (a los cuales el ICFES les publicó su clasificación) de la localidad en la prueba ICFES Saber 11 en el año 2012, identificándose en cada uno de ellos el estado de avance para obtener la categoría muy superior.

Tabla 3.1. Clasificación de los colegios-jornada en las pruebas ICFES SABER 11. Año 2012

Código	Dane12	Colegio	Jornada	Categoría	Avance
098756	111001046931	COL ATABANZHA (IED)	TARDE	MEDIO	☐
066662	111001077917	COL BRASILIA - USME (IED)	TARDE	MEDIO	☐
131995	111001077917	COL BRASILIA - USME (IED)	MAÑANA	ALTO	☐
102749	111001076201	COL DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	TARDE	MEDIO	☐
126078	111001104337	COL EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	MAÑANA	MEDIO	☐
123075	111850001380	COL EL CORTIJO - VIANEY (IED)	TARDE	MEDIO	☐
093427	211850000876	COL EL DESTINO (IED)	ORDINARIA	MEDIO	☐
158824	211850000981	COL EL UVAL (IED)	MAÑANA	MEDIO	☐
062950	111001078638	COL EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	TARDE	MEDIO	☐
168567	211850001481	COL FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	MAÑANA	MEDIO	☐
046821	111850000740	COL FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	MAÑANA	SUPERIOR	☐
046839	111850000740	COL FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	TARDE	ALTO	☐
098715	111001044270	COL LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	TARDE	MEDIO	☐
120584	111850001461	COL LOS TEJARES (IED)	MAÑANA	ALTO	☐
112946	111850001461	COL LOS TEJARES (IED)	TARDE	MEDIO	☐
059345	111001083011	COL MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	TARDE	MEDIO	☐
059550	111001083011	COL MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	MAÑANA	ALTO	☐
131672	111001024643	COL NUEVA ESPERANZA (IED)	TARDE	MEDIO	☐
131664	111001024643	COL NUEVA ESPERANZA (IED)	MAÑANA	MEDIO	☐
102681	111001046485	COL NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	MAÑANA	ALTO	☐
102673	111001046485	COL NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	TARDE	ALTO	☐
128363	111001077895	COL OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	TARDE	MEDIO	☐
127142	111001077895	COL OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	MAÑANA	ALTO	☐
134619	111001107760	COL PAULO FREIRE (IED)	TARDE	ALTO	☐
145458	111001041556	COL PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	MAÑANA	ALTO	☐
062539	111001041556	COL PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	TARDE	MEDIO	☐
112755	111001013820	COL SANTA LIBRADA (IED)	TARDE	ALTO	☐
113191	111001013935	COL SANTA MARTHA (IED)	MAÑANA	SUPERIOR	☐
122523	211850000787	COL TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	MAÑANA	MEDIO	☐

Fuente: ICFES, 3 de diciembre de 2012. Procesamiento Dirección de Evaluación de la SED

El ingreso a la educación superior es una de las políticas que se tienen dentro del marco de la calidad. La consecución de esta información por parte de la SED ha sido un tanto complicada ya que en la ciudad no se ha construido un sistema que brinde esta información de manera oportuna y confiable. El reporte más reciente fue el enviado por 12 instituciones de educación superior de la ciudad en mayo de 2012, según el cual en el año 2011 el número de estudiantes de colegios oficiales que se matricularon para realizar sus estudios fue de 8.018. De estos estudiantes 3.654 se matricularon en las universidades oficiales que reportaron la información (1.748 en la Universidad pedagógica y 1.906 en La Universidad Distrital Francisco José de Caldas). Adicional a las universidades oficiales mencionadas, 10 instituciones privadas reportaron la información (Corporación Jhon F. Kennedy, Corporación Universitaria Iberoamericana, Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Fundación para la Educación Superior San Mateo, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Fundación Universitaria-INPAHU, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad EAN, Universidad la Gran Colombia y Universidad Santo Tomás).

Es pertinente resaltar que la información fue solicitada a todas las instituciones, incluyendo la Universidad Nacional y la ESAP y el Colegio Mayor de Cundinamarca, pero solamente se recibió el reporte de las instituciones mencionadas, motivo por el cual debe destacarse que esta información está subestimada. La siguiente tabla presenta el número de inscritos, admitidos y matriculados a primer semestre de las instituciones de educación superior entre los años 2008 y 2011 según el sector al que pertenece el colegio de egreso (Oficial o privado):

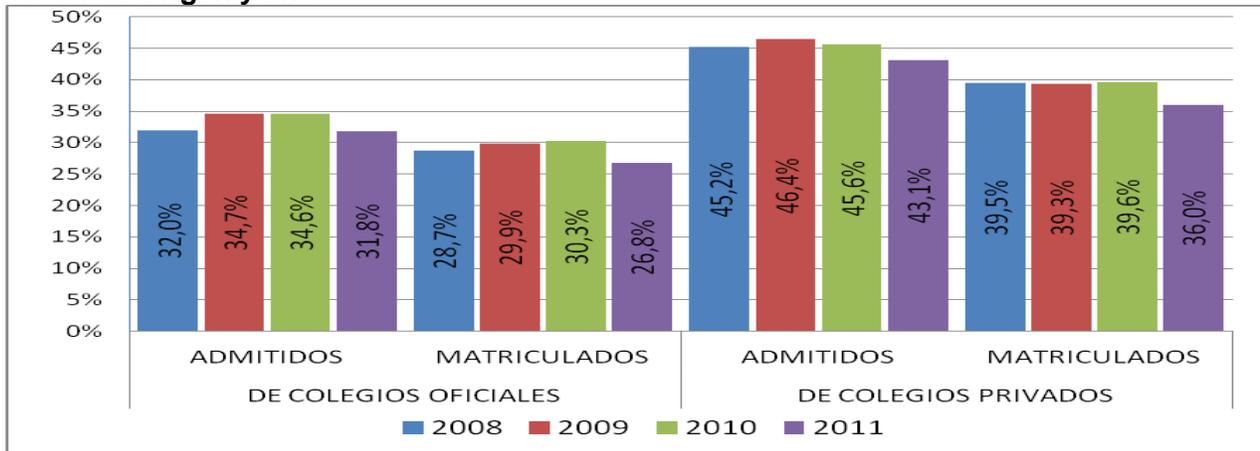
Tabla 3.2. Inscripción, admisión y matrícula en universidades de Bogotá por sector de colegio de egreso – 2008 a 2011

AÑO	ESTUDIANTES DE COLEGIOS OFICIALES			ESTUDIANTES DE COLEGIOS PRIVADOS			TOTAL		
	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS
2008	27.756	8.883	7.973	23.249	10.511	9.182	51.005	19.394	17.155
2009	26.342	9.128	7.865	23.858	11.075	9.386	50.200	20.203	17.251
2010	25.408	8.783	7.686	24.268	11.062	9.600	49.676	19.845	17.286
2011	29.973	9.519	8.018	27.540	11.881	9.921	57.513	21.400	17.939

Fuente: Instituciones de educación superior, con procesamiento dirección de evaluación de la SED

En la tabla anterior se puede apreciar que el número de matriculados a las instituciones de educación superior aumentó en el último año respecto a 2010 tanto para estudiantes de colegios oficiales como privados.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la proporción de estudiantes admitidos y matriculados con respecto a los inscritos de colegios oficiales y privados para los años 2008 a 2011.

Gráfico 3.2. Porcentaje estudiantes que son admitidos y matriculados en las IES según sector de origen y año

Fuente: Instituciones de educación superior, con procesamiento Dirección de Evaluación de la SED

En el gráfico se aprecia que en el sector oficial la proporción de estudiantes matriculados se ubicó en el 30.3% para el año 2010, descendiendo a 26.8% en el año 2011. Igualmente, debe destacarse que no todos los estudiantes que son admitidos se matriculan finalmente en la universidad, y esta diferencia es aproximadamente de un 4%.

3.1.2. Política de incentivos económicos

Dentro de las principales acciones de política educativa ejecutadas en Bogotá se encuentra la de incentivos para promover la calidad de la educación que corresponde principalmente a los estímulos establecidos en el Acuerdo 273 de febrero de 2007 del Concejo de Bogotá los cuales se agrupan en tres categorías: estudiantes, docentes y colegios.

Estímulos a estudiantes

Semana de integración del colegio con la comunidad y la ciudad

Con el fin de mejorar la calidad de la educación y articular sus propósitos a los intereses de la sociedad, en los colegios distritales oficiales de Bogotá, se realiza cada dos años la semana denominada "*El Colegio, la Comunidad y la Ciudad*", en la que se premian los mejores trabajos académicos, culturales y deportivos presentados por sus estudiantes. Estos incentivos se han entregado en el marco de la Feria Pedagógica Distrital, una vez culmina el proceso de evaluación.

Para este efecto, la Secretaría expide las orientaciones para la presentación de los proyectos (académicos, culturales y deportivos) y los criterios para la selección en cada una de las tres etapas, cuyas responsabilidades son:

1. En el ámbito institucional: le corresponde al Consejo Académico del Colegio postular los proyectos en el ámbito local.
2. En el ámbito local: el Comité Evaluador Local valora y postula los mejores proyectos presentados del ámbito distrital.
3. En el ámbito distrital: la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia designa un equipo evaluador externo que cumple el rol de jurado calificador y determina cuáles son

los proyectos que merecen los incentivos.

En 2012 este incentivo no se otorgó, atendiendo el articulado del Acuerdo 273/2007 del Concejo de Bogotá el cual deja claridad acerca de que su realización debe darse de forma bienal; es decir, la próxima Semana de Integración se realizará en el 2013., La distribución de los SMMLV que se encuentra establecida por los trabajos ganadores es de la siguiente forma:

- Primer puesto: a cinco (5) colegios y la suma correspondiente a 40 S.M.M. L.V.
- Segundo puesto: a seis (6) colegios y la suma correspondiente a 25 S.M.M. L.V
- Tercer puesto: a cincuenta (50) colegios y la suma de 13 S.M.M.L.V

Estímulos a docentes

Premio a la Investigación e Innovación Educativa

La Innovación y la Investigación Educativa son herramientas de trabajo y de transformación esenciales para el quehacer de los docentes en la institución escolar y para *“Impulsar transformaciones pedagógicas en los colegios para garantizar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el derecho a una educación que responda con calidad a sus intereses individuales y colectivos...”*, tal como lo contempla el Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012 *Educación de calidad para una Bogotá Positiva*. Así, en este marco, el incentivo busca reconocer y exaltar la producción de conocimiento de docentes y directivos docentes de Bogotá que hacen investigación o producen innovaciones en la escuela.

Anualmente la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP, a través de un Convenio interadministrativo, realizan un trabajo en conjunto y convocan a los docentes para participar en el premio a la Investigación e Innovación Educativa, en sus dos modalidades definidas: Investigación Educativa e Innovación o Experiencia pedagógica demostrativa. En cada modalidad se reconocen los cinco (5) mejores trabajos de investigación y los cinco (5) mejores trabajos de innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por los docentes y directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C.

Los trabajos son seleccionados por un jurado integrado por el Secretario o Secretaria de Educación o su delegado (a), el (la) Subsecretario (a) de Calidad y Pertinencia de la Secretaría de Educación del Distrito, el (la) Director (a) del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), un o una representante de las facultades de ciencias de la educación de las universidades de Bogotá y un o una representante del magisterio distrital oficial con estudios de doctorado en educación.

Se otorgan premios en las dos modalidades, de acuerdo con el valor del SMMLV para la vigencia, así:

- Primer puesto: la suma correspondiente a 50 S.M.M. L.V.
- Segundo puesto: la suma correspondiente a 40 S.M.M. L.V

- Tercer puesto: la suma correspondiente a 25 S.M.M.L.V
- Cuarto puesto: la suma correspondiente a 20 S.M.M.L.V
- Quinto puesto: la suma correspondiente a 15 S.M.M.L.V

Estímulos a colegios

Reconocimiento por Rendimiento Académico

Anualmente la Secretaría de Educación Distrital, entrega los incentivos que se relacionan a continuación: los cinco (5) mejores Colegios del Sistema Educativo Oficial de Bogotá, D.C. que cada año se destaquen en los resultados de las pruebas ICFES - Saber 11 y los cinco (5) colegios del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C., con los mejores promedios en las pruebas Saber; igualmente son condecorados por la Secretaría de Educación y reciben 25 S.M.M.L.V. para programas y proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo Institucional.

La selección de los colegios para otorgar el incentivo se hace por orden descendente tomando como referencia la sumatoria de los promedios de las áreas del núcleo común y en caso de empate, se aplican los siguientes criterios:

1. El mejor promedio interdisciplinar seleccionado del área con mayor número de estudiantes.
2. Mayor número de estudiantes que presentan la prueba.
3. Mayor resultado obtenido aplicando la siguiente ecuación: número de estudiantes matriculados en el grado 11° dividido entre el número de estudiantes que presentaron la prueba.

Reconocimiento por Mejor Nivel de Inglés

Los cinco (5) colegios distritales oficiales que cada año se destacan por el nivel de inglés de sus estudiantes son condecorados y premiados por la Secretaría de Educación Distrital. Cada uno de los colegios recibe 25 S.M.M.L.V. para programas y proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo institucional.

La selección de los colegios con mejor rendimiento académico en la prueba de inglés se hace por orden descendente tomando como referencia el promedio obtenido en esta área por los estudiantes de grado 11° en la prueba ICFES Saber 11°. En caso de empate se aplican criterios como la menor desviación estándar obtenida en los resultados de la prueba y el mayor número de estudiantes que presentan la prueba y el mayor resultado obtenido.

Reconocimiento por la Permanencia Escolar

La Secretaría de Educación premia y condecora los cinco (5) colegios distritales oficiales que cada año se destacan como los de más bajo índice de deserción. Cada uno recibe 25 S.M.M.L.V. para programas y proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo Institucional.

Para determinar los cinco (5) colegios a los que se adjudica el reconocimiento se procede de la siguiente manera:

1. Los colegios se clasifican en tres grupos según la matrícula que reportan. La matrícula de clasificación corresponde al año que presenta la mayor variabilidad en la tasa de deserción.
 - a. Grupo 3 (Colegios urbanos)
 - b. Grupo 2 (Colegios zonales)
 - c. Grupo 1 (Colegios vecinales)

La definición de cada escala o grupo se hace de acuerdo con el Decreto 449 de 2006 sobre el Plan Maestro de Equipamiento Educativo o cualquier norma que lo modifique o adicione, en el que se determina la clase de colegio según la cantidad de cupos ofrecidos.

2. Dentro de cada grupo se seleccionan los colegios que presentan mínima deserción en el año.
3. En caso de que existan empates se procede a seleccionar los colegios que tengan mínima deserción y presenten mayor matrícula dentro del grupo correspondiente o mayor tasa de aprobación.

Reconocimiento por la Excelente Gestión Escolar

La Secretaría de Educación premia y condecora los cinco (5) colegios oficiales que cada año se destacan por su Excelente Gestión Institucional. Cada uno recibe 25 S.M.M.L.V. para programas y proyectos enmarcados dentro del Proyecto Educativo Institucional.

Para otorgar este incentivo se estableció como modelo el Galardón a la Excelencia y con base en sus resultados se hace el reconocimiento a los colegios oficiales distritales por su Excelente Gestión Institucional, teniendo en cuenta los cinco mayores puntajes finales en la categoría oficial.

A continuación se presenta el cuadro resumen con la información de los incentivos entregados por la SED entre 2008 y 2012:

Tabla 3.3. Consolidado de incentivos entregados 2008-2012

Tipo de Incentivo	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
INCENTIVOS A COLEGIOS						
Mejor ICFES	10*	5	5	5	5	30
Mejor rendimiento en Pruebas Saber	0	0	5	0	5	10
Mejor rendimiento en la prueba de Inglés	5	10	5	5	5	30
Baja deserción	5	5	5	5	5	25
Excelente Gestión Institucional	5	5	5	5	5	25
Galardón a la excelencia	11	5	11	0	0	27
Subtotal Incentivos a COLEGIOS	36	30	36	20	25	147
INCENTIVOS A ESTUDIANTES						
Semana de integración	0	60	0	61	0	121
INCENTIVOS A DOCENTES						
Investigación Educativa	0	5	5	5	5	20
Innovación o Experiencia Pedagógica Demostrativa	0	5	5	5	5	20

Subtotal Incentivos a DOCENTES	0	10	10	10	10	40
TOTAL INCENTIVOS ENTREGADOS						
TOTAL	36	100	46	91	35	308

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación - SED

En cuanto a los incentivos entregados en el año 2008 de mejor ICFES y mejor rendimiento en la prueba de inglés, 5 corresponden a recursos del año 2007, igual situación ocurre con el mejor rendimiento en la prueba de inglés del año 2009, ya que 5 incentivos corresponden a recursos 2008 y el resto a 2009.

En la tabla 3.4 se muestran los incentivos entregados a la localidad de Usme en el periodo comprendido entre 2008 y 2012:

Tabla 3.4. Incentivos entregados a colegios de la localidad

COLEGIO	INCENTIVO	AÑO
BRASILIA USME	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	2010
BRAZUELOS	PERMANENCIA ESCOLAR	2007
		2009
CIUDAD DE VILLAVICENCIO	SEMANA "EL COLEGIO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD"	2009
		2011
COLSUBSIDIO SAN CAYETANO	SEMANA "EL COLEGIO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD"	2009
EL DESTINO	SEMANA "EL COLEGIO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD"	2009
EL UVAL	SEMANA "EL COLEGIO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD"	2011
FEDERICO GARCIA LORCA	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	2010
FERNANDO GONZALEZ OCHOA	SEMANA "EL COLEGIO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD"	2011
GRAN YOMASA	SEMANA "EL COLEGIO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD"	2011
INST. TECN. AGRO. SAN GREGORIO HERNANDEZ	GALARDÓN A LA EXCELENCIA	2009
LA AURORA	EXCELENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2011
	GALARDÓN A LA EXCELENCIA	2011
	SEMANA "EL COLEGIO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD"	2009
LAS VIOLETAS	SEMANA "EL COLEGIO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD"	2011
LOS COMUNEROS OSWALDO GUAYASAMIN	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	2008
MONTEBLANCO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	2008
NUEVA ESPERANZA	SEMANA "EL COLEGIO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD"	2009
ORLANDO FALS BORDA	SEMANA "EL COLEGIO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD"	2011
VALLE DE CAFAM	SEMANA "EL COLEGIO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD"	2009
NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS	PERMANENCIA ESCOLAR	2012

Fuente: Dirección de Evaluación SED

3.2. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: NIVELES CENTRAL, LOCAL Y COLEGIOS

Este subsistema busca dar cuenta de las relaciones entre los tres niveles y cuáles son los indicadores obtenidos a nivel institucional que permiten alimentar el sistema para encontrar tendencias a nivel local y consolidar la información a nivel distrital, lo cual permite graficar un imaginario de Ciudad.

A nivel central y local se presenta el nivel de avance en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión (Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, y el Sistema de Información de Indicadores), como estrategia adelantada por la Oficina Asesora de Planeación y cuyos logros permiten articular los tres niveles alrededor del subsistema de gestión de la SED.

A nivel institucional, la evaluación como proceso permanente propone una autoevaluación institucional y una evaluación integral de los colegios como primordiales para la construcción en el SEICE.

La información que se presenta a continuación es el resultado de un levantamiento de los logros alcanzados y la forma en que se alimentan unos a otros.

3.2.1. Sistema integrado de gestión, SIG

Teniendo en cuenta que el éxito de una institución educativa se basa en la formación integral de los estudiantes, eje fundamental del proceso educativo, y que el proceso pedagógico es fundamental en la misma, también se debe tener en cuenta la administración y uso racional de los recursos materiales y humanos que hacen posible dicho proceso pedagógico y su correspondiente evolución, pues requiere de nuevas estrategias para canalizar dichos recursos de forma eficiente.

En este sentido, la SED ha diseñado y desarrollado herramientas y documentos que además sirven para dar cumplimiento a los requisitos y elementos definidos en el Sistema de Gestión de la Calidad -SGC-, el Modelo Estándar de Control Interno -MECI y el Plan Institucional de Gestión Ambiental, en cumplimiento de la Ley 872 de 2003, el Decreto Nacional 1599 de 2005 y los Decretos Distritales 456 de 2008 y 509 de 2009 respectivamente, aplicable para toda la entidad en sus tres niveles y orientado a garantizar el cumplimiento efectivo de la misión y de los objetivos institucionales.

Específicamente, el MECI establece 3 subsistemas: el de Control Estratégico, el de Control de Gestión y el de Control de Evaluación. En éste último se encuentra el componente de Autoevaluación, el cual busca que se valore la efectividad de los procesos de cada área y nivel; así como conocer los resultados de la gestión, cotejando su capacidad para cumplir las metas y realizar los ajustes que se requieran para mantener la orientación y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Así, el sistema integrado de gestión busca ante todo la eficiencia de las instituciones educativas, como parte de un cambio de enfoque que permita la máxima eficacia

mediante la implementación de nuevos modelos así como la conservación y protección del entorno y un cambio de paradigmas orientado hacia el desarrollo sostenible.

La SED, a través de la Oficina Asesora de Planeación, orienta a los colegios en la implementación del SIG, los cuales se comprometen con su implementación, formulación de planes de acción de acuerdo con la normatividad del MECI, la correcta selección de responsables, un cronograma viable y preciso, y sobre todo, la sensibilización y participación de la comunidad educativa, el sector productivo y la comunidad en general de la zona que rodea al colegio. También se asesora en planeación ambiental y en la autoevaluación del proceso junto con los necesarios planes de mejoramiento.

3.2.2. Evaluación integral de colegios

Según el Plan Sectorial de Educación todas las instituciones educativas deben realizar una evaluación integral de tal manera que les permita identificar sus fortalezas y aspectos a mejorar, esta evaluación debe ser llevada a cabo por un ente evaluador externo. Para los años 2008 - 2009 y 2010 - 2011, la Dirección de Evaluación estableció convenios con el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP - para que éste se encargara de este proceso en los colegios distritales de Bogotá.

La evaluación integral abarca un conjunto de componentes, factores y variables que dan cuenta de la integralidad y dinámica de los procesos de la institución educativa. Es un proceso de observación, registro, análisis y ponderación en los que el diseño, las etapas de desarrollo y los resultados constituyen actos de aprendizaje, de producción de conocimiento, de retroalimentación y de nuevas alternativas de acción en los colegios.

La evaluación integral de los colegios pone a prueba la prestación del servicio educativo de los colegios oficiales teniendo como ejes fundamentales la gestión académica, la gestión administrativa y la infraestructura, con el fin de tener un referente de calidad educativa.

La gestión académica es la esencia del trabajo en el colegio, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

La gestión administrativa y financiera da soporte al trabajo institucional. Compromete todos los procesos de apoyo a la gestión académica y la organización administrativa del servicio, así como el apoyo financiero.

La infraestructura es el conjunto de condiciones, elementos y/o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento del colegio.

Así, la evaluación permite valorar dos escenarios: el institucional y el direccionamiento basado en las líneas de política educativa del distrito. La evaluación indaga por la vida escolar, también por la forma como el colegio aborda las directrices planteadas en el Plan Sectorial de Educación de Bogotá y por las acciones que no son responsabilidad del plantel, pero que afectan la prestación del servicio en su conjunto.

Con base en lo expuesto, se sustenta el marco conceptual, metodológico y estadístico para abordar la evaluación institucional como una praxis de aproximación integral, pertinente y formativa que permite trabajar sobre la consolidación de la materialización del derecho a la educación en la perspectiva de la propuesta de calidad educativa definida en los y para los colegios oficiales.

Finalmente, los resultados de la evaluación integral deberán ser parte del POA, pues los resultados de la evaluación y del seguimiento son complementarios y a su vez son la base para tomar las decisiones que definitivamente mejoraran los procesos educativos a corto y mediano plazo.

Cada uno de los tres ejes que examina la evaluación integral de colegios se divide en temas y subtemas. Las tablas que se muestran a continuación ilustran la constitución de cada componente, los elementos de observación y su ponderación.

En la Gestión Académica se contemplan tres temas: organización escolar, diseño curricular y el gobierno escolar.

Tabla 3.5. Matriz de ponderación componente gestión académica

Tema	Subtema	(%)	Elementos de observación y evaluación
Organización escolar 25%	Construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	15	Existencia, contenido, orientación, énfasis, actualización, participación, aprobación, divulgación.
	Manual de convivencia	10	Existencia, divulgación, aplicación, conflictos, solución.
Diseño curricular 60%	Proyectos transversales	10	Existencia, aplicación, articulación.
	Plan de estudios	20	Orientación, ciclos, estrategias, evaluación: tipos, propósitos, medios y usos, atención: Necesidades educativas especiales, población vulnerable.
	Apoyo a la investigación e innovación educativa y pedagógica	10	Recursos, promoción, articulación, aplicación.
	Resultados de las pruebas externas	20	Resultados, uso.
Gobierno escolar 15%	Consejo Académico	9	Funcionalidad, frecuencia, socialización.
	Consejo Directivo	6	Funcionalidad, fomento, frecuencia.

Fuente: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Octubre 2011

En la Gestión Administrativa y Financiera se valoran cinco temas: la organización administrativa del servicio, las condiciones para el desempeño laboral, las condiciones para el desarrollo integral de los estudiantes, el clima institucional y la administración de los recursos.

Tabla 3.6. Matriz de ponderación componente gestión administrativa y financiera

Tema	Subtema	%	Elementos de observación y evaluación
Organización administrativa del servicio 40%	Planeación Institucional	12	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA), participación, soportes, mejoramiento, existencia, planeación, tiempo escolar.
	Evaluación y seguimiento institucional	8	Autoevaluación, uso de los resultados, POA.
	Permanencia escolar	8	Aplicación de programas: alimentación, transporte, subsidios, inclusión, equidad, estrategias de permanencia.
	Acceso escolar	8	Requisitos, útiles y materiales escolares, inclusión.
	Relaciones con la comunidad	4	Participación, uso, comunicación, divulgación, proyección.
Condiciones para el desempeño laboral 15%	Formación y actualización docente y administrativo	9	Existencia de planes, tipo de capacitación, actualización.
	Satisfacción del docente y administrativo	6	Bienestar, desempeño, distribución de tiempos, tipo de vinculación.
Condiciones para el desarrollo integral 20%	Satisfacción del estudiante	12	Bienestar, participación, liderazgo y seguridad.
	Orientación escolar	8	Existencia, planeación, atención, intervención y servicio social.
Administración de recursos 15%	Gestión de recursos financieros	10	Administración, presupuesto, rendición de cuentas e inventarios.
	Mantenimiento de la infraestructura	5	Presupuesto, oportunidad, eficacia.
Clima Institucional 10%	Factores personales	5	Liderazgo, participación, relaciones, realización personal.
	Factores relacionales	5	Participación, comunicación, organización y relaciones.

Fuente: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Octubre 2011

En la Infraestructura se tienen en cuenta las normas técnicas colombianas para planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares: NTC 4595 y NTC 4596 sobre señalización para instalaciones y ambientes escolares. En la siguiente tabla se presenta la ponderación dada a cada uno de los temas y subtemas de este eje.

Tabla 3.7. Matriz de ponderación componente de infraestructura

Tema	Subtema	%
Generalidades 20%	Seguridad	5
	Áreas de circulación	3
	Estructura principal	8
	Dotación	4
Ambientes administrativos 5%	Rectoría	2
	Secretaría	1

Tema	Subtema	%
	Otros espacios administrativos	2
Ambientes pedagógicos básicos 50%	Aulas	10
	Biblioteca	8
	Sala de informática	7
	Laboratorio	6
	Talleres	5
	Áreas recreativas	5
	Baños	9
Ambientes pedagógicos complementarios 15%	Auditorios	3
	Centros de Recursos de Idiomas (CRI)	3
	Ludoteca	3
	Comedor	3
	Emisora	3
Medio ambiente 10%	Manejo de residuos - Áreas de almacenamiento	5
	Almacenamiento de agua	5

Fuente: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Octubre 2011

En este sentido, la pertinencia de la evaluación está dada por el cumplimiento de los fines de la educación, por el reconocimiento del contexto sociocultural y por el enfoque en los asuntos propios de la institución donde tiene directa incidencia y dominio y porque responde a las políticas educativas en procura del buen uso de los recursos públicos como garantía del derecho a la educación.

Resultados de la evaluación integral de colegios

Los resultados de la evaluación integral son la base para tomar las decisiones que mejorarán los procesos educativos en el corto, mediano y largo plazo.

Con la evaluación realizada en 2008-2009 se estableció la línea base y con la realizada en 2010-2011, la SED identificó la movilidad de los procesos en los componentes evaluados y cuáles fueron los asuntos más significativos. Se utilizaron los mismos instrumentos para evaluar las gestiones académica y administrativa – financiera; para el caso de la infraestructura, el instrumento se ajustó a los requerimientos y exigencias del plan maestro de equipamiento educativo. Razón por la cual los resultados de este eje no son comparables.

La información cuantitativa y cualitativa sobre los componentes mencionados se obtuvo a partir del diseño y aplicación de un instrumento de medición que incluyó la formulación de preguntas cerradas y de respuestas sugeridas o valoradas. Las preguntas se hicieron a rectores, coordinadores, docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia, con el fin de lograr una visión lo más integral posible de la realidad actual de los colegios. Cada institución y cada localidad recibieron un informe de la evaluación realizada y con la participación de representantes del nivel central, local e institucional, se realizaron talleres de análisis y se orientó el uso pedagógico de los resultados.

La siguiente es la ficha de los resultados de la evaluación integral para la localidad.

Tabla 3.8. Resultados Evaluación Integral – 2011

I. IDENTIFICACIÓN					
COLEGIO	:	LOCALIDAD - USME			
CÓDIGO DANE	:				
DIRECCIÓN	:				
CÓDIGO COLEGIO	:	Localidad 5			
(Utilizado para este estudio)					
II. PUNTAJE POR COMPONENTE					
		PROMEDIO LOCALIDAD	PUNTAJE LOGRADO	PUNTAJE MÁXIMO	PORCENTAJE LOGRADO
1. Gestión Pedagógica		240,31	240,15	500,00	48,03%
2. Gestión Administrativa y Financiera		127,04	127,11	250,00	50,84%
3. Infraestructura		105,78	105,78	250,00	42,31%
Total		473,13	473,04	1000,00	47,30%
III. PUNTAJES DESAGREGADOS POR COMPONENTES Y TEMAS					
1. Gestión Pedagógica		PUNTAJE LOGRADO	PUNTAJE MÁXIMO	PORCENTAJE LOGRADO	
1.1 Organización Escolar					
1.1.1 Construcción y gestión del PEI		42,76	75,20	56,87%	
1.1.2 Convivencia escolar		25,20	49,00	51,43%	
1.2 Desarrollo Curricular					
1.2.1 Proyectos transversales		21,30	50,50	42,18%	
1.2.2 Plan de estudios		25,15	50,50	49,80%	
1.2.3 Evaluación y seguimiento escolar		30,68	50,20	61,12%	
1.2.4 Apoyo a la inversión e innovación educativa y pedagógica		19,54	49,40	39,56%	
1.2.5 Resultados en pruebas externas		38,76	100,00	38,76%	
1.3 Gobierno Escolar					
1.3.1 Consejo académico		22,75	45,00	50,55%	
1.3.2 Consejo directivo		14,00	30,20	46,36%	
Gestión Pedagógica	SUBTOTAL	240,15	500,00	48,03%	
2. Gestión Administrativa y Financiera		PUNTAJE LOGRADO	PUNTAJE MÁXIMO	PORCENTAJE LOGRADO	
2.1 Organización Administrativa					
2.1.1 Planeación institucional		16,44	30,30	54,26%	
2.1.2 Evaluación y seguimiento institucional		13,14	20,00	65,71%	
2.1.3 Permanencia escolar		10,97	20,40	53,77%	
2.1.4 Acceso escolar		7,96	20,20	39,41%	
2.1.5 Relaciones con la comunidad		3,87	10,30	37,60%	
2.2 Condiciones para el Desempeño					
2.2.1 Identificación		0,00	0,00	0,00%	
2.2.2 Formación y actualización docente y administrativo		5,74	22,70	25,31%	
2.2.3 Satisfacción del docente y administrativo		8,58	16,10	53,27%	
2.3 Condiciones para el Desarrollo Integral					
2.3.1 Satisfacción del estudiante		15,15	26,10	58,06%	
2.3.2 Orientación escolar		8,89	20,20	44,02%	
2.4 Administración de Recursos					
2.4.1 Gestión de recursos físicos y financieros		12,10	25,50	47,46%	
2.4.2 Mantenimiento de la infraestructura		7,26	12,50	58,07%	
2.5 Clima Institucional					
2.5.1 Factores personales		8,56	12,90	66,35%	
2.5.2 Factores relacionales		8,44	12,80	65,90%	
Gestión Administrativa y Financiera	SUBTOTAL	127,11	250,00	50,84%	

I. IDENTIFICACIÓN				
COLEGIO	:	LOCALIDAD - USME		
CÓDIGO DANE	:			
DIRECCIÓN	:			
CÓDIGO COLEGIO	:	Localidad 5		
(Utilizado para este estudio)				
3. Infraestructura		PUNTAJE LOGRADO	PUNTAJE MÁXIMO	PORCENTAJE LOGRADO
3.1	Aspectos Legales y Norma Urbana	19,90	28.10	70,81%
3.2	Ambientes y Áreas Requeridas	10,56	37.89	27,88%
3.3	Calidad Espacial y Funcional	25,78	37.50	68,75%
3.4	Norma Sismo - Resistente y Seguridad	28,56	56.12	50,89%
3.5	Nivel de Conservación y Mantenimiento	11,82	28.00	42,22%
3.6	Dotación y Mobiliario	9,16	62.39	14,68%
Infraestructura		SUBTOTAL	105,78	250,00
				42,31%

Fuente: IDEP

La calificación de la evaluación integral se basa en una sumatoria total posible de 1000 puntos. La localidad obtuvo un 47,30% representado por un puntaje de 473,04; respecto a los resultados de Bogotá, la localidad está 1,9% por debajo en su evaluación integral ya que la ciudad obtuvo un 49,2%.

En lo que respecta a los puntajes por categoría, los colegios de la localidad se encuentran en el nivel medio. En general los colegios disminuyeron en sus puntajes globales, exceptuando el Orlando Fals Borda, el Usminia, el Virrey José Solís, el Eduardo Umaña Mendoza. La Argentina y el Rural El Curubital. Las Violetas y el Rural Los Arrayanes mostraron un incremento importante en sus puntajes.

Al hacer la categorización de la ciudad, la localidad ocupa el puesto 10 en Gestión Pedagógica, 11 en Gestión Administrativo-Financiera y el 12 en Infraestructura.

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación se hace necesario un trabajo constante en los diferentes componentes. En relación con el nivel central es importante el trabajo el mejoramiento de la Infraestructura.

3.2.3. Autoevaluación Institucional

La autoevaluación institucional tiene el propósito de invitar a los directivos docentes, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia, a participar en la autoevaluación de los aspectos que dan cuenta de la vida institucional de los colegios. El objetivo de esta es evaluar la gestión del colegio en el marco del Proyecto Educativo Institucional, la articulación con los fines de la educación y el Plan Sectorial de Educación, teniendo en cuenta las realidades económicas, sociales y culturales del colegio y su contexto, con el propósito de obtener elementos que contribuyan al diseño del Plan Operativo Anual - POA y del Plan de Mejoramiento. Esta es una oportunidad

para transformar la realidad institucional y proponer, de manera concertada, las acciones necesarias para su mejoramiento; debe convertirse en un espacio de enriquecimiento para la comunidad educativa, quienes le dan vida y sentido al colegio.

La autoevaluación es un ejercicio de responsabilidad de la comunidad educativa, participación ciudadana y control social, en el cual sus resultados se convierten en el principal insumo para la planeación institucional, la construcción de los Planes de Mejoramiento y del Plan Operativo Anual- POA.

La autoevaluación institucional se inscribe en los principios de la Ley 115 de 1.994 y esencialmente en el artículo 84. El Decreto 1860 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, establece que el rector presentará al Consejo Directivo, el plan operativo anual.

Para su implementación la Dirección de Evaluación de la Educación para el año 2011, ofreció a la comunidad educativa dos propuestas de autoevaluación institucional, la primera de orden cualitativo en la cual se busca la participación de diferentes actores reunidos en grupos de trabajo y donde se abordan desde sus intereses los diferentes asuntos institucionales, objeto de evaluación. La segunda corresponde a una propuesta cuantitativa, la cual guarda correspondencia con el ejercicio de evaluación institucional de tipo externo que fue realizado por el IDEP en los últimos años y para la cual se requiere del cálculo de muestras representativas por actor escolar de tal manera que garantice la confiabilidad de los resultados obtenidos. En el aplicativo que se dispuso se encuentran varios tipos de cuestionarios, los cuales deben ser diligenciados de manera independiente por cada uno de los actores pertenecientes a la comunidad educativa. El sistema posibilita a los rectores de las instituciones conocer los resultados derivados de las respuestas dadas a dichos cuestionarios, de tal manera que le permita tomar los correctivos necesarios.

Los Consejos Directivos optaron autónomamente por una de las dos propuestas ofrecidas por la Dirección de Evaluación o en su defecto utilizaron el instrumento que consideraron pertinente. Dado que para este ejercicio de autoevaluación, la institución tiene libertad de elegir el instrumento o los mecanismos que considere pertinentes, lo importante, es generar una dinámica institucional en la perspectiva de evaluar cada uno de los aspectos de la gestión institucional.

El instrumento propuestos desde la SED correspondiente a la autoevaluación cualitativa, está publicado en <http://www.sedbogota.edu.co/evaluacion/index.php/aplicativos-y-protocolos>.

3.3. SUBSISTEMA DE FORMACIÓN

La evaluación como sistema integral, dialógico y formativo promueve acciones de formación de manera permanente para mejorar la comprensión de la comunidad educativa sobre los distintos elementos del Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa (SEICE). Estas tienen la intención de fomentar el conocimiento de las distintas estrategias, procesos y experiencias de las prácticas de evaluación mediante el encuentro y el diálogo de pares.

Para lograrlo, la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED, por medio del Subsistema de Formación, y en concordancia con los demás subsistemas, ha realizado diferentes encuentros. Estos encuentros se han organizado en dos grandes grupos: “Estrategias de formación en evaluación” y “Uso pedagógico de los resultados de la evaluación”. A continuación se presentan los resultados.

3.3.1. Estrategias de formación en evaluación

Estas tienen por objetivo orientar, acompañar y brindar herramientas pedagógicas acerca de procesos evaluativos de los diferentes actores del sistema educativo, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de cada uno. Para el efecto, se han realizado jornadas de trabajo con directores educativos locales, rectores, coordinadores, docentes, y estudiantes. A continuación se describe cada una de estas estrategias.

Taller: Aprendiendo a preguntar, aprendemos a evaluar

Desde el año 2009, la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED ha venido realizando talleres dirigidos a docentes con el fin de fomentar el uso de la pregunta como recurso didáctico en el aula y favorecer un acercamiento a la construcción de preguntas para pruebas objetivas en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales e inglés. En 2012 se adicionó el área de ciencias sociales a las cuatro áreas mencionadas anteriormente.

El taller se realizó en siete sesiones en 2012: tres en el primer semestre (abril 24, mayo 8 y junio 5) y cuatro en el segundo (agosto 29, septiembre 27, octubre 18 y noviembre 15). El taller comenzó con una fundamentación conceptual sobre los componentes y las competencias de cada área y los parámetros de construcción de ítems. Los docentes construyeron preguntas de acuerdo con estos parámetros y las pilotearon con sus estudiantes. Finalmente, se hizo la retroalimentación del proceso y los ajustes requeridos a las preguntas. Posteriormente, se ajustan y entregan para alimentar el Banco de preguntas de la Secretaría de Educación. Los docentes de los colegios oficiales utilizan las preguntas incluidas en este banco como herramienta de evaluación. La metodología de las diferentes sesiones permite una continua retroalimentación a los docentes y a los talleristas, lo que genera un proceso de análisis y reflexión sobre las prácticas evaluativas de los colegios.

Los docentes capacitados reconocen la importancia de estas actividades para el mejoramiento de los procesos de evaluación con sus estudiantes y, en consecuencia, para los resultados en las pruebas internas y externas.

En la siguiente tabla se presentan los colegios participantes de la localidad en el taller en los años 2009, 2010, 2011 y 2012:

Tabla 3.9. Participación de la localidad. Taller: Aprendiendo a preguntar, aprendemos a evaluar

COLEGIO	2009	2010	2011	2012
COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	X			X

COLEGIO	2009	2010	2011	2012
COLEGIO ATABANZHA (ANTES VALLE DE CAFAM) (IED)	X		X	X
COLEGIO BRASILIA - USME (IED)	X		X	X
COLEGIO BRAZUELOS (IED)	X			
COLEGIO CHUNIZA (IED)	X			X
COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	X		X	X
COLEGIO EDUARDO MORA OSEJO (IED)	X			X
COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	X			X
COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)	X		X	
COLEGIO EL DESTINO (IED)	X		X	X
COLEGIO EL UVAL (IED)	X			X
COLEGIO EL VIRREY JOSÉ SOLÍS (IED)	X			
COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)	X		X	
COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	X		X	X
COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA (IED)	X	X		
COLEGIO FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA	X		X	X
COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	X	X		
COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	X	X	X	X
COLEGIO LA AURORA (IED)	X	X	X	X
COLEGIO LAS VIOLETAS (IED)	X			
COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	X	X		X
COLEGIO LOS SOCHES (CED)			X	
COLEGIO LOS TEJARES (IED)	X		X	
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	X			X
COLEGIO MONTEBLANCO (IED)	X		X	
COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	X		X	
COLEGIO NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS (IED)	X			X
COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	X	X		X
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	X			
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	X	X	X	X
COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)				
COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)			X	X
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	X			
COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	X			X
COLEGIO USMINIA (IED)	X			

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación - SED

En este ciclo del taller, el área que ha demostrado más interés es lenguaje, donde se ubica el mayor número de docentes participantes. Por el contrario, el área de inglés ha sido el que menos participación de docentes ha tenido. En 2012 un docente del colegio Miguel de Cervantes se certificó en esta acción en formación en el área de lenguaje, en el colegio El Uval se certificaron tres docentes en el área de lenguaje y del colegio Eduardo Umaña Mendoza se certificó un docente por área en lenguaje, ciencias sociales, matemáticas e inglés.

La participación de cada uno de los colegios de la localidad en este tipo de talleres es indispensable. Por esta razón, la divulgación del cronograma y de los objetivos del mismo debe ser prioridad para las Direcciones Locales de Educación. Por otra parte, el taller es de formación continua, lo que significa que los docentes que asisten a la primera sesión del Taller deben seguir haciéndolo hasta el final para garantizar una completa formación en la construcción y análisis de ítems. De esta manera los participantes podrán hacer un proceso de socialización con los docentes y directivos en sus respectivos colegios. Así mismo, la formación de los docentes en este taller es una

herramienta para llevar directamente al aula; escenario concreto en el que se realizan las transformaciones pedagógicas para mejorar la calidad educativa.

Taller: Si comprendemos qué nos preguntan, sabremos qué responder

Desde 2010 la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED realiza talleres dirigidos a los estudiantes líderes de grado 11° de todos los colegios oficiales del Distrito, quienes los replican en sus colegios para garantizar su difusión a todos los estudiantes. La finalidad del taller es acercarlos a las preguntas que se formulan en las pruebas objetivas, como una manera de optimizar fortalezas y superar dificultades al momento de abordarlas.

En estos encuentros los estudiantes tienen la posibilidad de analizar preguntas, compartir ideas sobre su construcción, poner en juego sus conocimientos y comprender que pueden tener acceso a las preguntas con una mirada más analítica. En esa medida les resulta más fácil comprenderlas y responder de manera acertada. Además, pueden acercarse más detenidamente a la estructura de las pruebas.

También tienen la posibilidad de conocer y analizar los resultados de evaluaciones internas y externas de Bogotá en años anteriores, así como la proyección que se espera para los años venideros.

En 2012 el taller se compuso de 3 sesiones, realizadas los días 13 de marzo, 17 de abril y 29 de mayo. Durante estas sesiones participaron 191 colegios de la ciudad, 19 de ellos pertenecen a la localidad de Usme:

Tabla 3.10. Participación de la localidad. Taller: Si comprendemos qué nos preguntan, sabremos qué responder

COLEGIO
COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)
COLEGIO ATABANZHA (IED)
COLEGIO BRASILIA - USME (IED)
COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR
COLEGIO EL UVAL (IED)
COLEGIO EL VIRREY JOSÉ SOLÍS (IED)
COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA (IED)
COLEGIO FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA
COLEGIO GRAN YOMASA (IED)
COLEGIO LAS VIOLETAS (IED)
COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)
COLEGIO NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS (IED)
COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)
COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación - SED

La Dirección de Evaluación, con el apoyo de la Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones de la SED, diseñó y desarrolló, desde 2010, talleres para que los

estudiantes sordos e hipoacúsicos de los colegios distritales también tengan acceso a las características, estructura y tipos de preguntas propios de la Prueba Saber 11°, teniendo en cuenta que la población escolar de Bogotá es inclusiva y que en los colegios oficiales se integran estudiantes que presentan diversas clases de discapacidad. Para ello la Dirección de Evaluación propició el análisis de preguntas con el apoyo de intérpretes y de talleristas expertos en las diferentes áreas del núcleo común evaluadas en la Prueba Saber 11°. Con ello los estudiantes comprenden a profundidad la estructura, las características y las clases de preguntas de la prueba.

En 2012 el taller se desarrolló en una sesión realizada el 24 de agosto. Esta suministró elementos de reflexión sobre la importancia de ofrecer a los estudiantes sordos los mejores medios, no sólo para la presentación de las pruebas externas, sino para su proceso de enseñanza y aprendizaje, de tal forma que sean evaluados en condiciones específicas acorde con sus necesidades educativas especiales para que logren mejores resultados.

En 2012 siete de los nueve colegios con estudiantes sordos participaron en esta sesión. En la siguiente tabla se presentan los colegios que participaron.

Tabla 3.11. Colegios participantes en las sesiones

LOCALIDAD	COLEGIO
5	COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA
6	COLEGIO SAN CARLOS
7	COLEGIO PABLO DE TARSO
8	COLEGIO ISABEL II
11	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA
13	COLEGIO MANUELA BELTRÁN
19	COLEGIO SAN FRANCISCO

Fuente: Dirección de Evaluación – SED

3.3.2. Uso pedagógico de los resultados de la evaluación

El papel de los colegios en el ejercicio de análisis de los resultados de evaluación es parte fundamental del sistema de evaluación integral de la SED. Por esta razón, se ha realizado un ejercicio de corresponsabilidad entre los ámbitos central, local e institucional para que, con base en los resultados de estas evaluaciones, se establezcan acciones que optimicen la gestión pedagógica.

En el marco de la reorganización curricular por ciclos el análisis de resultados de las evaluaciones externas e internas, implicó hacer cambios en los planes de estudio actuales y construir Sistemas Institucionales de Evaluación (SIE) coherentes con la política educativa actual. Para orientar este proceso la Dirección de Evaluación realizó las siguientes actividades:

Análisis de resultados de evaluación de los cinco ciclos de aprendizaje en el marco del SEICE y de la reorganización curricular por ciclos

El 13, 14 y 15 de febrero de 2012 se convocó a los Docentes y Directivos Docentes a participar en este taller con el objetivo de analizar los resultados de evaluación en el

marco del SEICE, así como presentar la estructura del Plan Institucional de Mejoramiento Anual.

En este taller cada colegio dispuso de sus resultados, de tal forma que cada uno tuvo la oportunidad de realizar el análisis guiado de su propia institución. Dieciséis colegios de la localidad participaron en este taller.

El rol del orientador: Resultados del SEICE e incidencia de los factores asociados en el aprendizaje

Con el objetivo de analizar los resultados de evaluación en el marco del SEICE y los factores asociados al aprendizaje de los estudiantes se convocó a los orientadores de los colegios oficiales del Distrito el 15 de marzo de 2012. Se enfatizó en la importancia de la comunicación entre orientadores y docentes para la solución de problemáticas de los estudiantes. Quince colegios de la localidad participaron en este ejercicio.

La evaluación en el aula

Este taller se realizó en siete sesiones: tres en el primer semestre (abril 19, mayo 10 y junio 7) y cuatro en el segundo (agosto 28, septiembre 26, octubre 17 y noviembre 14). Para este taller se convocó a las y los docentes de educación física, educación artística, lenguaje y matemáticas con el objetivo de analizar la coherencia y cohesión de la evaluación en el aula con el horizonte institucional y el Sistema Institucional de Evaluación. Cada una de las sesiones realizadas permitió a las y los participantes reflexionar en torno a los objetivos de la enseñanza y de la evaluación y la importancia de la comunicación entre directivos docentes, docentes y orientadores para garantizar una educación de calidad y pertinente y una evaluación integral. 211 colegios oficiales participaron en este taller, trece de ellos de esta localidad.

Balance académico primer periodo 2012

El 25 de abril de 2012 se hizo el balance académico del año escolar, en donde se analizaron los resultados del primer periodo académico del año. Los participantes fueron los coordinadores académicos, con quienes se buscaron alternativas para superar las dificultades encontradas durante este período. De la localidad se hicieron presentes representantes de 14 colegios de 139 colegios oficiales en total.

Evaluación docente año lectivo 2012

El 6 de noviembre fueron citados los docentes y evaluadores para presentar el proceso de evaluación docente. En este espacio las y los asistentes pudieron conocer los objetivos y las etapas de evaluación docente y sus implicaciones en la labor docente. Al taller asistieron representantes de 237 colegios de los cuales veinte eran de esta localidad.

A continuación la relación de los talleres de Uso pedagógico de los resultados de la evaluación y la participación por cada colegio de la localidad.

Tabla 3.12. Participación de la localidad. Talleres de Uso pedagógico de los resultados de la evaluación en 2012.

COLEGIO	Análisis de los resultados de evaluación - SEICE	El rol del orientador	Evaluación en el aula	Balace académico	Evaluación docente
COLEGIO ALMIRANTE PADILLA			X		
COLEGIO ATABANZHA		X		X	X
COLEGIO BRASILIA - USME	X				X
COLEGIO BRAZUELOS					
COLEGIO CHUNIZA		X		X	X
COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO					
COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO					X
COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA	X		X		X
COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY	X				X
COLEGIO EL DESTINO	X		X	X	X
COLEGIO EL UVAL	X	X			
COLEGIO EL VIRREY JOSÉ SOLÍS	X	X	X	X	X
COLEGIO ESTANISLAO ZULETA	X	X	X	X	
COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI	X				
COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA	X				X
COLEGIO FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA	X	X	X		X
COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME	X				
COLEGIO GRAN YOMASA			X		X
COLEGIO LA AURORA		X		X	X
COLEGIO LAS VIOLETAS		X		X	X
COLEGIO LOS COMUNEROS				X	
COLEGIO LOS SOCHES					
COLEGIO LOS TEJARES		X			
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA				X	
COLEGIO MONTEBLANCO (DIEGO MONTAÑA)		X			X
COLEGIO NUEVA ESPERANZA	X	X		X	X
COLEGIO NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS			X		
COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA		X	X	X	X
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA	X		X		X
COLEGIO PAULO FREIRE	X		X	X	
COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC		X			X
COLEGIO SANTA LIBRADA		X	X	X	X

COLEGIO	Análisis de los resultados de evaluación - SEICE	El rol del orientador	Evaluación en el aula	Balace académico	Evaluación docente
COLEGIO SANTA MARTHA	X				
COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR	X			X	X
COLEGIO USMINIA		X	X		

Fuente: Dirección de Evaluación – SED

3.4. SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN

Este subsistema más allá de presentar las acciones formales y paralelas al proceso de evaluación, es un componente del SEICE que invita a investigar, innovar y experimentar en la búsqueda de alternativas que garanticen una valoración pertinente, teniendo en cuenta las características individuales de los estudiantes y en donde sus resultados resignifiquen la práctica en el aula.

La evaluación como eje transversal en todo el proceso educativo es una preocupación de todos los actores escolares y una constante en la práctica profesional de los docentes, por cuanto se generan vacíos, dudas y temores alrededor del significado de las acciones a través de las cuales se emiten los juicios valorativos relacionados con los desempeños de los estudiantes.

En la perspectiva de buscar caminos, el investigar, innovar y experimentar son estrategias fundamentales para avanzar en el mejoramiento de la calidad educativa, que implica cambiar las concepciones y las prácticas evaluativas en todos sus niveles.

3.4.1. Investigación

Como productos de las diversas investigaciones y tal como se ha mencionado en los documentos anteriores del SEICE, se sugiere la lectura de las siguientes investigaciones realizadas por la Secretaría de Educación del Distrito.

Prácticas de Evaluación Escolar en el Aula en Bogotá. Pérez Calle, Francisco y Liévano, María José. Estudio estadístico del IDEP sobre las prácticas evaluativas de los docentes oficiales de Bogotá, D. C. Bogotá: IDEP, 2009.

Equipamiento educativo y hábitat escolar, Salinas Esteban, Francisca. Oficina Asesora de Planeación, Secretaría de Educación Distrital, Bogotá, 2009.

Esos documentos pueden ser consultados en la página de la dirección de Evaluación en el siguiente vínculo. <http://www.sedbogota.edu.co/evaluacion/index.php/informacion-de-interes>

Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan

En el año 2006 la Secretaría de Gobierno Distrital y el DANE elaboraron un diagnóstico sobre las dinámicas en torno a las situaciones de violencia y convivencia escolar que enfrentan los estudiantes de la ciudad de Bogotá. El Observatorio de Convivencia Escolar, creado como un espacio de investigación y análisis que promueve el desarrollo de estrategias enfocadas en la prevención y disminución de la violencia en los jóvenes, decidió que era pertinente la actualización de dicho diagnóstico, para lo cual se implementó la “Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan 2011”. De este modo, la Secretaría de Educación firmó un convenio con el DANE con el objetivo “implementar, estructurar, aplicar, capturar y procesar la Encuesta de Victimización y Convivencia a Estudiantes de los Grados 5º a 11º, de los Establecimientos Educativos que Ofrecen Educación Básica y Media en Bogotá D.C”.

En la siguiente tabla se presenta la conformación de la muestra por sector (oficial – privado), en número de cursos, para cada una de las localidades de la ciudad de Bogotá.

Tabla 3.13. Distribución de cursos por grado según localidad y sector

Localidad	Sector Oficial								Sector Privado								
	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o	Total	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o	Total	
1	Usaquén	10	10	10	9	9	8	7	63	22	22	22	22	21	20	20	149
2	Chapinero	5	5	5	5	5	5	4	34	16	17	17	16	15	16	15	112
3	Santafé	13	13	13	11	12	10	10	82	8	8	7	7	6	7	6	49
4	San Cristóbal	23	23	22	21	19	18	15	141	10	7	7	7	7	6	6	50
5	Usme	25	26	24	23	22	19	17	156	7	5	5	6	5	4	4	36
6	Tunjuelito	18	19	19	20	19	18	17	130	9	7	7	7	7	7	6	50
7	Bosa	19	19	18	17	15	15	14	117	12	10	11	10	10	8	7	68
8	Kennedy	20	20	20	19	19	17	15	130	15	11	11	10	9	8	6	70
9	Fontibón	14	13	13	13	13	12	10	88	17	13	13	13	12	10	10	88
10	Engativá	16	17	17	15	16	14	13	108	19	16	15	15	15	14	13	107
11	Suba	11	10	10	10	10	9	8	68	28	25	25	24	23	21	18	164
12	Barrios Unidos	15	16	15	13	15	14	12	100	10	10	9	10	8	9	9	65
13	Teusaquillo	3	6	5	4	4	4	4	30	21	18	18	18	18	17	16	126
14	Los Mártires	12	13	13	13	13	12	11	87	11	9	9	9	8	8	7	61
15	Antonio Nariño	10	10	9	10	9	9	10	67	10	10	10	10	10	10	10	70
16	Puente Aranda	15	16	16	17	17	16	15	112	13	10	9	9	9	8	8	66
17	La Candelaria	4	5	5	5	5	5	5	34	10	9	10	10	9	8	7	63
18	Rafael Uribe Uribe	22	24	23	22	20	18	16	145	10	9	8	8	8	7	7	57
19	Ciudad Bolívar	22	22	22	20	19	16	15	136	13	9	10	8	7	6	4	57
Bogotá		277	287	279	267	261	239	218	1828	261	225	223	219	207	194	179	1508

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

El estudio tenía previsto la realización de un total de 111.385 encuestas a los estudiantes de los grados 5^o a 11^o y un total de 3.336 cursos. Finalmente, la encuesta pudo obtener información de 104.247 estudiantes distribuidos en los 3.336 cursos que se tenían previstos inicialmente.

La siguiente tabla presenta un resumen de la encuesta de acuerdo con la información suministrada por los estudiantes de esta localidad. En el resumen, se presentan ordenados de mayor a menor la presencia de las diversas situaciones de convivencia escolar de la localidad que fueron indagadas en la encuesta. Es de anotar que las respuestas fueron adaptadas de tal modo que solamente se reporta el porcentaje de estudiantes que responden acerca de las situaciones que se presencia o no de la problemática.

Tabla 3.14. Porcentaje de respuestas en las situaciones de convivencia presente en los colegios de la localidad

PREGUNTA	SI	NO	NS/NR
¿EN TU SALÓN DE CLASE LOS PROFESORES CONTRIBUYEN A MANTENER LA CONVIVENCIA ESCOLAR?	93,5	5,7	0,8
¿EXISTE UN AMBIENTE AGRADABLE Y DE SANA CONVIVENCIA EN TU SALÓN DE CLASE?	63,7	35,8	0,6
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE ROBOS (SIN QUE VIERAN) DENTRO DE SU COLEGIO?	60,0	39,6	0,4
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE INSULTOS POR PARTE DE UN COMPAÑERO DE SU CURSO, DURANTE LA SEMANA PASADA?	42,1	57,8	0,1
¿ALGÚN COMPAÑERO DE TU CURSO LLEVÓ ARMAS BLANCAS AL COLEGIO DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES?	36,4	27,7	35,9
¿LOS ESTUDIANTES CONSUMEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS?	35,1	64,4	0,6
EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿HAS VISTO DENTRO DEL COLEGIO PELEAS, ATAQUES U OTROS TIPOS DE VIOLENCIA REALIZADOS POR PANDILLAS?	34,8	64,6	0,7
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE GOLPES, CACHETAS, EMPUJONES O PELLIZCOS DE MANERA INTENCIONAL POR PARTE DE UN COMPAÑERO DE CURSO, DURANTE EL MES PASADO?	34,6	65,0	0,4
¿TU ACUDIENTE ES DIFERENTE DE TU PAPÁ O MAMÁ?	34,0	65,9	0,1
¿DURANTE EL MES PASADO VISTE QUE ALGUIEN DE TU COLEGIO FUERA RECHAZADO PORQUE PARECÍA HOMOSEXUAL?	32,4	67,1	0,5
¿LOS ESTUDIANTES FUERON RECHAZADOS POR UN COMPAÑERO DE SU CURSO, DURANTE LA SEMANA PASADA?	27,7	71,9	0,4
¿SABES SI VENDEN DROGAS CERCA DE TU COLEGIO?	27,1	72,4	0,5
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE DAÑOS INTENCIONALES A SUS PERTENENCIAS POR PARTE DE UN COMPAÑERO DE SU CURSO, DURANTE LA SEMANA PASADA.	20,4	79,3	0,3
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE ATRACOS EN EL CAMINO AL COLEGIO?	16,2	83,4	0,4
¿DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES UN COMPAÑERO DE TU CURSO TE HIZO SENTIR INCÓMODO AL HACERTE PROPUESTAS, COMENTARIOS, GESTOS, SONIDOS O INSINUACIONES DE TIPO SEXUAL?	14,4	85,2	0,4
¿ALGUNA VEZ HAN PERTENECIDO A UNA PANDILLA?	13,1	86,3	0,7
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE AMENAZAS DE RECIBIR GOLPES POR PARTE DE UN COMPAÑERO DE CURSO, DURANTE EL MES PASADO?	13,0	86,4	0,6
¿UN COMPAÑERO DE TU CURSO TE OFENDIÓ O TE PEGÓ TODO EL TIEMPO EL MES PASADO?	13,0	86,9	0,2
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE INSULTOS POR PARTE DE UN PROFESOR DURANTE LA SEMANA PASADA?	12,7	87,1	0,2

PREGUNTA	SI	NO	NS/NR
¿LOS ESTUDIANTES QUE ASEGURAN QUE SUS CALIFICACIONES ESTÁN POR DEBAJO DE LA MAYORÍA DE SUS COMPAÑEROS DE CURSO CONSUMEN DROGAS?	12,0	87,0	1,0
¿LOS ESTUDIANTES FUERON VÍCTIMAS DE AMENAZAS POR PARTE DE UN COMPAÑERO DE CURSO, DE RECIBIR GOLPES ENTRE VARIOS DURANTE EL MES PASADO?	10,4	89,3	0,4
¿DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES, DENTRO DEL COLEGIO ALGUIEN TE HIZO SENTIR INCÓMODO AL TOCAR UNA PARTE DE TU CUERPO DE MANERA SEXUAL SIN QUE LO QUISIERAS?	9,3	90,3	0,4
¿LOS ESTUDIANTES CONSUMEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DEL COLEGIO?	7,7	91,7	0,7
¿LOS ESTUDIANTES CONSUMEN DROGAS?	6,8	92,5	0,7
¿LOS ESTUDIANTES QUE ASEGURAN QUE SUS CALIFICACIONES SON IGUALES A LA MAYORÍA DE SUS COMPAÑEROS DE CURSO CONSUMEN DROGAS?	6,8	92,7	0,5
¿PERTENECES ACTUALMENTE A UNA PANDILLA?	5,9	93,4	0,7
¿DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES DENTRO DEL COLEGIO, UN PROFESOR TE HIZO SENTIR INCÓMODO AL HACERTE PROPUESTAS, COMENTARIOS, GESTOS, SONIDOS O INSINUACIONES DE TIPO SEXUAL?	4,3	95,3	0,5
¿LOS ESTUDIANTES CONSUMEN DROGAS DENTRO DEL COLEGIO?	4,0	95,3	0,7
¿LOS ESTUDIANTES QUE ASEGURAN QUE SUS CALIFICACIONES ESTÁN POR ENCIMA DE LA MAYORÍA DE SUS COMPAÑEROS DE CURSO CONSUMEN DROGAS?	3,9	95,7	0,4
¿ALGÚN COMPAÑERO DE TU CURSO LLEVÓ ARMAS DE FUEGO AL COLEGIO DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES?	3,8	46,5	49,8
¿HAS DEJADO DE IR AL COLEGIO POR MIEDO A SER ATACADO POR ALGUIEN?	3,7	95,2	1,1
¿DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES DENTRO DEL COLEGIO ALGUIEN TE FORZÓ O INTENTÓ FORZARTE A TENER UNA RELACIÓN SEXUAL SIN QUE LO DESEARAS?	2,1	97,5	0,4
¿DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ALGUIEN TE PROPUSO EXPONER TU CUERPO?	2,1	97,4	0,6
¿DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES, EN EL CAMINO DE IDA O VUELTA DEL COLEGIO, ALGUIEN TE FORZÓ O INTENTÓ FORZARTE A TENER UNA RELACIÓN SEXUAL SIN QUE LO DESEARAS?	1,7	97,9	0,4
¿VIVES ACTUALMENTE CON TUS HIJOS?	1,2	97,4	1,4

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED
Cálculos: Dirección de Evaluación - SED

En la tabla se aprecia que la mayor problemática que perciben los estudiantes de la localidad tiene que ver con el robo del que son víctimas en sus colegios (60%), seguida y los insultos de los compañeros de curso (42.1%) y por el porte de armas blancas en el colegio (36.4%).

3.4.2. Innovación

Índice de Calidad de la Educación de Bogotá

En el año 2009 la SED inició la construcción del índice de calidad desde la perspectiva de la educación como derecho constitucional, en armonía con los fines y objetivos de la educación, promulgados en la Ley 115 de 1994. A partir de este marco y revisadas la bibliografía y las experiencias existentes, se asume la propuesta de Katharina Tomaševskia, relatora especial de las Naciones Unidas para el derecho a la educación, que comprende por lo menos tres dimensiones:

- i) La dimensión propia del derecho a la educación que obedece a la naturaleza y el alcance normativo del derecho que se deriva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, de las constituciones nacionales y de las leyes locales,
- ii) La dimensión relativa a la realización de todos los derechos humanos en la educación, que obedece a la promoción y garantía del respeto de todos los derechos humanos en el proceso educativo, y
- iii) La dimensión que hace referencia a los derechos por la educación; dimensión que obedece al papel de la educación como multiplicador de derechos, es decir, a la importancia que tiene la educación para facilitar un mayor disfrute de todos los derechos y libertades.

En correspondencia con estas tres dimensiones del derecho a la educación, propuso el sistema de las 4 A: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Asequibilidad

La asequibilidad o disponibilidad de la educación escolar es considerada por la Relatora Especial como la primera obligación del Estado⁷ y consiste en garantizar la existencia de escuelas y programas de enseñanza en cantidad y calidad suficiente para atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Garantizar este derecho implica dos diferentes tipos de obligaciones por parte del Estado: i) las obligaciones que se derivan del derecho a la educación como derecho civil y político y, ii) las obligaciones que se derivan de la educación como derecho económico, social y cultural⁸.

Es obligación del Estado garantizar la existencia de escuelas, lo cual le exige realizar importantes esfuerzos financieros tanto para invertir en el desarrollo de infraestructura como en la dotación de los establecimientos educativos públicos. Concretamente, en este ámbito de las obligaciones de **asequibilidad** comprende: la dotación de infraestructura educativa adecuada y segura, tanto desde el punto de vista arquitectónico como del hábitat y de la sostenibilidad ambiental; la dotación de todos los servicios públicos y educativos; la disponibilidad de material didáctico y de enseñanza, la disponibilidad de docentes; y la garantía de disponer de todos los cupos escolares para atender las necesidades de niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

También hace parte de este compromiso de asequibilidad que debe garantizar el Estado, el asegurar la existencia de personal docente calificado, con demostrada capacidad pedagógica y la disposición de cupos escolares en cantidad suficiente para poder acceder a ellos.

Accesibilidad

La accesibilidad es considerada como la segunda obligación del Estado. Esta obligación establece que se debe garantizar que las instituciones y los programas de enseñanza disponibles sean accesibles a todos los niños y niñas sin ningún tipo de discriminación.

⁷ Relatora Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Educación. Derechos económicos, sociales y culturales. Informe preliminar 1999. Párrafo 51

⁸ Tomaševski Katarina, Human rights obligations. p. 13, 17-25. 84 *Ibíd.*, p. 9-10.

Con referencia a este tema, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, DESC, ha señalado que la obligación de accesibilidad comparte tres dimensiones:

- i) La no discriminación: la educación debe ser accesible a todas las personas, especialmente a los grupos más vulnerables;
- ii) Accesibilidad material: la educación debe ser asequible materialmente, motivo por el cual la localización geográfica de los establecimientos educativos debe ser razonable; y
- iii) La accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todas las personas⁹. Es importante que los Estados aseguren que la educación básica sea efectivamente gratuita y contribuyan, además, con la asignación de recursos para financiar programas orientados a la eliminación de barreras económicas de acceso, tales como dotación de textos escolares, material de estudio (cuadernos, lápices, bolígrafos, etc.), transporte y alimentación escolar.

Aceptabilidad

La obligación de aceptabilidad plantea que el Estado debe establecer unas normas mínimas para regular la calidad de los programas de estudio y los métodos pedagógicos. El Estado tiene la obligación de garantizar que todas las escuelas se ajusten a unos estándares mínimos de enseñanza y a que la calidad de la educación sea aceptable para los padres y para los niños y las niñas. Así mismo, debe asegurar que las políticas educativas sean plenamente coherentes y estén claramente orientadas hacia el pleno desarrollo de la personalidad y la dignidad humana, y a fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

“La escuela primaria ideal debe ser acogedora para los niños y basarse en su derecho a sentir curiosidad, hacer preguntas y recibir respuestas, discutir y expresar su desacuerdo, hacer pruebas y cometer errores, saber y no saber, crear y ser espontáneos, ser reconocidos y respetados (...)”¹⁰.

Una educación aceptable es también una educación que asegure que los niños y niñas formen parte de un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación, donde la calidad no sea solo el resultado de las pruebas de desempeño académico, sino de la comprensión integral de los procesos pedagógicos y curriculares, los resultados académicos, y las condiciones institucionales y socioculturales que hacen posible que la escuela sea un espacio de formación, de transformación y de re-creación de los estudiantes como sujetos críticos, capaces de tomar decisiones que los enriquezcan como seres humanos y que contribuyen a mejorar la calidad de vida y la convivencia social. La evaluación de la calidad de la educación escolar debe basarse en el conocimiento de los procesos educativos para lograr soluciones pedagógicas que conduzcan a la formación de mejores seres humanos.

La aceptabilidad también valora y reconoce los procesos de significación humana, como condición para lograr la formación integral de los estudiantes en las diferentes dimensiones de su desarrollo cognitivo, afectivo, valorativo, social, cultural, estético y

⁹ Comité de DESC. Observación General 13 al PIDESC. Párrafo 6.

¹⁰ Relatora Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Educación. Derechos económicos, sociales y culturales. Informe preliminar 1999. Párrafo 67.

físico.

Adaptabilidad

El Estado tiene la obligación de garantizar que la educación se adapte a las necesidades de los niños y niñas, de la sociedad y de la comunidad, y no a la inversa. En desarrollo de esta obligación se deben implementar acciones que tiendan a garantizar la permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo y la eliminación de toda forma de discriminación que amenace su adaptación.

Se trata de pasar de un esquema en el que los niños y las niñas tienen que adaptarse al sistema educativo, a uno en el que los establecimientos educativos, siguiendo la idea de preservar los mejores intereses de los niños y las niñas, tienen la obligación de responder a las necesidades educativas de los mismos, y proteger su permanencia en el sistema escolar¹¹.

Con este cambio de enfoque los establecimientos educativos están impedidos para expulsar a un estudiante por no adaptarse; se debe realizar un esfuerzo por responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y asegurar las condiciones para que estos se adapten. En este punto, toma especial importancia la educación de grupos poblacionales con necesidades educativas especiales en razón de su condición física o mental, como la población con discapacidad, con talentos excepcionales o con déficit de atención, entre otros grupos de población, o por la situación social en la que se encuentran, niños y niñas que trabajan, desplazados, refugiados, privados de libertad, vinculados a ejércitos regulares o irregulares.

La siguiente tabla presenta los distintos componentes desde la perspectiva del Derecho a la Educación, la cual ha sido construida tomando como referencia los estudios de Tomaševski.

Tabla 3.15. Componentes, obligaciones e indicadores. Derecho a la educación

Componente del Derecho	Obligaciones del Estado	Contenido de las Obligaciones	Indicadores
Disponibilidad	Asequibilidad	1. Asegurar la disponibilidad de infraestructura educativa adecuada.	Total de nuevos establecimientos educativos construidos.
			Total de establecimientos educativos mejorados, optimizados o reforzados.
			Laboratorios construidos y dotados.
			Bibliotecas construidas, mejoradas y dotadas.
			Salas de Informática y/o de TIC.
		Áreas de recreación construidas u optimizadas.	
		2. Asegurar el número de cupos suficientes para atender la demanda de niños, niñas y jóvenes.	Total matrícula de: Pre- escolar Básica primaria, Secundaria, y Media.
3. Asegurar la dotación adecuada de materiales y equipos educativos.	Total equipos de cómputo del Colegio. Dotación de materiales y equipos educativos.		
4. Asegurar la disponibilidad y preparación de docentes.	Total de docentes por establecimiento educativo.		
	Docentes por nivel de formación		
	Total docentes capacitados.		
Acceso	Accesibilidad	1. Ofrecer educación pública básica, gratuita.	Tasas de cobertura bruta y neta por sector, nivel educativo y zona.
		2. Velar por el derecho de	Tasas de cobertura bruta y neta desagregada por

¹¹ Tomaševski Katarina, Human rights obligations. p.15, 31-35.

Componente del Derecho	Obligaciones del Estado	Contenido de las Obligaciones	Indicadores
		acceso a las instituciones y programas educativos sin ningún tipo de discriminación.	motivos de discriminación: Étnica, Género, Raza, Religión, Desplazamiento, Discapacidad, Etc.
		3. Asegurar la accesibilidad económica a la educación escolar.	Total estudiantes con gratuidad total. Número de subsidios de transporte escolar. Alimentación escolar. Total subsidios condicionados a la asistencia escolar. Total estudiantes beneficiados con útiles escolares.
		4. Asegurar la accesibilidad física a los establecimientos educativos distritales.	Distancia promedio a la escuela.
Aceptable	Aceptabilidad	1. Establecer y garantizar que se cumplan unos estándares mínimos de calidad en los procesos pedagógicos y en los planes de estudio.	Disponibilidad de estándares básicos de calidad en los planes de estudio y en los diseños curriculares.
		2. Establecer los procesos seguimiento y evaluación de la calidad de la educación escolar y de los resultados académicos, en los diferentes niveles y ámbitos del sistema educativo distrital.	Tasa de promoción escolar por sector, zona y nivel educativo.
			Resultados de las pruebas de competencias básicas por área, sector y nivel educativo. (SABER 5º, 9º, y 11º)
			Resultados de las pruebas comprender.
			Resultados de las pruebas internacionales (PISA, TIMS, etc.).
			Resultados de la Evaluación Institucional de los procesos pedagógicos
			Evaluación del Sistema Institucional de Evaluación (SIE).
			Evaluación de los Planes de Mejoramiento,
			Evaluación del clima escolar.
		Liderazgo del Rector.	
		3. Velar por la pertinencia de los procesos educativos y pedagógicos, a fin de lograr una mayor equidad y valor agregado de la educación.	Tasa de Promoción.
			Tasa de terminación.
			Estudiantes egresados que ingresan a la educación superior.
Equidad.			
4. Mejoramiento de las capacidades de los docentes, docentes-directivos y directivos de los establecimientos educativos	Disponibilidad de programas de formación y actualización docente.		
	Lineamientos y orientaciones de la SED.		
	Acompañamiento de la SED a los colegios.		
Permanencia	Adaptabilidad	1. Asegurar la permanencia de niños, niñas y jóvenes en la educación pública	Tasa de asistencia escolar.
			Tasa de retención escolar.
			Tasa de deserción escolar.
			Tasa de repitencia.
		2. Asegurar la calidad de la educación que se imparte en las IED	Índice de Calidad de la Educación Escolar.
			Valor Agregado.

Fuente: Informe de avance IDEP

Resultados

Los resultados del índice de calidad de la educación para el año 2011 se presentan en la siguiente tabla. La información se encuentra discriminada para cada una de las 20 localidades, atributos e índice general; la escala de resultados representa el porcentaje obtenido en cada uno de ellos.

Tabla 3.16. Resultados Índice de calidad de la educación por localidad. 2011

Localidad	Asequibilidad	Accesibilidad	Adaptabilidad	Aceptabilidad	General
Usaquén	59,5	70,5	45,3	48,0	55,8
Chapinero	75,6	62,4	39,3	28,8	51,5
Santafé	71,0	69,6	36,4	48,7	56,4
San Cristóbal	70,4	86,2	38,0	48,5	60,5
Usme	62,8	90,1	36,5	47,5	59,2
Tunjuelito	78,1	68,5	46,7	53,1	61,6
Bosa	65,3	81,6	44,0	49,8	59,8
Kennedy	81,2	75,8	57,0	48,0	65,5
Fontibón	62,1	80,8	50,2	42,9	59,0
Engativá	60,1	69,2	61,5	52,4	60,3
Suba	67,7	74,2	52,4	51,2	61,4
Barrios Unidos	68,0	42,6	62,5	59,8	58,2
Teusaquillo	88,1	84,4	59,3	67,5	74,8
Los Mártires	74,8	87,4	57,2	47,1	66,6
Antonio Nariño	85,0	78,5	53,2	43,6	65,1
Puente Aranda	62,5	57,1	67,8	54,8	60,5
La Candelaria	37,6	74,3	35,1	39,3	46,6
Rafael Uribe	65,7	70,8	48,5	46,0	57,8
Ciudad Bolívar	64,4	94,3	33,0	50,7	60,6
Sumapaz	29,2	35,9	12,0	37,8	28,8
Bogotá	67,1	77,3	47,0	49,3	60,0

Fuente: IDEP

Se puede apreciar como el Índice de Calidad de la Educación de Bogotá (ICEB) en el sistema educativo oficial obtiene el 60% como resultado de la ciudad, lo cual indica que en general los colegios distritales se encuentra por encima del promedio. Aunque el índice de la calidad en la oferta educativa de la ciudad no es el óptimo, se espera que con el análisis de los resultados por colegio, localidades y ciudad se puedan generar acciones que permitan su mejoramiento.

El buen comportamiento de los atributos de Asequibilidad y Accesibilidad en los que se encuentran variables como alumnos por computador, estructuras de los colegios, bibliotecas, laboratorios, servicios informáticos y políticas de subsidios y gratuidad que han sido impulsados por la SED en los últimos años.

3.4.3. Experimentación

La Prueba en Blanco

Desde el 2009 hasta el 2011, la Secretaría de Educación en el marco del Plan Sectorial de Educación “Educación de Calidad para una Bogotá positiva”, implementó un ejercicio lo más cercano al contexto real de la aplicación de la Prueba ICFES Saber 11°, denominada “Prueba en Blanco”, la cual estuvo dirigida únicamente a estudiantes de

colegios oficiales de la ciudad, como parte del compromiso por el mejoramiento de la calidad de la educación para los niños, niñas y jóvenes de Bogotá.

La prueba en blanco tuvo como objetivo familiarizar a los estudiantes con este tipo de aplicaciones, especialmente en lo relacionado con el manejo de tiempos por pregunta, los tipos de pregunta y el efecto emocional y anímico que la misma podía generar durante su presentación. La aplicación de la Prueba en blanco estaba apoyada en un protocolo de aplicación que cada colegio debía llevar a cabo para garantizar el éxito de este ejercicio. Los apoyos realizados a las localidades entre 2009 y 2011 se muestran a continuación:

Tabla 3.17. Estudiantes beneficiados prueba en blanco

No. localidad	Localidad	Estudiantes de 11º beneficiados		
		2009	2010	2011
1	USAQUÉN	1.585	1.795	1.582
2	CHAPINERO	357	292	268
3	SANTAFÉ	810	854	662
4	SAN CRISTÓBAL	3.486	4.273	3.616
5	USME	3.526	4.101	3.538
6	TUNJUELITO	3.027	3.599	2.881
7	BOSA	4.383	5.174	5.284
8	KENNEDY	6.920	8.022	7.078
9	FONTIBÓN	1.853	2.105	1.816
10	ENGATIVÁ	4.680	5.592	4.879
11	SUBA	4.252	4.940	4.573
12	BARRIOS UNIDOS	1.175	1.444	1.190
13	TEUSAQUILLO	233	347	277
14	LOS MÁRTIRES	898	965	905
15	ANTONIO NARIÑO	778	650	901
16	PUENTE ARANDA	2.313	2.761	2.426
17	CANDELARIA	262	286	271
18	RAFAEL URIBE URIBE	4.123	4.780	3.987
19	CIUDAD BOLÍVAR	4.582	5.514	4.751
20	SUMAPAZ	58	90	103
Subtotal		49.301	57.584	50.988
Total acumulado				157.873

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación – SED

En la siguiente tabla se relaciona el nombre de los colegios que reportaron a la Dirección de Evaluación el uso dado a los recursos destinados para esta prueba. Es importante recordar que el rector es el ordenador del gasto dentro de cada institución educativa y es quien debe hacer este tipo de reportes a diferentes direcciones.

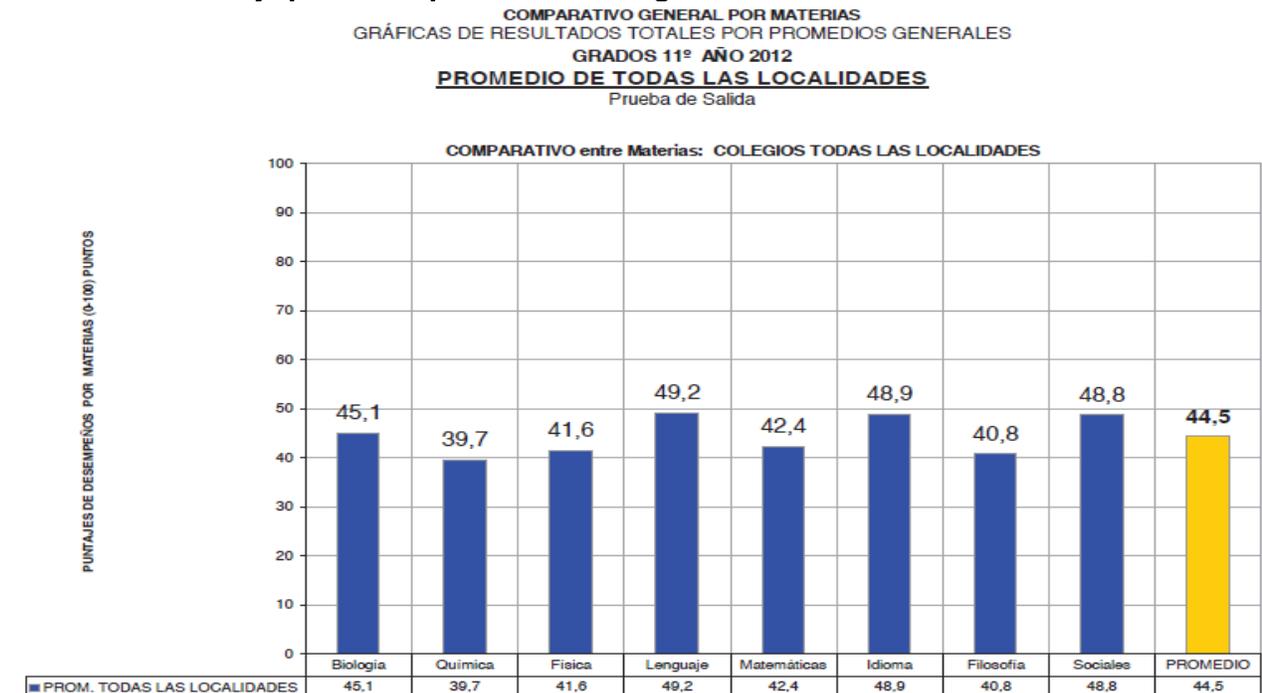
Intensificación horaria

La Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos en el año 2012 implementó la estrategia de Intensificación Horaria con el objetivo de desarrollar en los estudiantes el pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el español, mediante actividades de formación a estudiantes de grado once de los colegios oficiales de las veinte localidades del Distrito.

Esta estrategia se desarrolló en tiempo extraescolar y cada colegio seleccionó dos de las tres áreas en las que requerían intensificación. Las actividades de esta estrategia se realizaron en las instalaciones de cada colegio participante. Para lograr el objetivo de la estrategia, cada estudiante tuvo derecho a los siguientes ítems: Prueba diagnóstica de entrada (simulacro tipo Prueba ICFES Saber 11^o); Prueba evaluativa de salida (simulacro tipo Prueba ICFES Saber 11^o); apoyo didáctico de un libro impreso con material de las tres áreas; plataforma virtual de apoyo; resultados de sus pruebas de entrada y de salida; sesiones presenciales de dos (2) horas por área durante seis (6) sábados; y personal de apoyo para aquellos con Necesidades Educativas Especiales (tiflólogos e intérpretes).

Los promedios del total de las localidades en cada una de las ocho áreas evaluadas se presentan en el siguiente gráfico:

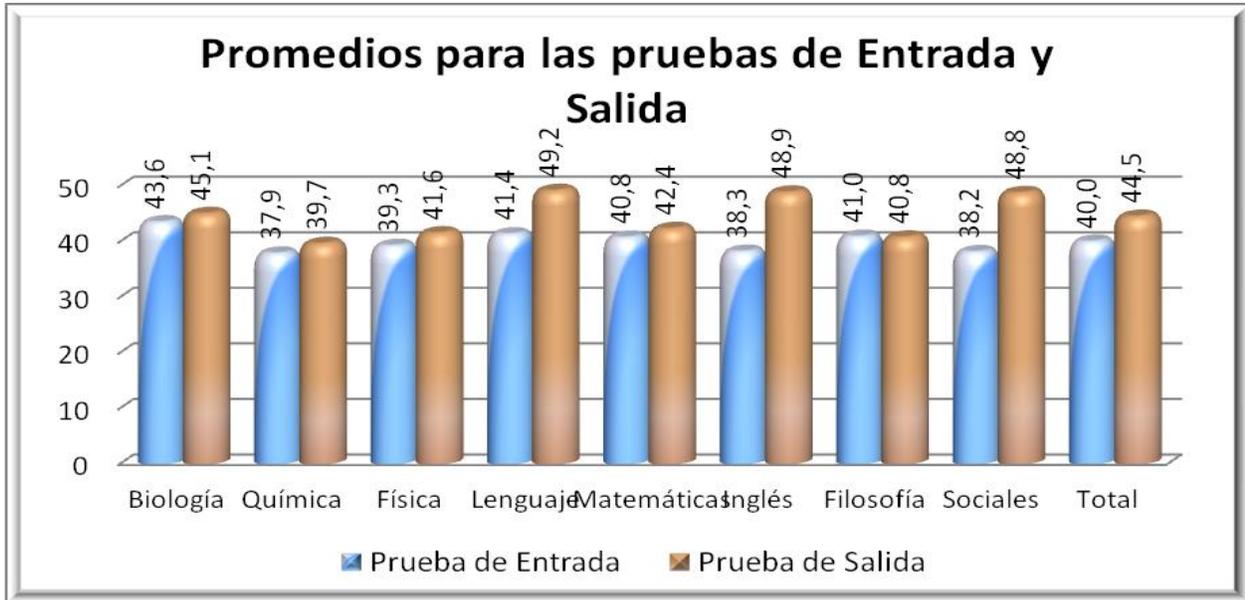
Gráfico 3.3. Puntaje promedio por área en colegios distritales en Prueba de Salida-2012



Fuente: Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos – SED

En el siguiente gráfico se relaciona el comparativo de puntaje promedio entre la prueba de Entrada y la de Salida por área de los estudiantes de grado 11^o de los colegios distritales:

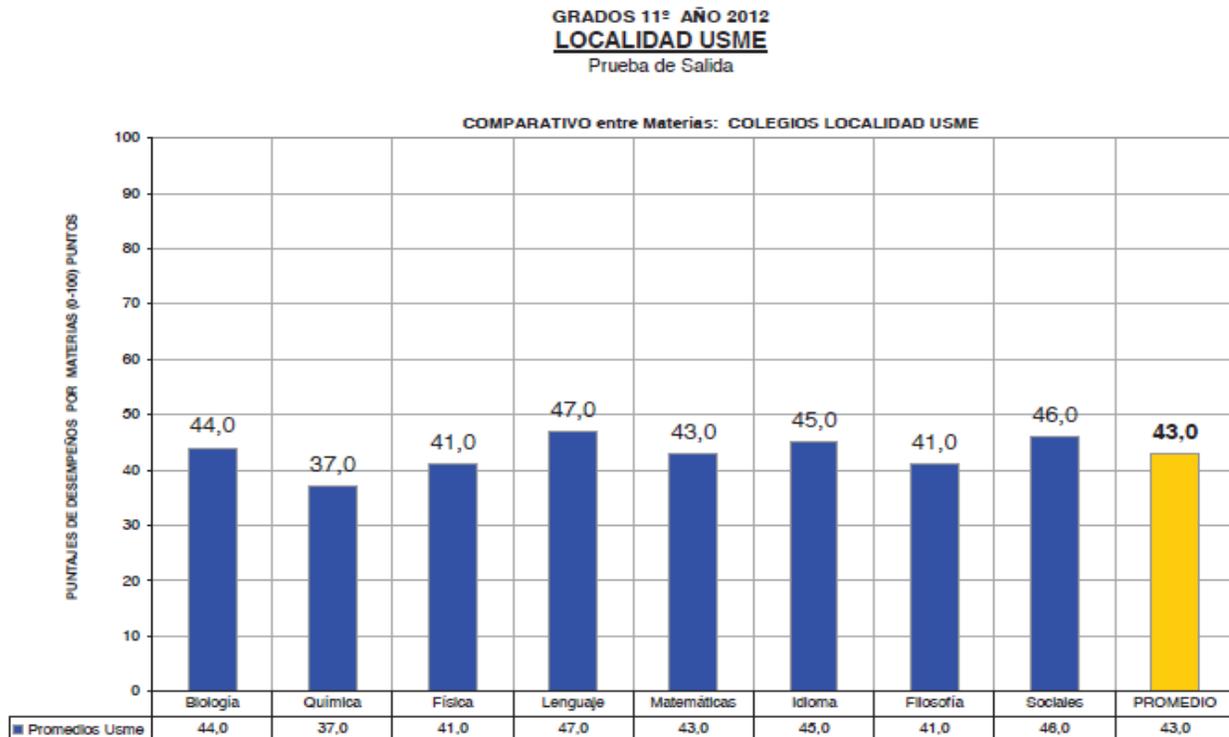
Gráfico 3.4. Puntaje promedio por área en colegios distritales en Prueba de Entrada y de Salida-2012.



Fuente: Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos – SED

En el siguiente gráfico se relaciona el comparativo general por asignatura de la localidad según los resultados de los estudiantes de grado 11º en la Prueba de Salida:

Gráfico 3.5. Puntaje promedio en la localidad por área en Prueba de Salida- 2012



Fuente: Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos – SED

3.5. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

Este capítulo presenta los resultados y análisis de las evaluaciones externas e internas que se han aplicado en Bogotá en los últimos años, así como las sugerencias generales a los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIE), de la Localidad. Para ello este capítulo se estructura en tres apartados.

El primer apartado presenta las características de la evaluación externa a nivel distrital, nacional e internacional y los resultados alcanzados, tanto en Bogotá como en la localidad. En el segundo se dan a conocer las características de la evaluación interna o de aula y los resultados presentados por los colegios de la localidad. El último apartado muestra las características y sugerencias realizadas por la Dirección de Evaluación de la SED, a los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIE) presentados por algunos colegios de la localidad de Usme en 2012.

Teniendo en cuenta que al inicio del año 2011 se entregó a cada una de las Direcciones Locales un documento con los resultados de la construcción del SEICE en su localidad y que otros documentos presentan con amplitud el marco conceptual de las pruebas, en este capítulo se describen de manera somera, el marco conceptual y los resultados generales de las pruebas en la localidad o en Bogotá, según el caso.

3.5.1. Evaluación externa

La evaluación externa hace referencia a las “pruebas objetivas”, distritales, nacionales e internacionales, aplicadas a los estudiantes de todos los niveles educativos, por entidades diferentes al colegio o la universidad a la cual pertenecen. Últimamente las pruebas nacionales evalúan competencias, lo cual permite conocer el nivel de desempeño de los estudiantes y establecer comparativos entre los resultados alcanzados por los colegios, para realizar un análisis desde una visión macro (de localidad, ciudad o país).

Aunque estas evaluaciones brindan información importante a los colegios y a las autoridades educativas, no son consideradas por la SED como el único indicador de calidad educativa, pues junto a ellas existen otros factores que igualmente inciden en el logro de un desarrollo educativo de calidad. Sin embargo, los resultados de las evaluaciones objetivas muestran tendencias que deben ser objeto de análisis y, particularmente en los colegios, tienen que ser tenidos en cuenta para la construcción del Plan Operativo Anual (POA), Plan Institucional de Mejoramiento Anual (PIMA) y de los planes de acción y apoyo escolar, que orientan la labor hacia el mejoramiento de la calidad educativa.

En la última década en Bogotá se han aplicado siete tipos de pruebas externas. Una prueba distrital (COMPRENDER), tres pruebas nacionales (ICFES SABER 11, SABER 3º, 5º y 9º y el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición) y tres pruebas internacionales (PISA, ICCS, PIRLS).

En el documento “Lo que dicen los resultados de las pruebas externa en Bogotá” de la Serie IV de Orientaciones para la Evaluación, se presentan los resultados de estas pruebas. Este texto se entregó a los rectores en medio magnético en la reunión llevada a cabo el 4 de noviembre de 2011, además se encuentra disponible en la página Web <http://www.sedbogota.edu.co/evaluacion/index.php/informacion-de-interes> .

Evaluación Externa distrital

La Secretaría de Educación de Bogotá, los días 3 y 4 de noviembre de 2010 aplicó la prueba COMPRENDER 2010, a una muestra aproximada de 1.600 estudiantes de colegios oficiales y privados de Bogotá, seleccionados aleatoriamente.

Esta evaluación se llevó a cabo desde dos modalidades: una prueba piloto, realizada el 28 y 29 de julio de 2010 a 28 instituciones y 4.300 estudiantes y, a partir de ella, se realizó en el mes de noviembre, la prueba principal. Para ambos casos, las preguntas fueron de selección múltiple con única respuesta. Además de la prueba de conocimientos en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias, se realizó una prueba de factores asociados, a partir de cuestionarios para los estudiantes, docentes y rectores de los cursos seleccionados.

Evaluaciones Externas Nacionales

En Bogotá, en los niveles de educación preescolar, básica y media, se han aplicado tres pruebas nacionales: Saber 11 (antiguo examen de Estado), Saber 5° y 9° y el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición. A continuación se presentará un marco general de cada una de estas pruebas y los resultados alcanzados en Bogotá y/o en la localidad.

Examen de Estado para ingreso a la Educación Superior

Esta prueba, de carácter obligatorio para ingresar a la educación superior, es aplicada a nivel nacional, por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES-, a los estudiantes de grado 11 y evalúa cinco de las áreas fundamentales contempladas por la Ley General de Educación (115 de 1994). Hasta el año 2009 recibió el nombre de “Prueba de Estado” y a partir de 2010 se denomina “ICFES Saber 11”. Esta prueba sirve como referente para el ingreso a la educación superior, sin embargo, no es el único, pues las universidades tienen autonomía para fijar sus propios criterios de admisión.

Esta evaluación nacional, se estructura en dos partes, una llamada “núcleo común”, constituida por áreas fundamentales. La otra, se denomina “componente flexible” y busca evaluar áreas de interés para los estudiantes, está conformada a su vez por dos clases de pruebas: las de **profundización** que también contemplan las áreas fundamentales del núcleo común, pero las evalúa con mayores niveles de complejidad y, las pruebas **interdisciplinarias**, buscan evaluar competencias sociales, culturales y ambientales que exigen de los estudiantes, relacionar saberes de diferentes ciencias, como violencia y sociedad y medio ambiente.

En cada una de las partes (núcleo común y componente flexible), la prueba evalúa las competencias y los componentes establecidos para cada área, excepto para el área de inglés que se estructura de acuerdo con lo establecido en los estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras en correspondencia con las bandas del Marco Común Europeo.

Las **competencias** se refieren a los procesos que el estudiante debe realizar para resolver lo que plantea una pregunta. Estos procesos pueden considerarse como herramientas que tiene en cuenta el estudiante para proponer soluciones a algún problema. Los **componentes** son problematizaciones, categorías conceptuales o tópicos sobre los cuales se pregunta. Además, son inherentes a una disciplina o área del conocimiento.¹²

Esta evaluación se compone de preguntas de selección que se desarrollan en torno a una temática, idea o problema. Pueden ser de dos tipos: preguntas de selección múltiple con única respuesta y preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta.

Resultados

De acuerdo con los resultados alcanzados por los estudiantes en el núcleo común (lenguaje, matemáticas, biología, física, química, ciencias sociales, filosofía e inglés), la clasificación de los colegios realizada por el ICFES se basa en siete categorías de rendimiento: muy superior, superior, alto, medio, bajo, inferior y muy inferior.

Para facilitar la interpretación, las 7 categorías generadas por el ICFES fueron agrupadas en tres grandes categorías: la primera en la que se sumaron los colegios con categorías muy superior, superior y alto, la segunda integrada por los colegios con categoría de desempeño medio y en la tercera se ubicaron los colegios clasificados en bajo, inferior y muy inferior. La siguiente tabla muestra el porcentaje histórico (2008 a 2012 de colegios-jornada del sector distrital por localidad).

Tabla 3.18. Porcentaje de colegios-jornada del distrito según categoría de desempeño general por localidad

LOCALIDAD	2008			2009			2010			2011			2012		
	Muy Superior y Alto	Medio	Bajo Inferior y Muy inferior	Muy Superior y Alto	Medio	Bajo Inferior y Muy inferior	Muy Superior y Alto	Medio	Bajo Inferior y Muy inferior	Muy Superior y Alto	Medio	Bajo Inferior y Muy inferior	Muy Superior y Alto	Medio	Bajo Inferior y Muy inferior
USAQUÉN	11,8	58,8	29,4	30,0	40,0	30,0	35,0	30,0	35,0	50,0	35,0	15,0	60,0	25,0	15,0
CHAPINERO	0,0	66,7	33,3	0,0	66,7	33,3	16,7	33,3	50,0	33,3	50,0	16,7	50,0	16,7	33,3
SANTAFÉ	7,7	46,2	46,2	15,4	23,1	61,5	23,1	46,2	30,8	23,1	61,5	15,4	23,1	30,8	46,2
SAN CRISTÓBAL	9,3	44,2	46,5	8,5	59,6	31,9	17,4	50,0	32,6	27,3	61,8	10,9	32,7	54,5	12,7
USME	2,5	47,5	50,0	9,5	54,8	35,7	8,3	64,6	27,1	26,9	67,3	5,8	35,7	60,7	3,6
TUNJUELITO	0,0	80,8	19,2	25,0	58,3	16,7	36,0	48,0	16,0	57,7	38,5	3,8	57,7	30,8	11,5
BOSA	7,5	67,5	25,0	13,3	66,7	20,0	25,0	62,5	12,5	52,0	42,0	6,0	50,0	44,0	6,0
KENNEDY	27,9	55,9	16,2	50,7	43,3	6,0	54,9	39,4	5,6	81,6	17,1	1,3	84,2	14,5	1,3

¹² Tomado de *Orientaciones para el examen de estado de la educación media Icfes SABER 11*. Bogotá D. C., segunda edición. Febrero de 2011.

LOCALIDAD	2008			2009			2010			2011			2012		
	Muy superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy inferior	Muy superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy inferior	Muy superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy inferior	Muy superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy inferior	Muy superior y Alto	Medio	Bajo, Inferior y Muy inferior
FONTIBÓN	10,5	73,7	15,8	47,4	36,8	15,8	35,3	52,9	11,8	88,2	11,8	0,0	84,2	10,5	5,3
ENGATIVÁ	41,2	49,0	9,8	72,7	20,0	7,3	73,7	15,8	10,5	86,4	6,8	6,8	86,9	6,6	6,6
SUBA	20,5	64,1	15,4	35,0	57,5	7,5	48,8	41,9	9,3	82,2	13,3	4,4	87,0	8,7	4,3
BARRIOS UNIDOS	31,3	56,3	12,5	73,3	20,0	6,7	81,3	12,5	6,3	88,2	5,9	5,9	88,2	5,9	5,9
TEUSAQUILLO	50,0	25,0	25,0	50,0	25,0	25,0	50,0	50,0	0,0	75,0	0,0	25,0	75,0	0,0	25,0
LOS MÁRTIRES	57,1	35,7	7,1	69,2	23,1	7,7	71,4	21,4	7,1	78,6	14,3	7,1	73,3	13,3	13,3
ANTONIO NARIÑO	33,3	66,7	0,0	55,6	33,3	11,1	55,6	44,4	0,0	77,8	22,2	0,0	88,9	11,1	0,0
PUENTE ARANDA	46,2	38,5	15,4	74,1	18,5	7,4	82,1	10,7	7,1	89,3	10,7	0,0	85,7	14,3	0,0
LA CANDELARIA	0,0	25,0	75,0	0,0	75,0	25,0	0,0	75,0	25,0	0,0	100	0,0	0,0	100,0	0,0
RAFAEL URIBE	13,3	55,6	31,1	22,2	55,6	22,2	41,3	45,7	13,0	58,3	35,4	6,3	60,4	31,3	8,3
CIUDAD BOLÍVAR	0,0	43,6	56,4	3,7	57,4	38,9	6,5	51,6	41,9	14,3	63,5	22,2	21,2	56,1	22,7
SUMAPAZ	0,0	0,0	100	0,0	50,0	50,0	0,0	0,0	100	0,0	0,0	100	0,0	33,3	66,7
TOTAL	18,1	53,8	28,1	33,4	46,3	20,3	39,4	42,1	18,5	57,2	34,9	7,9	60,0	30,5	9,5

Fuente: ICFES. Procesamiento dirección de evaluación de la SED

De acuerdo con lo presentado en la tabla anterior, debe destacarse el avance que han tenido los colegios distritales en la clasificación de colegios. Es así como en la sumatoria de los porcentajes de colegios ubicados en categorías muy superior, superior y alto se pasó de 18.1% en el año 2008 a 60% en el 2012. Igualmente, debe destacarse que el porcentaje de colegios del distrito que se ubican en estas tres categorías presenta una tendencia creciente durante estos 5 años. Como consecuencia de lo anterior, el porcentaje de colegios clasificados en las demás categorías ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo.

Este análisis es conveniente realizarlo en cada Dirección Local de Educación con el fin de que se lideren acciones encaminadas al mejoramiento de los niveles alcanzados, identificando los colegios-jornada de la localidad que aportan de manera positiva o negativa, estableciendo estrategias que puedan ser adoptadas por todos los colegios, de acuerdo con las necesidades y perfil particular de cada uno ellos, en el marco de un cronograma de trabajo que permita asegurar acompañamiento y continuidad del programa de mejoramiento.

Prueba Saber 3º, 5º y 9º

El ICFES realizó la aplicación de la Prueba Saber 2012 mediante tres estrategias (controlada, sobremuestra o territorial y censal) dirigidas a los colegios oficiales y privados del país, en cada una de sus jornadas. Esta prueba evaluó las áreas de lenguaje y matemáticas en el grado 3º; para los grados 5º y 9º se evaluaron las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas.

En la estrategia de aplicación controlada, el ICFES se encarga de toda la logística de la prueba y desplaza a los colegios seleccionados para esta estrategia a personal externo que se encarga de realizar la prueba. En la estrategia censal, es el rector del colegio, junto con su personal docente y administrativo, quien se encarga de toda la logística de aplicación de la prueba. La estrategia de sobremuestra o aplicación territorial es una combinación de las dos aplicaciones anteriores en el que la entidad que contrata el estudio (en este caso Bogotá) desplaza al colegio a los delegados y coordinadores y el colegio colabora con los docentes para que hagan el papel de jefes de salón o aplicadores de prueba. En el 2012 la SED contrató la sobremuestra con el ICFES con el fin de tener resultados por medio de una muestra en la que la aplicación haya tenido mayores niveles externos de control.

El número total de colegios en la Sobremuestra o aplicación territorial para la ciudad de Bogotá y que fue seleccionada por el ICFES fue de 69 en el que se incluyeron 27 NO oficiales (incluye privados y convenio) y 42 oficiales (incluye distritales y concesión). De los 69 colegios incluidos en la sobremuestra se incluyeron un total de 93 sedes, 66 de las cuales son de colegios oficiales y las restantes 27 son de colegios no oficiales. Como la metodología de selección de la muestra señala que se debe aplicar la prueba en todas las sedes y jornadas del colegio seleccionado, finalmente se llegó a que la aplicación se debía llevarse a cabo en 152 sedes-jornada, de las cuales 125 son oficiales y 27 no oficiales.

Para llevar a cabo la aplicación, la Secretaría de Educación del Distrito contrató un total de 132 personas de apoyo discriminados de la siguiente manera: 93 delegados, 34 coordinadores de aula y 5 suplentes. Como se mencionó anteriormente, los aplicadores de prueba o jefes de salón, es decir quienes se encargan de permanecer con los estudiantes en el aula de clase, fueron cubiertos por el personal docente de los colegios seleccionados en la muestra.

La Prueba Saber 2012 aplicada a los grados 3º, 5º y 9º contempla cuatro niveles de desempeño¹³ (avanzado, satisfactorio, mínimo, insuficiente) que describen las competencias de los estudiantes en las áreas y grados evaluados y tienen la característica de ser globales, jerárquicos e inclusivos.

Son **globales**, porque se encuentran definidos para la prueba total y no para componentes y competencias específicas. Son **jerárquicos** porque los niveles tienen complejidad creciente, es decir, el nivel avanzado es más complejo que el satisfactorio y este último, por su parte, es más complejo que el mínimo. Son **inclusivos** porque los estudiantes que se ubican en un nivel determinado, por ejemplo, satisfactorio, también son competentes en los desempeños definidos para el nivel mínimo.

El Ministerio de Educación Nacional, por medio del ICFES, tiene prevista la entrega de estos resultados en junio de 2013. Esta prueba es de carácter censal, es decir que en ella deben participar la totalidad de colegios públicos y privados del país.

¹³ El nivel de desempeño es la distribución (numérica o porcentual) de los estudiantes según los desempeños alcanzados en cada una de las áreas evaluadas. Describen las competencias de los estudiantes en cuanto a lo que saben y saben hacer en una determinada área y grado. Tomado del ICFES: Orientaciones para la lectura e interpretación de los resultados de SABER 2009.

Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición (IDCBT)

Esta evaluación propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, es un instrumento conformado por cuatro componentes, relacionados entre sí. Ellos son: competencias básicas, funcionamientos cognitivos, descriptores de desempeño y actividades.

Las competencias básicas: comunicativa, ciudadana, matemática y científica, son capacidades generales que permiten a los niños acceder al mundo que los rodea. Se desarrollan a través de funcionamientos cognitivos, que son los procesos mentales que permiten a los niños relacionar la información que reciben del medio para enfrentar las actividades diarias.

3.5.2. Evaluaciones Externas Internacionales

Prueba PISA

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es quien coordina el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), el cual evalúa qué tan bien preparados están los estudiantes de 15 años (independientemente del grado que cursen) para aplicar sus conocimientos en otros contextos, dentro y fuera de la escuela, y para enfrentar los retos de la vida adulta. Los resultados sirven a las naciones como guía para la toma de decisiones y la definición e implementación de políticas públicas. En el estudio realizado por PISA, la evaluación es censal y la muestra de estudiantes que se selecciona de manera aleatoria, busca evaluar las competencias de los estudiantes en lectura, matemáticas y ciencias naturales.

Desde el 2000 se lleva a cabo cada tres años y cada aplicación hace énfasis en una de las tres áreas: en 2000, lectura; en 2003, matemáticas; en 2006, ciencias; y en 2009, nuevamente fue en lectura, este año se ofreció a los países la oportunidad de realizar una prueba de lectura electrónica (ELE). Para el año 2012 la prueba se realizó con énfasis en matemáticas.

Los días 15 y 16 de mayo de 2012 se llevó a cabo la aplicación de estas pruebas en 51 colegios de la ciudad de Bogotá, 42 de los cuales son del sector oficial. Debe destacarse que el Colegio Tibabuyes Universal (IED) de la localidad de Suba fue seleccionado aleatoriamente en sus dos jornadas, con lo cual en realidad, se completan 52 colegios en total y 43 del sector oficial.

La siguiente Tabla presenta el número de estudiantes presentes y ausentes a las pruebas escrita y electrónica para los colegios seleccionados en la muestra de la prueba PISA 2012:

Tabla 3.19. Número de presentes y ausentes a la Prueba PISA 2012 por colegio

Loc	Localidad	Nombre del colegio	JORNADA	Sector	Prueba Escrita		Prueba Electrónica	
					Presentes	Ausentes	Presentes	Ausentes
1	Usaquén	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	Tarde	Distrital	35	8	13	5
2	Chapinero	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Mañana	Distrital	39	4	17	1
3	Santafé	COLEGIO ANTONIO JOSÉ URIBE (IED)	Mañana	Distrital	34	9	15	3
4	San	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL	Completa	Concesión	41	2	16	2

Loc	Localidad	Nombre del colegio	JORNADA	Sector	Prueba Escrita		Prueba Electrónica	
					Presentes	Ausentes	Presentes	Ausentes
	Cristóbal	COLSUBSIDIO SAN VICENTE						
4	San Cristóbal	COLEGIO ATENAS (IED)	Tarde	Distrital	11	4	10	5
4	San Cristóbal	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	Tarde	Distrital	16	27	7	11
4	San Cristóbal	COLEGIO REPÚBLICA DEL ECUADOR (IED)	Mañana	Distrital	39	4	15	3
5	Usme	COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA (IED)	Mañana	Distrital	35	8	15	3
5	Usme	COLEGIO NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS (IED)	Mañana	Distrital	36	7	16	2
5	Usme	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	Mañana	Distrital	38	5	17	1
6	Tunjuelito	COLEGIO JOSÉ MARÍA CÓRDOBA (IED)	Mañana	Distrital	38	5	17	1
6	Tunjuelito	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ (IED)	Tarde	Distrital	39	4	16	2
6	Tunjuelito	COLEGIO INEM SANTIAGO PÉREZ (IED)	Tarde	Distrital	42	1	17	1
7	Bosa	CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL ARGELIA	Completa	Concesión	43	0	18	0
7	Bosa	COLEGIO CIUADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	Mañana	Distrital	39	4	18	0
7	Bosa	COLEGIO EL LIBERTADOR	Completa	Convenio	43	0	18	0
7	Bosa	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Tarde	Distrital	42	1	17	1
7	Bosa	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	Mañana	Distrital	41	2	16	2
7	Bosa	COLEGIO MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS	Completa	Convenio	41	2	17	1
7	Bosa	COLEGIO MIXTO CIUDADANOS DEL FUTURO	Tarde	Convenio	43	0	18	0
7	Bosa	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	Mañana	Distrital	39	4	18	0
7	Bosa	LICEO CULTURAL LUIS ENRIQUE OSORIO	Completa	Convenio	39	3	16	0
8	Kennedy	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJÍA (IED)	Tarde	Distrital	43	0	18	0
8	Kennedy	COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED)	Tarde	Distrital	40	3	17	1
8	Kennedy	COLEGIO MARSELLA (IED)	Tarde	Distrital	37	5	16	2
8	Kennedy	COLEGIO O.E.A (IED)	Mañana	Distrital	40	3	18	0
9	Fontibón	COLEGIO COSTA RICA (IED)	Mañana	Distrital	36	7	11	7
10	Engativá	COLSUBSIDIO LAS MERCEDES (IED)	Completa	Concesión	39	4	17	1
10	Engativá	COLEGIO LAUREANO GÓMEZ (IED)	Tarde	Distrital	42	1	17	1
10	Engativá	COLEGIO REPÚBLICA DE GUATEMALA (IED)	Tarde	Distrital	34	9	15	3
10	Engativá	COLEGIO JORGE GAITÁN CORTÉS (IED)	Tarde	Distrital	35	5	14	4
10	Engativá	COLEGIO JOSÉ ASUNCIÓN SILVA (IED)	Mañana	Distrital	36	7	16	2
10	Engativá	COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITÁN (IED)	Tarde	Distrital	35	8	15	3
10	Engativá	COLEGIO REPÚBLICA DE COLOMBIA (IED)	Tarde	Distrital	36	7	15	3
11	Suba	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	Tarde	Distrital	26	17	10	8
11	Suba	COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)	Mañana	Distrital	40	3	18	0
11	Suba	COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRÍA (IED)	Tarde	Distrital	33	2	17	1
11	Suba	COLEGIO SAN TARSICIO	Completa	No Oficial	21	0	17	0
11	Suba	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	Mañana	Distrital	34	9	12	6
11	Suba	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	Tarde	Distrital	36	7	15	3
11	Suba	LICEO PAULO FREIRE	Completa	Convenio	14	0	11	0
16	Puente Aranda	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO (IED)	Mañana	Distrital	41	2	14	4
18	Rafael Uribe	COLEGIO BRAVO PÁEZ (IED)	Mañana	Distrital	36	7	13	5
18	Rafael Uribe	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	Mañana	Distrital	40	3	13	5
18	Rafael Uribe	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ (IED)	Mañana	Distrital	37	6	14	4
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO ALAMEDA	Completa	No Oficial	2	0	2	0

Loc	Localidad	Nombre del colegio	JORNADA	Sector	Prueba Escrita		Prueba Electrónica	
					Presentes	Ausentes	Presentes	Ausentes
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)	Mañana	Distrital	33	0	13	0
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	Mañana	Distrital	36	7	17	1
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO PARAÍSO MIRADOR (IED)	Mañana	Distrital	38	5	14	4
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO RUR PASQUILLA (IED)	Mañana	Distrital	17	1	13	1
19	Ciudad Bolívar	INSTITUTO CERROS DEL SUR ICES	Completa	Convenio	37	3	17	1
19	Ciudad Bolívar	INSTITUTO ORESTES SINDICI	Completa	Convenio	37	1	17	1
TOTAL					1.824	236	765	115

Fuente: ICFES. Procesamiento Dirección de Evaluación de la SED

En la prueba escrita la organización de la prueba (OCDE) previó la evaluación de 2.060 estudiantes de los grados 7^o a 11^o que tuvieran 15 años de edad; sin embargo, solamente se presentaron a la prueba escrita 1.824 estudiantes lo que arroja un porcentaje de participación del 88.5%. Para la prueba electrónica se esperaba la presencia de 916 estudiantes y finalmente abordaron la prueba 783 (85.5%).

La participación de Colombia en PISA da la oportunidad al país de compararse con otros sistemas educativos e identificar -en un contexto global en el que la competitividad es creciente y las exigencias son cada día mayores- cuáles son sus fortalezas y debilidades relativas, así como los principales factores que inciden en los resultados de los estudiantes. Se espera contar con los resultados de la aplicación al finalizar el año 2013.

Prueba ICCS

El Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía – ICCS – es liderado por la IEA (Asociación Internacional para la Evaluación de la Calidad de la Educación). Tiene como objetivo, investigar, en una serie de países, en qué medida los jóvenes están preparados, y por tanto dispuestos, a asumir su papel como ciudadanos. Es la tercera investigación de esta naturaleza realizada en el mundo, desarrollada entre 2008 y 2009. La primera se llevó a cabo en 1971, con la participación de nueve países; la segunda, denominada CIVED, se efectuó en 1999 en 28 países. Colombia ha participado en las dos últimas.

ICCS evalúa el rendimiento de los alumnos mediante una prueba de comprensión de conceptos y de competencia en lo que respecta al civismo y la ciudadanía. También recoge y analiza, como variables adicionales de salida, datos sobre las actividades de los alumnos, su disposición y su actitud ante la educación cívica y ciudadana.

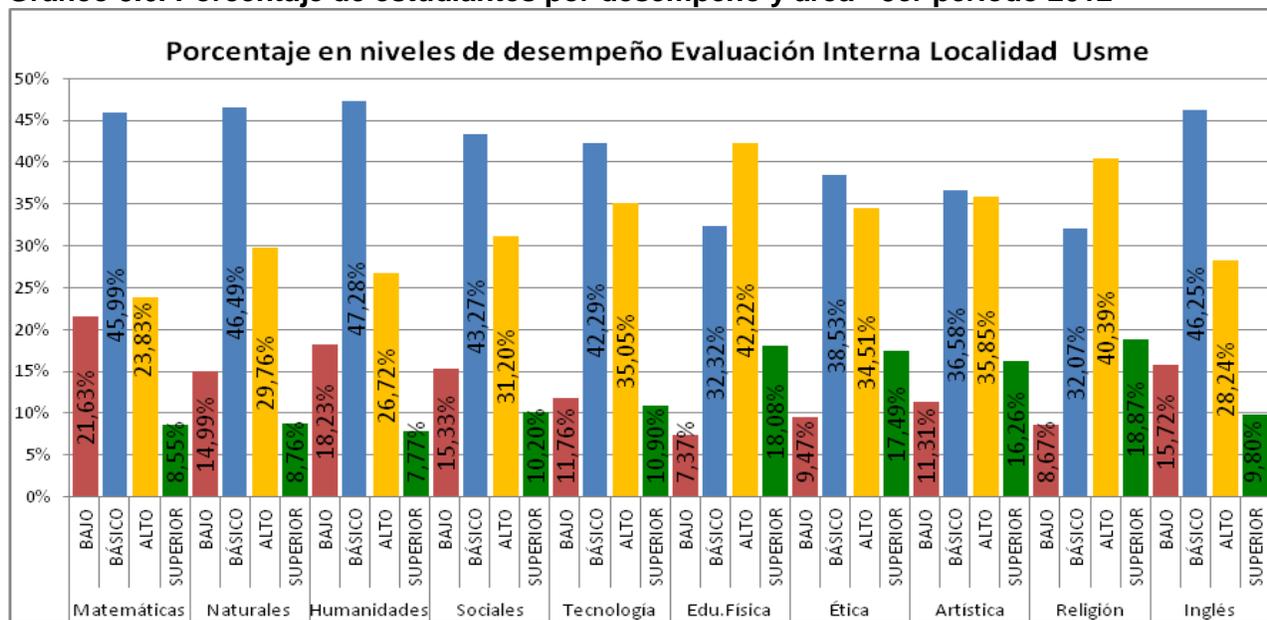
3.5.3. Evaluación interna o de aula

La evaluación interna es la que se realiza en el ámbito institucional, y se proyecta como un proceso integral, permanente, objetivo, dialógico y formativo con el fin de valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. Cada colegio ha definido, adoptado y divulgado su sistema institucional de evaluación (SIE), aunque los desempeños finalmente deben traducirse a la escala de valoración nacional, que contempla cuatro categorías de

desempeño: Superior, Alto, Básico y Bajo. De acuerdo con el Decreto 1290, el desempeño básico implica la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, de acuerdo con los parámetros de los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, así como lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo implica la no superación de esos desempeños (Fuente: Decreto 1290, Ministerio de Educación Nacional).

De los 44 colegios oficiales distritales de la localidad de Usme, 13 colegios reportaron oportunamente sus resultados académicos del tercer periodo, para un total de 11.481 estudiantes. Los porcentajes de estudiantes ubicados en los niveles Bajo, Básico, Alto y Superior en la evaluación interna para el tercer periodo en cada una de las áreas se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico 3.6. Porcentaje de estudiantes por desempeño y área - 3er periodo 2012



Fuente: Dirección de Evaluación de la SED

El porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de desempeño Básico es mayor al 40% en las áreas de Matemáticas, Ciencias naturales, Humanidades, Sociales, Tecnología e Inglés. De hecho, tal nivel de desempeño es el predominante en todas las áreas a excepción de Educación física y Religión. Por el contrario, el porcentaje de estudiantes con un nivel de desempeño Superior no es mayor al 20% en ninguna de las áreas y, específicamente, no supera el 10% en las áreas de Matemáticas, Ciencias naturales, Humanidades e Inglés. A su vez, en el nivel de desempeño Bajo se mantiene un porcentaje de estudiantes cercano al 20% en las áreas de Matemáticas y Humanidades, indicando que aproximadamente una quinta parte de los estudiantes no alcanza los desempeños mínimos requeridos en dichas áreas. Porcentajes cercanos al 15% de estudiantes con desempeño Básico se encuentra en las áreas de Ciencias naturales, Sociales e Inglés, lo que contrasta con el escaso porcentaje de estudiantes con este nivel de desempeño en las áreas de Educación física, Ética y Religión, con valores inferiores al 10%. En estas mismas áreas, consecuentemente, se observan porcentajes mayores al 17% de estudiantes con nivel de desempeño Superior.

A continuación se aprecia un gráfico donde se puede observar el porcentaje de estudiantes en los diferentes niveles de desempeño, sin discriminar por áreas.

Gráfico 3.7. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño - 3er periodo 2012



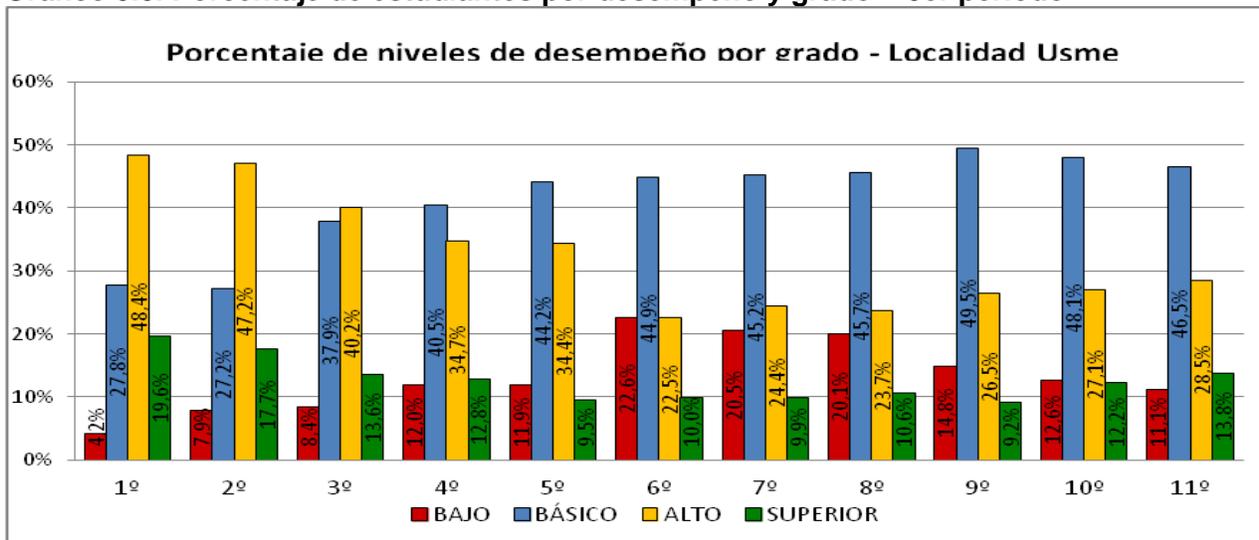
Fuente: Dirección de Evaluación de la SED

Es evidente que más de la mitad de los estudiantes se mantiene en un nivel de desempeño que no supera el Básico. Por su parte, el nivel de desempeño Superior es el alcanzado por un menor porcentaje de estudiantes, seguido por el desempeño Bajo. Por otro lado, cerca de una tercera parte de los estudiantes logra un desempeño Alto.

De acuerdo con lo anterior, conviene implementar acciones de mejoramiento que permitan aumentar el porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño Alto o Superior, disminuyendo el porcentaje de estudiantes con nivel Bajo.

En el siguiente gráfico se observan los porcentajes de niveles de desempeño en cada grado.

Gráfico 3.8. Porcentaje de estudiantes por desempeño y grado - 3er periodo



Fuente: Dirección de Evaluación de la SED

Se observa una clara tendencia descendente del porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño Alto a lo largo de los grados Primero a Sexto, de modo que inicialmente cerca de la mitad de los estudiantes alcanza este nivel de desempeño, para encontrarse que en Sexto grado solo una cuarta parte se mantiene en ese nivel. A lo largo de esos grados, contrariamente, se observa una tendencia ascendente en lo referente al porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño Bajo, iniciando con un porcentaje inferior al 5%, para encontrar que en Sexto grado existe casi un 23% de estudiantes con desempeño Bajo. Por su parte, el nivel de desempeño Básico es el más frecuentemente alcanzado por los estudiantes a partir de 4º grado, siendo evidente una tendencia ascendente, a excepción de los grados de Educación Media. En lo que se refiere al desempeño Superior se encuentra también una tendencia descendente desde Primero hasta Sexto grado, estabilizándose luego con porcentajes cercanos al 10%, con un ligero incremento en los grados de Educación Media, sin superar el 15%.

Lo anterior hace evidente la necesidad de enfocar las acciones de mejoramiento al incremento del porcentaje de estudiantes con un nivel de desempeño Superior en todos los grados, así como un incremento de los que se ubican en desempeño Alto en los grados de Básica Secundaria y Media Vocacional. A su vez, es claramente conveniente reducir el porcentaje de estudiantes con nivel de desempeño Bajo, particularmente en los grados de Básica Secundaria.

Con el fin de brindar una información oportuna, veraz y confiable se espera que desde las direcciones locales se promueva en las instituciones educativas el reporte oportuno de los resultados de las evaluaciones de aula en sus diferentes periodos; esta información permitiría a la SED hacer análisis encaminados a facilitar la toma de decisiones por parte de los colegios con el fin de que estos mejoren sus indicadores de eficiencia interna (reprobación, repitencia, deserción, etc).

3.5.4. Estrategia A-Probar año 2012

Con base en la información consolidada, la estrategia de Apoyo al Aprendizaje fue adoptada por 180 colegios y se recibieron reporte de 85 colegios que representan el 47, 22%. De los 85 colegios, se puede concluir que el 71,45% de estudiantes aprobó el grado escolar que se encontraban cursando y un 28,55%, no alcanzaron a aprobar algunas de las áreas que estaban en riesgo de reprobación, lo cual no significa que hayan reprobado el grado. En esta estrategia participaron 1.879 docentes; así las cosas, la estrategia de apoyo escolar además de ser una alternativa válida, cumplió el objetivo de minimizar los efectos de la reprobación escolar.

Con el objetivo de valorar el desarrollo de la estrategia de apoyo escolar se aplicó una encuesta con cinco preguntas, a los y las estudiantes que participaron en esta. De este proceso se recibieron 872 encuestas pertenecientes a 30 colegios. De manera general, en los resultados de esta encuesta los estudiantes manifiestan lo siguiente:

- Consideran que gracias a la estrategia lograron aprobar su año escolar y además se sintieron reconocidos; sin embargo, quienes reprobaron el año manifiestan que esto se debió a la poca atención en las explicaciones y a que no se contó con tiempo suficiente

para hacer los trabajos.

- Para no repetir la misma problemática del año 2012, los estudiantes le proponen a la SED la provisión de bibliotecas y medios audiovisuales, mejorar los espacios de los colegios, menos niños por profesor, aprovechar los sábados para recibir clases y tener practicantes por área.
- Le proponen al colegio hacer una semana de recuperación después de cada periodo, tener otras estrategias de evaluación, estar más pendientes de ellos, identificando sus dificultades y apoyarlos para evitar la reprobación y las recuperaciones y elevar los niveles de exigencia académica.
- Le proponen a los docentes aconsejarlos en la toma de conciencia de la importancia por el estudio del área que están aprendiendo, que sean más lúdicos y oportunidades para mejorar las calificaciones obtenidas, como la asignación de talleres para realizarlos en la casa. Además, explicar más de una vez los temas vistos, en especial aquellos temas de difícil comprensión y los acompañen en su proceso de aprendizaje.
- Piden de los padres asumir un mayor compromiso y ayuda con su proceso de enseñanza; dejan percibir su soledad para enfrentar los compromisos escolares.
- Finalmente, piden a los mismos estudiantes ser más responsables para presentar tareas y deberes que le demanda la escuela y poner más atención y evitar las distracciones para entender mejor las explicaciones dadas por los profesores.

3.6. SUBSISTEMA DE FACTORES ASOCIADOS Y EL AMBIENTE ESCOLAR

La evaluación de los factores asociados a la gestión educativa, al proceso de enseñanza aprendizaje y al ambiente escolar, tiene que ver con los resultados, los impactos y las consecuencias de las intervenciones de agentes públicos y privados, sociales y comunitarios; también de las condiciones sociales, políticas, culturales, económicas, jurídicas en que estos (la gestión y el proceso) se desarrollan. Su efecto determinante sobre los procesos de gestión, sobre las prácticas docentes, sobre los aprendizajes y la formación de los estudiantes, obliga a una permanente evaluación, dada la naturaleza cambiante de dichas condiciones y lo hace a través de los instrumentos técnicos que se requieran según cada propósito.

La presencia de factores sociales, problemáticas y prácticas individuales y colectivas como el conflicto armado con su reclutamiento, la delincuencia organizada, el pandillismo juvenil, el tráfico de drogas, la prostitución juvenil y, sobre todo, los factores asociados a pobreza, exclusión social, desempleo y carencia de ingresos, están afectando el normal desarrollo de las actividades educativas en los colegios, enrareciendo el ambiente educativo y demandando de la ciudadana un conjunto de acciones tendientes a su erradicación o control por parte de las autoridades educativas.

Estos factores son una realidad que afecta en especial a los niños, niñas y jóvenes de los sectores populares, que ocasiona deserción, pérdida del año escolar, abandono del estudio, repitencia y la organización delincuencial, por ello, evaluar el impacto de estos factores en el desarrollo del proceso educativo se convierte en una prioridad del SEICE.

Un resumen que abarca los factores asociados a las diferentes pruebas externas en las que han participado los estudiantes de los colegios oficiales puede ser consultado en la

página de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Educación de Bogotá en el siguiente vínculo

http://www.sedbogota.edu.co/evaluacion/images/archivos/serie_4/plegable.pdf

3.7. SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

Este subsistema contempla dos elementos: la autoevaluación como elemento fundamental que debieran realizar todos los docentes y la evaluación anual de desempeño laboral docente que rige para los docentes vinculados a través del decreto 1278 y que aún con las diferencias que tiene la SED frente a este modelo, hoy es de obligatorio cumplimiento.

La autoevaluación constituye una oportunidad para proponer la formación permanente de los docentes como una acción que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación a través de la investigación e innovación educativa.

Bajo esta óptica, la autoevaluación de los docentes tendría que contemplar aspectos como: qué hace el docente, cómo lo hace, por qué y para qué lo hace. Para obtener una información confiable, es indispensable que sea el docente quien primero se autoevalúe, sobre todo en lo que atañe a las motivaciones y finalidades. Se propone hacer esta evaluación desde la perspectiva de práctica reflexiva, para lo cual es importante tener en cuenta cinco áreas: desarrollo personal, desarrollo profesional, desarrollo pedagógico, desarrollo organizacional y desarrollo social. Para ello es indispensable que el colectivo de maestros defina los niveles que desea lograr y de esta manera se desarrolle un proceso personal y profesional evolutivo y de crecimiento permanente.

De igual manera evaluar las prácticas pedagógicas de los docentes, debe ser un proceso continuo de reflexión y análisis que empieza por los mismos maestros, como un ejercicio de autoevaluación y evaluación de pares, que permita recoger sistemáticamente información relevante sobre las metodologías de enseñanza, las didácticas, entre otros aspectos que propician los aprendizajes de los estudiantes.

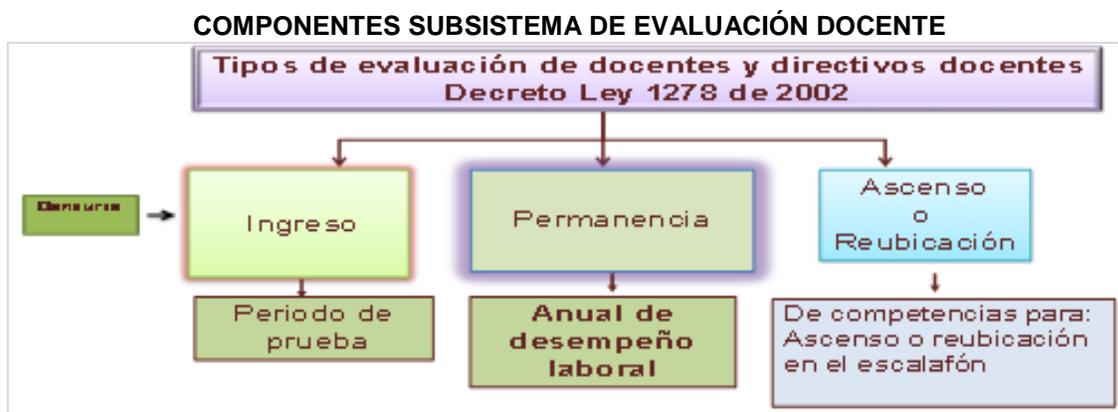
Este subsistema ubica a los docentes como seres humanos que en razón de su vinculación con la infancia, la adolescencia y la juventud participan de las innumerables situaciones que afectan el quehacer educativo, son sensibles a las condiciones de vida de las familias de sus estudiantes, a sus precariedades y a los asuntos comunitarios más inmediatos; los sitúa como sujetos de derechos sociales, económicos y políticos activadores de procesos de organización y movilización social que ejercen la ciudadanía y participan de la vida política en todos los niveles, que aprenden e investigan en su ejercicio cotidiano en el colegio y en quienes los estudiantes encuentran un referente significativo para su proceso formativo.

La evaluación para los docentes que se rigen por el decreto 1278, busca valorar conocimientos, aptitudes y desempeño y se realiza con el ánimo de mejorar continuamente la calidad de los docentes y, por ende, la calidad de la educación.

Para que la evaluación cumpla su propósito, debe ser continua, sistemática y basada en evidencias. Así, en una etapa inicial (el ingreso al sistema educativo oficial), la

evaluación está orientada a determinar si los aspirantes cumplen requisitos de estudios y experiencia exigidos para desempeñar un cargo; luego, (periodo de prueba) se valora si efectivamente, el docente seleccionado ha mostrado que posee las competencias exigidas y que su desempeño se encuentra dentro de niveles considerados aceptables, según las normas. Con la evaluación anual de desempeño, se busca ponderar el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña el docente o directivo docente y del logro de resultados, a través de su gestión.

Cuando el docente se sienta preparado y cumpla los requisitos exigidos, puede aspirar a un ascenso o reubicación dentro del escalafón; para ello, deberá participar en un proceso de evaluación de competencias que es dirigido y coordinado por el Ministerio de Educación Nacional.



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación

En suma, además de la autoevaluación -que debe ser inherente a cualquier sistema-, el subsistema de la evaluación de los docentes comprende:

- Evaluación de Periodo de Prueba
- Evaluación Anual de Desempeño
- Evaluación de Competencias

3.7.1. Evaluación de periodo de prueba

Los docentes vinculados mediante el decreto 1278 de 2002, serán inscritos en carrera docente, una vez obtengan calificación satisfactoria en su periodo de prueba. Esta evaluación –de desempeño laboral y de competencias- se realiza al finalizar el año escolar siempre y cuando el docente haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses.

La Secretaría de Educación del Distrito Capital, atendiendo lo dispuesto en la Resolución 2015 de junio 2 de 2005 y siguiendo las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación en la guía no. 10, califica usando la escala de 1 a 5 y hace la conversión a la escala de 1 a 100.

En el año 2012, la Secretaría de Educación evaluó competencias de directivos docentes

y docentes en periodo de prueba, así:

Docentes:

- actitud y compromiso con el colegio
- planeación y desarrollo curricular
- procesos de enseñanza y aprendizaje

Directivos Docentes:

- actitud y compromiso con el colegio
- gestión administrativa
- gestión pedagógica
- proyección a la comunidad

Cada una de las competencias mencionadas, contiene varios aspectos que sumados constituyen la calificación total para cada una de las competencias; la sumatoria de estas a su vez, constituye la calificación final.

Resultados

En el año 2012, fueron evaluados 893 docentes, 70 coordinadores, 263 orientadores y 17 rectores para un total de 1.243 evaluados. Un resultado promedio consolidado de esta evaluación, se presenta a continuación.

Tabla 3.20. Resultados promedio evaluación docente 2012 - Bogotá

Promedio de Planeación y Desarrollo Curricular - Desempeño	Promedio de Planeación y Desarrollo Curricular - Competencia	Promedio de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje - Desempeño	Promedio de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje - Competencia	Promedio de Actitud y Compromiso con la Institución Educativa - Desempeño	Promedio de Actitud y Compromiso con la Institución Educativa - Competencia
91.42	90.40	92.13	91.65	92.65	92.33

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación

En general, los puntajes obtenidos por los docentes a nivel de Bogotá en su desempeño docente y en el desarrollo de sus competencias en cada uno de los criterios evaluados se ubican en el límite inferior del nivel sobresaliente, lo que indica que las contribuciones individuales se cumplieron y además, se evidencian todos los criterios de calidad definidos, el resultado constituyó un logro excepcional y superó lo esperado que requiere Bogotá.

En efecto, en el 85% de las localidades, a los directivos en periodo de prueba, los evaluaron con la calificación SOBRESALIENTE; el 15% de las localidades, evaluaron a los docentes en periodo de prueba entre 81 y 89 puntos: Categoría SATISFACTORIO. Dadas las calidades de los nuevos docentes, la contribución individual se cumplió y se evidencian todos o la mayoría de los criterios de calidad establecidos. Se espera que a partir del año 2013, los directivos docentes y los docentes que se encuentran en la categoría de sobresalientes se mantengan en su calidades de formación y aquellos que puntuaron en la categoría de satisfactorio diseñen estrategias de mejoramiento con el rector de la institución en la que laboran, con el fin de cualificar su desempeño en pro de

una mejor calidad de su desarrollo profesional y por ende de la calidad de la educación para Bogotá.

Directivos Docentes: Finalizando 2012 en la localidad de Usme, se evaluaron ocho (8) coordinadores. La evaluación contempló seis (6) aspectos que comprenden tres (3) desempeños y tres (3) competencias, como se aprecia en las siguientes tablas:

Tabla 3.21. Resultados promedio evaluación directivos docentes 2012 – Localidad

Promedio de Gestión Administrativa - Desempeño	Promedio de Gestión Administrativa - Competencia	Promedio de Gestión Pedagógica - Desempeño	Promedio de Gestión Pedagógica - Competencia	Promedio de Actitud y compromiso con el Colegio - Desempeño	Promedio de Actitud y compromiso con el Colegio - Competencia	Promedio de Proyección a la comunidad - Desempeño	Promedio de Proyección a la comunidad - Competencia	Promedio de Evaluación final
86,70	88,44	87,18	87,65	88,83	90,19	87,63	87,88	88,13

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación

Los coordinadores evaluados, obtuvieron un puntaje promedio de 88,13 en las competencias funcionales, esto indica que las contribuciones individuales se cumplieron, y además de que se evidencian todos los criterios de calidad definidos, el resultado constituyó un logro excepcional y superó lo esperado.

En la localidad de Usme también fueron objeto de evaluación dos Rector, los cuales obtuvieron una valoración promedio de 88.50, lo cual los ubica en un nivel satisfactorio a igual que los coordinadores de la localidad.

Orientadores: En la localidad de Usme se evaluaron cuarenta y cinco (45) Orientadores, los cuales obtuvieron los resultados que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 3.22. Resultados promedio evaluación Orientadores 2012 - Localidad

Promedio de Planeación y Desarrollo Orientación Escolar 30% - Desempeño	Promedio de Planeación y Desarrollo Orientación Escolar 30% - Competencia	Promedio de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje - Desempeño	Promedio de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje - Competencia	Promedio de Actitud y Compromiso con la Institución Educativa - Desempeño	Promedio de Actitud y Compromiso con la Institución Educativa - Competencia	Promedio de Evaluación final
88,78	89,35	90,68	88,40	93,47	90,27	90,09

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación

La valoración final de estos orientadores en promedio estuvo en los 90,09 puntos, esto indica que todas las actuaciones intencionales asociadas a la competencia se evidencian siempre en el desempeño de los evaluados y se manifiestan en todos los contextos de desempeño de los evaluados. La contribución individual se cumplió, y además se evidencian todos los criterios de calidad definidos, el resultado constituyó un logro excepcional y superó lo esperado.

Docentes: En la localidad de Usme se evaluaron ciento catorce (114) docentes, y los resultados obtenidos para cada competencia y cada desempeño, se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 3.23. Resultados promedio evaluación periodo de prueba docentes 2012 – Localidad

Promedio de Planeación y Desarrollo Curricular - Desempeño1	Promedio de Planeación y Desarrollo Curricular - Competencia1	Promedio de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje - Desempeño1	Promedio de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje - Competencia1	Promedio de Actitud y Compromiso con la Institución Educativa - Desempeño1	Promedio de Actitud y Compromiso con la Institución Educativa - Competencia1	Promedio de Evaluación final
90,30	89,23	91,60	91,11	92,14	91,68	91,00

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación

La calificación final promedio obtenida por los docentes de la localidad, fue de 91,00 puntos, que corresponde a la categoría SOBRESALIENTE.

Los docentes obtuvieron una valoración final promedio de 91,00 puntos, lo que indica que los docentes cumplieron y además se evidenciaron todos los criterios de calidad definidos, el resultado constituyó un logro excepcional y superaron lo esperado.

3.7.2. Evaluación anual de desempeño

La evaluación anual de desempeño laboral docente rige para los docentes vinculados en virtud del decreto 1278 de 2002 y que han superado el periodo de prueba. Está reglamentada por el decreto 3782 de 2007, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y explicada en la guía metodológica No. 31 elaborada por el mismo Ministerio. Como lo señala la guía referida, el "... proceso de evaluación busca valorar la creatividad y compromiso con que docentes y directivos docentes cumplen su labor, así como ofrecer a los mismos, a las instituciones educativas y a las entidades territoriales, información útil para trazar estrategias que permitan fortalecer sus competencias y así lograr una educación de mayor calidad."¹⁴

Para la valoración, se establecieron tres (3) categorías y un puntaje entre 1 y 100: "La valoración de cada una de las competencias (con base en las contribuciones individuales y las actuaciones intencionales), así como el resultado final de la evaluación anual de desempeño laboral del docente o directivo docente, se expresarán en una escala cuantitativa de uno (1) a cien (100) puntos, que corresponde a las categorías cualitativas que se presentan en la tabla..."¹⁵

Tabla 3.24. Categorías cualitativas y su correspondencia con la escala cuantitativa

Categoría de desempeño	Puntaje
Sobresaliente	Entre 90 y 100 puntos
Satisfactorio	Entre 60 y 89 puntos
No satisfactorio	Entre 1 y 59 puntos

Fuente: Dirección de Talento Humano SED

¹⁴ GUIA METODOLÓGICA No. 31. Evaluación Anual de Desempeño Laboral. MINEDUCACIÓN julio 2008

¹⁵ GUIA METODOLÓGICA No. 31.

Resultados

En la Secretaría de Educación, se evaluó el desempeño anual a 10.818 docentes y 269 directivos docentes.

El 99% de las localidades que evaluaron, ubicaron a los directivos evaluados en la categoría de SOBRESALIENTE. Las 20 localidades en promedio, evaluaron a sus docentes por encima de 90 puntos es decir, los ubicaron en la categoría SOBRESALIENTE.

Se concluye que Bogotá cuenta con docentes de altas calidades: poseen conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes requeridas para lograr lo que se busca en el plan de desarrollo de la ciudad: UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; así se ve reflejados en los resultados.

En lo que se refiere a la localidad de Usme, a continuación se detallan los resultados correspondientes a la evaluación anual de desempeño de docentes y directivos docentes.

Directivos Docentes: Finalizando 2012 en la localidad de Usme, se evaluó 29 directivos, dentro de los cuales hay dos (2) Directores de escuela, veintisiete (27) coordinadores. La evaluación contempló ocho (8) aspectos de las competencias funcionales y tres (3) aspectos de las competencias comportamentales, como se aprecia en las siguientes tablas:

Tabla 3.25. Competencias funcionales directivos docentes (Con una ponderación de 70%)

Promedio de Planeación organización	Promedio de Ejecución	Promedio de Pedagógica y didáctica	Promedio de Innovación / direccionamiento	Promedio de Administración de recursos	Promedio de Gestión del talento humano	Promedio de Comunicación institucional	Promedio de Interacción comunidad / Entorno	Promedio de Puntaje total
92,31	91,93	91,17	91,69	92,17	91,76	91,97	91,55	92,15

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación

Tabla 3.26. Competencias comportamentales directivos docentes (Con una ponderación de 30%)

Promedio de Puntaje comportamental 1	Promedio de Puntaje comportamental 2	Promedio de Puntaje comportamental 3	Promedio de las competencias comportamentales
92,48	92,86	93,07	92,80

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación

Si observamos las dos tablas anteriores podemos decir que el nivel competencial del directivo docente de la localidad de Usme, se encuentra en el rango superior de la categoría sobresaliente, La contribución individual se cumplió, y además de que se evidencian que todos los criterios de calidad definidos, el resultado superó lo esperado.

Estos resultados reflejan el nivel de compromiso en el desempeño de los directivos en

sus instituciones, lo que nos hace pensar que se está trabajando en la mejora de la calidad de la educación para lograr una educación más incluyente y de equidad.

Los Directivos evaluados, obtuvieron un puntaje promedio de 92,15 la cual los ubica en nivel SOBRESALIENTE.

Docentes: En la localidad de Usme se evaluaron 1520 docentes, el mayor puntaje obtenido, se asignó a las competencias funcionales (92,78); las competencias comportamentales alcanzaron 92,10 puntos en promedio.

Tabla 3.27. Competencias funcionales docentes (Con una ponderación de 70%)

Promedio de Pedagógica y didáctica	Promedio de Evaluación aprendizaje	Promedio de Dominio curricular	Promedio de Planeación organización académica	Promedio de Uso de recursos	Promedio de Seguimiento de procesos	Promedio de Comunicación institucional	Promedio de Interacción comunidad / Entorno	Promedio de la Evaluación final
91,73	91,46	92,78	91,60	91,47	91,25	90,94	90,55	91,54

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación

Tabla 3.28. Competencias comportamentales docentes (Con una ponderación de 30%)

Promedio de Puntaje comportamental 1	Promedio de Puntaje comportamental 2	Promedio de Puntaje comportamental 3	Promedio de las competencias comportamentales
91,54	91,53	92,10	91,72

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación

La calificación final promedio obtenida por los docentes de la localidad, fue de 91.54 puntos, que corresponde a la categoría SOBRESALIENTE.

Como se observa, la evaluación anual de desempeño de los docentes de esta localidad fueron calificados en el nivel SOBRESALIENTE resultado que, a mediano plazo, se debe reflejar en los resultados que obtengan los estudiantes y los colegios de la zona. Es decir, la calidad educativa debe mejorar sustancialmente.

3.7.3. Evaluación de competencias

Está dirigida a docentes y directivos docentes cobijados por el decreto 1278 de 2002, inscritos en el escalafón y que desean ascender de grado o cambiar de nivel salarial en el mismo grado; es coordinado directamente por el Ministerio de Educación Nacional, quien es el responsable del diseño de las pruebas y los procedimientos a aplicar. Se reglamenta mediante Decreto 2715 de 2009.

Los requisitos básicos que debe cumplir un docente que desee participar en la evaluación por competencias, son: haber cumplido tres años de servicios contados a partir de la fecha de posesión en período de prueba, y haber obtenido una calificación mínima del 60% en la evaluación ordinaria de desempeño anual durante los períodos inmediatamente anteriores a la inscripción en el proceso de evaluación de competencias, según se trate de reubicación o de ascenso. En el caso de ascenso, los docentes y directivos docentes deben acreditar también el título académico exigido para cada uno de los grados.

A la fecha, se han realizado tres (3) convocatorias: el 3 de diciembre de 2009, el 30 de diciembre de 2010 y la del 24 de agosto de 2012; la primera convocatoria finalizó con la reubicación o ascenso de 1664 docentes del distrito. La segunda convocatoria, se ha cumplido en su segunda etapa y aprobaron la prueba de competencias 1604 docentes y la tercera que se encuentra en su primera fase.

Resultados

Este proceso es dirigido y coordinado por el Ministerio de Educación Nacional –MEN-. El 3 de diciembre de 2009, el MEN hace la apertura de la primera convocatoria para evaluación de competencias; el 24 de enero de 2010, 4437 docentes y directivos docentes de Bogotá, presentaron pruebas de evaluación de competencias para reubicación o ascenso en el escalafón; las pruebas fueron preparadas por la Universidad Nacional y aplicadas por el ICFES. Del total de aspirantes, sólo 616 acreditaron estudios de especialización (14% del total), el 86% restante (3821) registran estudios de pregrado únicamente.

En suma, el 42% de quienes presentaron la prueba (1881), obtuvieron puntaje superior al 80%, y de éstos 1664 cumplieron todos los requisitos para ser ascendidos (167) o reubicados (1497).

Para la prueba de 2010-2011 de ascenso y reubicación tuvo el siguiente comportamiento:

Tabla 3.29. Comportamiento de la prueba de evaluación de competencias

	Ascenso 2	Ascenso 3	Reubicación B	Reubicación C	Total general
No presentó prueba	44	27	782	78	931
No superó	1450	824	31058	3737	37069
Superó	294	336	6566	1503	8699
Total general	1788	1187	38406	5318	46699

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En cuanto a la información de los docentes para Bogotá el comportamiento de la prueba 2010-2011 para ascenso y reubicación fue el siguiente:

Reubicación salarial: La reubicación salarial está definida como el paso de un nivel salarial al inmediatamente superior (de A a B), manteniéndose en el mismo grado del escalafón en el que fue inscrito. El educador que supera la evaluación de competencias pasa al nivel inmediatamente siguiente (del A al B, del B al C o del C al D) sin cambiar de grado, cumplidos al menos tres años de servicio para el primer movimiento; así por ejemplo, un docente con título de profesional licenciado inscrito en el nivel A del grado 2, puede aspirar a reubicarse en el nivel B del grado 2, con un tiempo de servicio de al menos tres años, posteriormente debe acreditar los requisitos establecidos en el artículo 5 inciso 2° del decreto 2715 de 2009 (dos evaluaciones de desempeño satisfactorias).

Tabla 3.30. Consolidado Reubicaciones 1278 – 2011

Estado	Total
REUBICADOS	1417
NEGADOS	45
TOTAL SUPERARON PRUEBAS REUBICACIÓN	1462

Fuente: Oficina de Escalafón Docente

Tabla 3.31. Consolidado Reubicaciones por categorías 1278 - 2011

Nivel salarial	Total
REUBICADOS 1B	8
REUBICADOS 1C	7
REUBICADOS 2B	866
REUBICADOS 2C	419
REUBICADOS 3B	90
REUBICADOS 3C	27
NEGADOS	45
TOTAL	1462

Fuente: Oficina de Escalafón Docente

Ascenso: El ascenso se define como el cambio de un grado inferior a otro superior, dicho paso puede ser al grado inmediatamente siguiente o puede obviar el segundo grado siempre que acredite el título correspondiente. Es decir, un normalista superior que se encuentra en el grado 1 y tiene el nivel A o B, que obtiene su título de licenciado puede aspirar para ascenso al Grado 2 del escalafón, en el nivel A o B correspondiente al su ubicación actual, y en caso de que obtenga un título de maestría ajustado a los requerimientos establecidos podrá inscribirse para ascenso al grado 3

Tabla 3.32. Consolidado ascenso 1278 - 2011

	Total
ASCENDIDOS	121
NEGADOS	21
TOTAL SUPERARON PRUEBAS ASCENSOS	142

Fuente: Oficina de Escalafón Docente

Tabla 3.33. Consolidado ascenso por grado 1278 – 2011

Grado	Total
ASCENDIDOS 2A	8
ASCENDIDOS 2B	1
ASCENDIDOS 3A	42
ASCENDIDOS 3B	70
NEGADOS	21
TOTAL	142

Fuente: Oficina de Escalafón Docente

3.8. SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El documento de Lineamientos de Evaluación para Bogotá señala que: “La evaluación como comprensión de un proceso requiere producir información de calidad, para que los distintos actores tengan puntos de referencia que cualifiquen sus criterios, de tal forma que les posibilite una participación crítica y creativa en el análisis y reflexión de los procesos que ayudan a gestar”. El subsistema de información y comunicación del SEICE impone la condición de someter al juicio de las comunidades de investigadores y educadores en general las intencionalidades de recolección de información, los métodos utilizados y las condiciones de validez.

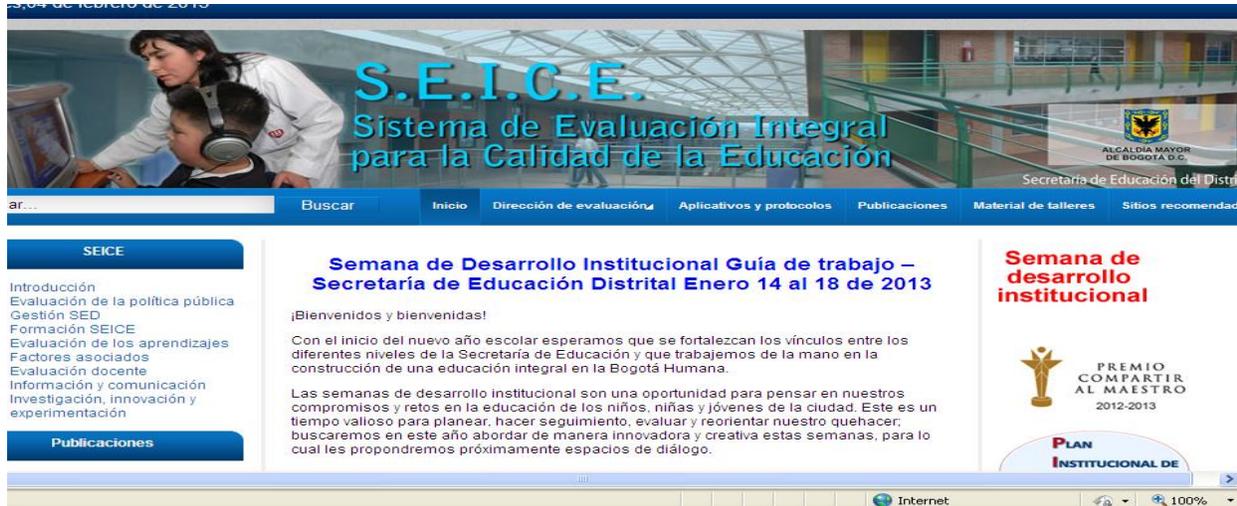
Dada la complejidad del hecho educativo, este componente entiende que la información que produce una instancia no logra dar cuenta del fenómeno en su totalidad. De ahí que se imponga la condición de gestar los procesos y los medios para que los hechos sean estudiados desde diferentes puntos de vista. De igual forma, propicia los medios para establecer la adecuada relación entre la información macro y micro, razón por la cual procura que la información producida en el nivel macro se cruce con variables contextuales, de manera que se posibilite reinterpretar la información para comprender y transformar las situaciones en nivel micro.

El subsistema de información y comunicación divulga información de manera clara y precisa, pertinente y oportuna ofreciendo referentes para que quienes la interpretan cuenten con los suficientes elementos de juicio para valorarla adecuadamente. De igual forma, vela por evitar divulgaciones simplistas y sensacionalistas sobre la información que produce, para lo cual utiliza diferentes medios y herramientas informativas que se describirán más adelante, que promueven y velan por la producción y divulgación de información oportuna y de calidad.

De esta forma, el subsistema pone la información a disposición de los miembros de las comunidades educativa y académica para que la misma sirva a los fines de la educación, al mejoramiento de la calidad de la educación y a sus transformaciones pedagógicas. Los propósitos del sistema guardan total relación con las responsabilidades y funciones de la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED, razón por la que corresponde a esta área la responsabilidad del SEICE.

La Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, en cabeza de su Dirección de Evaluación de la Educación, ha dispuesto el subsistema de información y comunicación, en la página web de la red académica de la SED, para alojar una serie de documentos, publicaciones, aplicativos, normatividad, protocolos de aclaración de procedimientos, información de contacto y enlaces de interés en torno al tema de la evaluación educativa como sistema integral para el mejoramiento de la calidad educativa. La ruta de acceso al Subsistema de Información y Comunicación es a través de la web, en el vínculo <http://www.sedbogota.edu.co/evaluacion/>

INICIO PÁGINA WEB DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación - SED

A continuación se sintetizan los elementos más significativos que hacen parte de dicho subsistema, los cuales se encuentran ubicados estratégicamente dentro de los diferentes menús que conforman la página web.

3.8.1. Menú principal

Se trata del menú ubicado en la parte izquierda de la página web en donde se encuentra la información detallada de cada uno de los subsistemas del Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa, para que los diferentes usuarios cuenten con información de primera mano sobre el conjunto de líneas de política pública, instrumentos, procedimientos, escenarios, actores y acciones, que permitan generar herramientas para el mejoramiento de la calidad de la educación en el Distrito Capital.

A continuación se detalla la información que contiene cada enlace del menú principal:

Introducción: Es el primer enlace del menú principal del Subsistema de Información y Comunicación. Allí se hace una descripción general del contexto, definición, esquema y propósitos del SEICE.

Evaluación de políticas públicas educativas: Describe documentos de política y su relación con la evaluación educativa (plan de desarrollo, plan sectorial, plan de formación), estudios de impacto, normatividad, diagnósticos del sector educativo (planeación y presupuestos participativos, boletín estadístico OAP), incentivos e indicadores que soportan a los demás subsistemas SEICE.

Evaluación de la Gestión Institucional: Recopila información relacionada con procesos de evaluación de las instancias del nivel central, local e institucional de la SED, tales como: la autoevaluación institucional; la evaluación integral de colegios; y los resultados del sistema integrado de gestión (MECI, PIGA, Indicadores de Gestión de la Calidad) del nivel central, local e institucional de la SED.

Formación SEICE y Uso Pedagógico de Resultados: Este subsistema promueve procesos formativos de manera permanente para mejorar la comprensión de la comunidad

educativa sobre los distintos asuntos de los que se ocupa el SEICE; estimula el encuentro y el diálogo entre las distintas estrategias, procesos y experiencias que las prácticas de evaluación producen para fomentar el conocimiento y mejorar el desarrollo de la política educativa. Ejemplo de ello son las estrategias de apoyo académico lideradas por el IPLAC de Cuba, los talleres locales de uso pedagógico de los resultados de las pruebas y los talleres de formación docente.

Evaluación de aprendizajes: Se señalan diferentes resultados de la evaluación interna y externa asociadas a escolares, por cuanto se busca identificar información acerca de lo que un estudiante aprende, de las formas como aprende, de los métodos, de los espacios y tiempos donde aprende mejor, de las maneras como comunica lo aprendido, de como utiliza lo aprendido, de lo que no aprende para volver a enseñarlo y para buscar otras formas de enseñar.

Factores asociados y el ambiente escolar: Se presentan una serie de documentos asociados a las pruebas externas tipo PISA, ICCS, Saber y Comprender, en donde se analizan diferentes situaciones y resultados de este tipo de pruebas y su incidencia en el comportamiento académico de los escolares.

Evaluación Docente: Contempla cada una de las evaluaciones de docentes que se presentan anualmente con su respectiva normatividad, guías, protocolos y aplicativos.

Información y Comunicación: Describe la importancia de contar con elementos que permitan mantener informada a la comunidad educativa sobre el marco teórico y los avances más significativos de cada uno de los diferentes subsistemas del SEICE.

Investigación, innovación y experimentación: Se relacionan resultados concretos sobre investigaciones, innovaciones y experimentos académicos como estrategias fundamentales para transformar la calidad educativa, cambiar las concepciones y las prácticas evaluativas de la SED en todos sus niveles; diseñar instrumentos y herramientas acordes con la política educativa, proponer los temas y asuntos a evaluar, así como, identificar los escenarios para la ejecución de las mismas. Aquí tienen cabida todos los estudios e iniciativas del sector educativo para el mejoramiento de la calidad (por ejemplo, el Índice de Calidad Educativa).

3.8.2. Menú horizontal

El subsistema de información y comunicación también relaciona otra serie de elementos de apoyo al SEICE que se constituyen en insumo y/o producto de todos los subsistemas, complementándolos de manera transversal, en función del mejoramiento continuo de la calidad educativa. Este Menú horizontal se encuentra ubicado en la parte superior de la página web y contiene tres elementos esenciales, a saber:

Dirección de Evaluación: Información específica sobre el marco estratégico de esta área misional de la Secretaría de Educación de Bogotá. Relaciona y detalla los siguientes elementos:

- Funciones
- Equipo de Trabajo

Aplicativos y Protocolos: La Dirección de Evaluación produce una serie de herramientas, protocolos y aplicativos de utilidad para todos los miembros de la comunidad educativa. Aquí se relacionan elementos de gran utilidad tales como:

- Aplicativo Evalúa
- Evaluación de periodo de prueba y desempeño de docentes
- Propuesta de Autoevaluación Institucional
- Plan Institucional de Mejoramiento Anual – PIMA

Publicaciones: Teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa, la Dirección de Evaluación ha publicado anualmente una serie de orientaciones para la evaluación y los SEICE locales, en esta área se encuentran estas publicaciones y otras que ayudan a los interesados en el área de evaluación.

Material de talleres: El material que se usa en cada uno de los talleres que realiza la Dirección de Evaluación con el fin de dar uso a los resultados pedagógicos se encuentra en esta sección.

Sitios Recomendados: Relación de páginas web de sitios de interés para usuarios de la comunidad educativa que buscan información concerniente a los subsistemas SEICE.

Registro usuarios: Planilla para diligenciar con los datos de los usuarios interesados en participar activamente en actividades específicas del SEICE.

3.8.3. Actualidad

Debido a que frecuentemente resultan temas de interés relacionados con la evaluación educativa, el subsistema de información y comunicación ha dispuesto la parte derecha de su página web para destacar las principales actividades de actualidad que desarrolla el sector educativo.

4. PLAN INSTITUCIONAL DE MEJORAMIENTO ANUAL (PIMA)

Una parte fundamental del Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa de la SED, la constituye el papel de los colegios en el ejercicio de análisis de los resultados de sus evaluaciones externas e internas. En este sentido, por primera vez en la entidad, en 2011 se transfirieron recursos a los colegios oficiales del Distrito, a través de los Fondos de Servicios Educativos-FSE, para la definición de Planes de Mejoramiento (Resolución 743 de marzo 09 de 2011).

Con base en los resultados alcanzados en 2011, se determinó la importancia de generar más y mejor información desde los colegios y para los colegios, que le permita a la SED realizar diagnósticos y evaluaciones integrales de cada institución educativa con el fin de realizar procesos de evaluación y planeación educativa con mayor consistencia, pertinencia y oportunidad, en función del mejoramiento de la calidad educativa.

La Dirección de Evaluación de la Educación –DEE-, en cumplimiento de sus funciones y, en particular, las relacionadas con el análisis y divulgación de los resultados de evaluación de la calidad de la educación en Bogotá y el diseño y aplicación de indicadores de impacto de la educación en la ciudad, elaboró e implementó una estrategia de apoyo a colegios para establecer en ellos el Plan Institucional de Mejoramiento Anual –PIMA-.

El PIMA presenta una estrategia coordinada entre diferentes áreas de la Secretaría de Educación del Distrito para optimizar el proceso de evaluación y planeación educativa en los colegios oficiales de Bogotá, con base en la comprensión y análisis de diagnósticos integrales institucionales que permitan la implementación de un marco estratégico y operativo para el mejoramiento de la calidad de la educación en la ciudad.

El apoyo a los colegios oficiales de Bogotá se centra en el establecimiento de un instrumento de diagnóstico único que les permita analizar su situación actual y determinar acciones de mejoramiento con base en la lectura y evaluación de la información existente, relacionada especialmente con los resultados de los diferentes componentes del Sistema de Evaluación Integral de la Calidad Educativa de la SED. El colegio deberá socializarlo con los miembros de sus Consejos Académicos y Directivo, desde donde deberán establecer metas específicas e indicadores relacionados en cada uno de los tópicos que a continuación se relacionan:

- ✓ Eficiencia Interna: Indicadores asociados a oferta, demanda y matrícula del colegio, así como los relacionados con repitencia, aprobación, reprobación y deserción, y los que tienen que ver con el presupuesto del colegio y las inversiones realizadas por la SED en el establecimiento educativo.
- ✓ Evaluación Externa: Son los resultados obtenidos por el colegio en las pruebas Saber de 5º y 9º de 2010, así como los resultados históricos alcanzados en las pruebas ICFES-Saber 11º, enfatizando en los logros particulares de cada una de las áreas evaluadas durante 2011.

- ✓ Evaluación Interna: Teniendo en cuenta los resultados presentados por los 220 colegios que brindaron esta información a la SED, el instrumento da cuenta de los rendimientos académicos de los escolares del colegio, clasificados por áreas y niveles de desempeño anual. Naturalmente, si el colegio no presentó información, no tendrá resultados de evaluación interna.
- ✓ Evaluación Docente: Se presentan los resultados obtenidos por los docentes y directivos docentes del colegio en los procesos de evaluación del periodo de prueba, para los nuevos, y en el proceso de evaluación anual de desempeño para los funcionarios antiguos del régimen 1278.
- ✓ Evaluación integral: Se presentan los resultados de investigaciones de tipo transversal descriptivo y cuantitativo, que evalúan la prestación del servicio educativo de los colegios oficiales a partir de la observación de una multiplicidad de procesos que se interrelacionan teniendo como ejes fundamentales: la gestión educativa (pedagógica), la gestión administrativa y la infraestructura.
- ✓ Convivencia Escolar: Esta información es valiosa aunque los datos con los que cuenta la SED son de la vigencia 2010 y su cobertura es de 179 colegios. Se presentan las principales problemáticas asociadas a los estudiantes y que el colegio ha identificado en sus procesos de seguimiento al comportamiento escolar.

La Dirección de Evaluación de la Educación ha entendido que es necesario realizar un mejor acompañamiento a los colegios, que les permita realizar lecturas integrales de su diagnóstico actual con base en la información histórica con que cuenta la SED de cada institución educativa, de tal forma que de los análisis resultantes, surjan acciones de mejoramiento para la calidad de la educación en el corto, mediano y largo plazo, y se oriente de mejor manera el uso de los resultados.

4.1. ORIENTACIONES PARA EL USO DE RESULTADOS

Los resultados de las evaluaciones constituyen una herramienta para la generación de estrategias en búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa, pues brindan información acerca del cumplimiento de la garantía del derecho y del acontecer en los colegios, la cual puede ser usada para mejorar, para progresar y para asegurar el éxito en el aprendizaje de los estudiantes, que se constituye en el propósito más importante asignado a cada colegio del Distrito Capital.

La Calidad Educativa en Bogotá requiere del liderazgo del colegio en cabeza de su rector, porque es el responsable de la institución y principalmente quien debe apoyar y estimular a los docentes y a la comunidad educativa en general en el cumplimiento de este propósito. El rector líder, basado en su experiencia, en su convicción personal y en su coherencia de vida, debe comprometer a su equipo en un proceso participativo, constante y permanente para hacer las cosas cada vez mejor, es decir, le corresponde la tarea de ser el motor principal del proceso, mediante el cual la institución logre resultados

cada vez mejores y más acordes con las necesidades de su comunidad. Este también es el rol que el docente debe asumir frente a cada grupo de estudiantes que tenga bajo su responsabilidad.

En este sentido es conveniente y necesario realizar una interpretación y análisis de los resultados de las evaluaciones realizadas durante el año 2012 en el marco del SEICE (la evaluación de colegios, autoevaluación institucional, los resultados de la evaluación de aprendizajes -interna y externa-, los porcentajes de reprobación por área, por grado, por ciclo, la repitencia escolar, la evaluación de los docentes, etc.), así como de las observaciones formales provenientes de otras instancias. A partir de estos análisis, las comunidades educativas pueden detallar con qué recursos cuenta el colegio, qué les falta para enfrentar el reto de mejorar los logros obtenidos a la fecha, puede identificar cuáles son las potencialidades y fortalezas en la institución y pueden determinar quiénes son como equipo. En síntesis éstos permiten establecer, desde una perspectiva interna y externa, en qué medida se alcanzaron las metas y los objetivos trazados, y tal como lo sugiere el PIMA, es posible generar un marco estratégico y un marco operativo sobre el cual base su accionar el colegio.

Una vez interpretados y analizados los resultados, es posible puntualizar las causas de las situaciones problema y plantear soluciones. Se pueden diseñar estrategias para potenciar las fortalezas y definir acciones concretas de trabajo a través de un plan que pueda ser llevado a la práctica. Para ello el Plan Institucional de Mejoramiento Anual – PIMA- ha surgido como una excelente alternativa de apoyo a los colegios. En su construcción y ejecución se debe comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa, el rector debe conducir estos procesos y motivar a docentes, padres de familia, estudiantes y equipo administrativo para que ayuden en su diseño y puesta en marcha, ya que a través de un esfuerzo colectivo se va logrando que el equipo configure y comparta objetivos y se comprometa a realizar lo que corresponde a cada quién para ir alcanzando y superando las metas.

Después de haber analizado los problemas y **sus causas**, se deben establecer medidas para mejorar la calidad por medio del reconocimiento de las potencialidades y definiendo las alternativas de solución, entre otros asuntos. Es posible que el colegio no esté listo para atender todas las acciones de mejoramiento que surgen del ejercicio, por lo cual es necesario que se establezcan prioridades y que los equipos se preparen, organicen y coordinen, para lograr la mayor eficiencia.

Es importante tener en cuenta que el proceso de mejora de la calidad educativa, implica aprender a vivir valores nuevos: el valor de la satisfacción constante; el valor de querer hacer el trabajo siempre mejor; el valor de la solidaridad; el valor de poner el objetivo hacia afuera por encima de los intereses personales; el valor de perder el miedo a expresarse, a criticar, a equivocarse; el valor de la humildad por la disposición y apertura a aprender de los demás.

En el mejoramiento de un proceso es necesario asegurar que quienes integran el equipo de trabajo puedan lograr los niveles establecidos en la puesta en marcha de los planes elaborados. Para ello, es preciso que se formulen procesos, acuerdos y directivas claras, de manera que no haya dudas acerca de lo programado para lograr los resultados esperados. Así, el rector debe propiciar que el equipo en su conjunto instaure y exprese

en forma clara los niveles mínimos esperados de cada uno de sus integrantes. La ejecución de los planes debe ser monitoreada permanentemente para determinar el estado de avance de las metas, que una vez alcanzadas es necesario volver a precisar con toda claridad los nuevos mínimos. De esta manera y a través de la innovación en alguna práctica establecida es posible mejorar la calidad.

El mejoramiento es continuo y se ven cambios graduales al transformar las prácticas que se han detectado como poco conducentes a la calidad. Es muy importante que el rector y el docente, tengan en cuenta que otras herramientas útiles para el mejoramiento de la calidad educativa son el estímulo y apoyo al equipo de trabajo, a los estudiantes, a los padres de familia, a la consistencia de los procesos y a la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

4.2. SUGERENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

El objetivo primordial de un plan institucional de mejoramiento es promover que los procesos internos se desarrollen en forma eficiente a través de la adopción y ejecución de acciones y metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

El plan institucional de mejoramiento debe tener en cuenta la visión de futuro de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, la cual tiene como fundamento garantizar una educación de calidad y pertinente para los niños, niñas y jóvenes en su sistema educativo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política Nacional, en la Ley General de Educación y el Plan de Desarrollo de la ciudad. Con la información contenida en este documento, y toda aquella que tienen a disposición los colegios, es posible desarrollar acciones focalizadas para los asuntos que son susceptibles de mejoramiento.

A continuación encontrará algunas orientaciones generales para su construcción, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación¹⁶. Las preguntas que aparecen a continuación se convierten en buen escenario de sensibilización antes de iniciar el proceso de construcción del plan.

Tabla 4.1. Preguntas y acciones en la construcción de plan de mejoramiento

PREGUNTAS	ACCIONES
¿Cuál es la localidad o el colegio que queremos tener?	Se recomienda revisar el horizonte institucional, (para redefinirlo o ajustarlo) ejercicio que debe ser realizado con la participación de toda la comunidad educativa. Para definir ese horizonte se debe tener en cuenta:

¹⁶ De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en coherencia con el Sistema Integrado de Gestión, la definición del plan institucional de mejoramiento se debe realizar a partir de: Los objetivos definidos, la aprobación por la autoridad competente, la asignación de los recursos necesarios para la realización de los planes, la definición del nivel de responsabilidad, el seguimiento a las acciones planteadas, la fijación de las fechas límites de la implementación, la determinación de los indicadores de logros, el seguimiento a las mejoras, con lo cual se establecen las especificaciones de satisfacción y confiabilidad.

PREGUNTAS	ACCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> - La Constitución Política Nacional y la ley General de Educación. - El Plan Decenal de Educación - Los planes de desarrollo (Nacional y de Bogotá) - El Plan Sectorial de Educación - El Plan Educativo Local - El Proyecto Educativo Institucional <p>La visión debe ir en coherencia con el contexto, el tipo de sociedad que se quiere y los propósitos de la ciudad y del país.</p>
<p>¿En qué situación nos encontramos?</p>	<p>Se deben examinar básicamente los diagnósticos y resultados de los diferentes procesos de evaluación realizados para y en el colegio, enfocándose principalmente en cuatro aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La gestión académica 2. La gestión administrativa y financiera 3. La gestión comunitaria 3. La gestión directiva. <p>Los resultados de la evaluación anual en estos cuatro aspectos, permiten identificar los problemas y sus causas, así como las potencialidades; estos deben priorizarse convirtiéndose en el principal objeto de trabajo para cada año escolar.</p> <p>Algunos asuntos responden específicamente a acciones de forma y otros asuntos serán de fondo, los cuales deben trabajarse siempre desde una perspectiva pedagógica investigativa.</p>
<p>¿Qué es lo que queremos conseguir?</p>	<p>Los objetivos deben ir orientados a eliminar o a disminuir las causas que están generando los problemas, de manera que ello contribuya significativamente a elevar la calidad educativa.</p> <p>Es conveniente tener claro que los objetivos se pueden lograr a corto, mediano o largo plazo y que todas las causas de los problemas no se pueden erradicar de una vez.</p>
<p>¿A qué me comprometo como miembro de esta comunidad?</p>	<p>Cada miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos, el rector y miembros del equipo directivo) tienen un rol fundamental; rol que deberá ser asumido para el cumplimiento de los objetivos que se han fijado.</p> <p>Es importante resaltar que el liderazgo del Director local, de los rectores y de su equipo directivo es fundamental.</p>
<p>¿Cómo lo vamos a hacer?</p>	<p>De acuerdo con los objetivos y los compromisos adquiridos se deben definir las rutas a seguir, las cuales deben ser coherentes con lo que se quiere y desea cambiar, con el contexto de la localidad y con los recursos que se disponen.</p> <p>Los compromisos asumidos por las personas de un equipo conllevan a una actitud de cambio. <i>“No es posible planear un viaje en barco para llegar a un sitio en el que no hay ríos, ni mares, ni navegantes”</i></p>

PREGUNTAS	ACCIONES
<p>¿Qué tenemos, qué nos falta?</p>	<p>Es necesario resaltar la importancia de las personas que hacen parte de una comunidad y su actitud en el proceso de cambio.</p> <p>Es muy importante que el Director local y el Rector conozcan su equipo y aprovechen las potencialidades que tiene. El recurso humano es el recurso más valioso para lograr el mejoramiento de la calidad educativa. También es necesario saber con qué recursos físicos y económicos se dispone, para lograr los objetivos, y lo que falta y debe conseguir, utilizar o “desempolvar”.</p> <p>Hay que recordar que a veces hay recursos valiosos que están guardados, archivados y no se les da uso.</p> <p>Es necesario hacer un ejercicio participativo de programación presupuestal, el cual debe estar orientado a atender los asuntos que se han definido como prioridades y son objetivo fundamental.</p> <p>Es necesario definir qué se puede adquirir con recursos propios y lo que se debe solicitar de la administración central, así como las gestiones que puedan adelantarse con el sector productivo, las agencias de cooperación o con fundaciones para conseguir los recursos necesarios para lograr los objetivos.</p>
<p>¿Qué otros elementos de soporte necesitamos para lograr los objetivos?</p>	<p>Es necesario tener claridad en relación con el tipo de formación específica para los maestros, para el equipo directivo y administrativo. También para los padres de familia y muy especialmente para los estudiantes.</p> <p>Es posible que el diagnóstico muestre que una situación es relevante y fundamental, sin la cual sería imposible solucionar un problema o atenuar sus causas. Por ejemplo, la formación para los docentes en un tema específico.</p>
<p>¿Cómo sabremos que estamos logrando el objetivo?</p>	<p>Es preciso saber cómo se avanza en el logro de los objetivos. Por lo cual fijar las metas y los indicadores, es clave para hacer seguimiento y monitoreo del proceso.</p> <p>Se debe hacer la evaluación continua del proceso, dentro de las reuniones de Rectores, de Consejo Directivo o Académico, reuniones de colectivos pedagógicos de ciclo o de área o de grado, etc. Se deben aprovechar las reuniones con padres de familia y con estudiantes para hacer un balance de la gestión y del estado de avance frente a los compromisos adquiridos y su contribución al logro de los objetivos. Este debe ser un proceso permanente y con frecuencias establecidas.</p>
<p>¿Qué metas alcanzamos?</p>	<p>En este momento se hace un balance final de los resultados del proceso. Se da cuenta del logro de los objetivos, del éxito de las acciones ejecutadas, de cómo contribuyeron los recursos y apoyos y si se realizó un buen proceso de seguimiento.</p> <p>Los resultados del proceso serán el insumo principal para iniciar un nuevo ciclo de mejoramiento.</p>

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Corte: Diciembre 31 de 2012

4.3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Implementar un Plan Institucional de Mejoramiento Anual -PIMA-, implica el desarrollo de varios procesos que hacen referencia a la Planeación (realización de diagnósticos integrales, análisis de la situación, concertación y toma de decisiones, definición del horizonte estratégico), al Seguimiento (Control y medición periódica de metas, indicadores y objetivos) y a la Evaluación (resultados e impactos de la gestión).

Dada la cantidad de información que deben afrontar las instituciones educativas, de acuerdo con las características y prioridades que debe atender la SED, es decir, de acuerdo con el nivel de profundidad que se debe adelantar periódicamente para cada proceso de acuerdo con los recursos, intereses y cronogramas establecidos por la entidad, se requiere una serie de indicadores que permitan hacer seguimiento, control y evaluación de los resultados esperados.

“La planeación, el seguimiento y la evaluación, se convierten en herramientas básicas para garantizar que lo que haga cada integrante de la institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto común. En otras palabras, es fundamental que todos ‘remen hacia el mismo lado’, bajo el liderazgo del rector o director de su equipo”¹⁷.

La planeación estratégica implica hablar de grandes decisiones, de objetivos estratégicos que permiten alcanzar la misión y la visión de cada institución educativa prevista en sus PEI. En este sentido, cuando se planea estratégicamente, se está pensando en la entrega de productos finales, impactos y resultados para el beneficio de los diferentes actores de un colegio, en especial para los escolares.

Según Henry Mintzberg:” *La planeación estratégica no es más que el proceso de relacionar las metas de una organización, determinar las políticas y programas necesarios para alcanzar objetivos específicos en camino hacia esas metas y establecer los métodos necesarios para asegurar que las políticas y los programas sean ejecutados, o sea, es un proceso formulado de planeación a largo plazo que se utiliza para definir y alcanzar metas organizacionales*”.¹⁸

Las características principales para una planeación estratégica son:

- Se utiliza para definir y alcanzar las **metas estratégicas** a nivel institucional, local y distrital. El PIMA propone utilizar una batería de indicadores estandarizada para todas las instituciones educativas oficiales de la ciudad, permitiéndoles además crear sus propios indicadores y/o metas estratégicas si así lo consideran.

¹⁷ La reorganización escolar por ciclos puede verse de manera más detallada en:

<http://www.redacademica.edu.co/index.php/preescolar-y-basica/proyecto-de-ciclos/17-reorganizacion-de-la-ensenanza-por-ciclos>.

¹⁸ Mintzberg Henry, El proceso Estratégico conceptos, contextos y caso. Edición Breve. 1ª edición. Editorial Prentice – Hall.1997.

- Es un proceso de planeación a ***largo plazo*** (4 años o más) **o *mediano plazo*** (entre 1 y 4 años, que generalmente se asocia con un periodo de gobierno). El PIMA propone una serie de acciones de mejoramientos que deben ser planteadas desde y para las instituciones educativas.
- Se realiza sobre la base de un ***análisis del entorno*** y los alcances previstos en el ***PEI***, y es en este aspecto en donde la información cobra vital importancia. Afortunadamente la SED ha construido un enorme acervo de cifras y datos, así como análisis cuantitativo y cualitativo de utilidad para las instituciones educativas, las localidades y el nivel central de la entidad. Así, documentos como el formato de diagnóstico institucional, los SEICE locales y los Boletines Estadísticos que periódicamente publica la SED, constituyen herramientas de apoyo para el análisis y la evaluación institucional con la que es posible entender las problemáticas del colegio y determinar las acciones que conduzcan al mejoramiento de la gestión, la calidad y los aprendizajes de los escolares.
- Establece mecanismos necesarios para poder evaluar el cumplimiento de lo acordado, es decir, ***desarrolla un sistema de indicadores para medirlos***, en donde nuevamente cobra importancia la necesidad de emplear la batería de indicadores, de donde resultan las líneas de acción base para que cada colegio se proponga las metas particulares de mejoramiento sobre las cuales, los diferentes niveles de la entidad, en especial los colegios puedan evaluar el cumplimiento de lo acordado.

También es necesario entender que el proceso de evaluación y planeación que sustenta el PIMA, además de concebir modelos prospectivos en el mediano y largo plazo, es decir, establecer un marco estratégico, también considera acciones para el corto plazo, es decir, desarrollar un marco operativo.

4.4. PLAN OPERATIVO ANUAL

La planeación operativa fija el curso concreto de acción, estableciendo los criterios que la orientan, la secuencia de operaciones para realizarla y las determinaciones de tiempo, responsables y recursos para su ejecución. Establece además, la forma y periodicidad para medir los avances, dentro del logro de los objetivos misionales y estratégicos. Para los propósitos del PIMA, se propone realizar una conveniente armonización entre su componente operativo y dos herramientas que actualmente se le exigen a los colegios: el Plan Operativo Anual –POA- y el proyecto de Presupuesto.

Las características principales para el desarrollo de la planeación operativa son:

- Se ***enmarca*** en los lineamientos sugeridos por ***la planeación estratégica***. Debe responder al desarrollo del marco estratégico y, en consecuencia, al cumplimiento de las acciones de mejoramiento y de los indicadores previstos en el PIMA.
- Se detallan las metas a alcanzar con ***actividades*** normalmente programables dentro de ***una vigencia*** anual. Todas las actividades deben enmarcarse en las acciones de mejoramiento y las líneas de proyectos de inversión establecidos por los colegios: Las

mismas deberán detallar información referente a procesos participativos, así como metas, unidades de medida, responsables, cronogramas y presupuestos asociados.

- Sigue **procedimientos y reglas** definidas a través de lineamientos orientados desde el Nivel Central de la SED, con el propósito de unificar instrumentos y formatos para todos los colegios, de tal forma que se puedan realizar análisis y evaluaciones bajo los mismos criterios, en función de la evaluabilidad del plan.
- Es un **proceso** que se desarrolla en el **corto plazo** (mensual, trimestral, semestral o anual), esto significa inferior o igual a 1 año. Por esta razón el Plan Operativo Anual de las Instituciones Educativas se constituye en la plataforma ideal para darle vida a los propósitos del plan operativo del PIMA.

Los procesos de la planeación operativa responden a la necesidad de realizar una planeación ágil, gerencial y flexible, con políticas delineadas desde el Nivel Central o Distrital y que trascienden hasta el nivel local e institucional.

En efecto, a nivel institucional, el Plan Operativo Anual (POA) es la herramienta de planeación operativa que soporta año a año, las determinaciones que en materia estratégica desarrolle cada colegio oficial de la ciudad. Por su parte, el POA a nivel local y central de la SED, también constituyen una herramienta fundamental para el ejercicio de planeación de actividades de las Direcciones Locales de Educación y dependencias del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Así lo estableció la Resolución 174 del 28 de enero de 2010 mediante la cual se dan orientaciones para la programación, ejecución, seguimiento y socialización de resultados del POA.

Mediante el aplicativo módulo del POA en el Sistema de Apoyo Escolar, los colegios oficiales realizan la programación y seguimiento de las actividades y metas a desarrollar durante cada vigencia.

A la luz de las necesidades de coordinación que requieren la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Evaluación, se han logrado acuerdos para la puesta en ejecución de las herramientas PIMA y POA (Plan Operativo Anual) durante el 2013, de tal forma que se realice trabajo en conjunto entre las dos áreas. De esta manera, a partir de 2013, se ajustará el aplicativo POA del Sistema de Apoyo Escolar, adicionándole módulos relacionados con el Diagnóstico Institucional, la Planeación Estratégica y variables operativas, de tal forma que desde allí se consolide la estrategia PIMA a partir de dicha vigencia.

4.4.1. Resultados POA 2012

A continuación se presenta el balance histórico del Plan Operativo Anual –POA- durante el periodo comprendido entre 2010 y 2012, mediante indicadores de programación y seguimiento para Bogotá y por localidad.

De igual forma se muestran las principales líneas de acción desarrolladas por los colegios oficiales en el POA del 2012 y sus actividades realizadas para cada uno de los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012.

En la siguiente tabla se señalan algunas estadísticas relacionadas con la programación y el seguimiento del POA del nivel institucional:

Tabla 4.2. Estadísticas del POA (colegios oficiales)

Indicador	2010		2011		2012	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total colegios	356	100%	357	100%	357	100%
Colegios con POA Entregado y Revisado	320	90%	327	92%	339	95%
Colegios con POA Aprobado	293	82%	321	90%	323	90%
Colegios con registro de necesidades	199	56%	89	25%	84	24%
Colegios con Seguimiento reportado Periodo 1	179	50%	202	57%	291	82%
Colegios con Seguimiento Periodo 2	150	42%	251	70%	307	86%
Colegios con Seguimiento Periodo 3	138	39%	181	51%	298	83%
Colegios con Seguimiento Periodo 4	92	26%	235	66%	264	74%
Colegios con seguimiento completo (todos los periodos)	54	15%	133	37%	290	81%

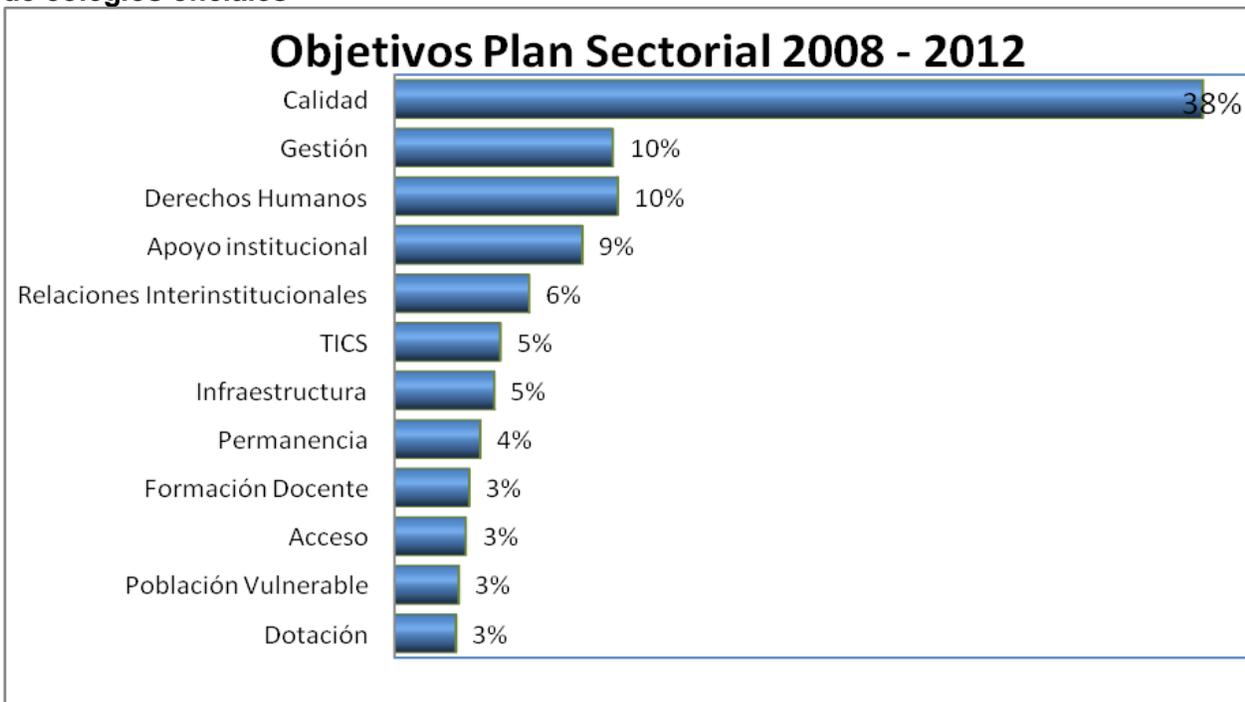
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED, Corte 15 de diciembre de 2012.

Se puede apreciar que en lo referente a programación, la tendencia en los indicadores del POA continúa creciendo, al pasar de 293 colegios con POA aprobados en 2010, a 323 en 2012, muy cerca de lograr la cobertura total. Igualmente, se incrementaron los indicadores de seguimiento trimestral, pero el número de colegios que registraron sus necesidades para el desarrollo del ejercicio de Planeación y Presupuesto Participativo, disminuyó ostensiblemente y tan solo una cuarta parte de los ellos lo diligenció.

Asimismo, existen otras líneas de acción que todos los colegios deberían desarrollar como la implementación del Sistema Integrado de Gestión y los presupuestos participativos.

Por otro lado, los objetivos del Plan Sectorial de Educación 2008 -2012 que más se desarrollaron en los colegios oficiales durante el año 2011 fueron el de calidad, gestión y derechos humanos, como lo muestra la gráfica que se presenta a continuación:

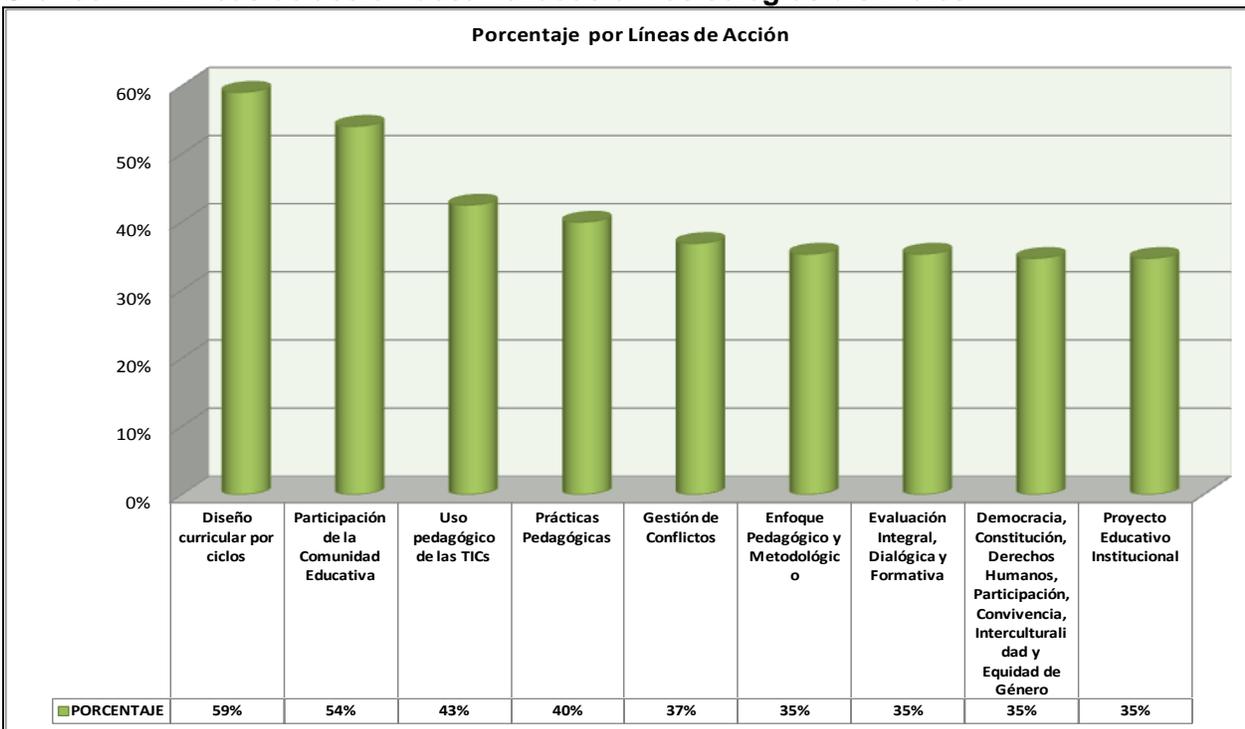
Gráfico 4.1. Participación de los objetivos por N° de actividades desarrolladas en el POA de colegios oficiales



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED, Corte 30 de marzo de 2012.

A continuación se presentan las líneas de acción desarrolladas en los colegios del distrito durante el año 2012:

Gráfico 4.2. Líneas de acción desarrolladas en los colegios distritales



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED, Corte 15 de diciembre de 2012.

Al igual que en el año 2011, se mantienen las dos primeras líneas de acción para la ciudad: “Diseño curricular por ciclos” con el 59%; “Participación de la comunidad educativa” con el 54%, “Uso pedagógico de las TICS” con el 43%, “Prácticas pedagógicas con el 40%. Así mismo es importante mencionar que la línea de acción “Otros proyectos de iniciativa interna” está contemplado en el 54% de los POA de los colegios oficiales de Bogotá D.C. Esta línea de acción corresponde a todas aquellas propuestas que no se enmarcan dentro de las 52 líneas de acción establecidas en el aplicativo POA.

Para el segundo semestre del 2012, y con la implementación del nuevo Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, la gestión institucional aportó a los objetivos propuestos en los proyectos prioritarios del nuevo Plan con las siguientes líneas de acción:

- Garantía del derecho con calidad y gratuidad.
- Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral.
- Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior.
- Fortalecimiento de las instituciones educativas con empoderamiento ciudadano, docente, y mejoramiento de la gestión sectorial.
- Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia.
- Educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia.
- Creciendo saludables.

4.4.2. Resultados POA de la localidad

El comportamiento de esta localidad, presenta un retroceso de su gestión, es decir que tiende a reducirse en cada año, esto aplica para la programación con su correspondiente aprobación de POA y registro de necesidades educativas. Respecto al seguimiento del primer trimestre del 2012, se evidencia un avance respecto al año anterior, pero no alcanza a superar la gestión del 2010. Para el cierre en el cuarto trimestre se realiza el seguimiento en 24 colegios, evidenciando un avance respecto a los años anteriores. A continuación el balance general:

Tabla 4.3. Estadísticas Locales del POA (colegios oficiales)

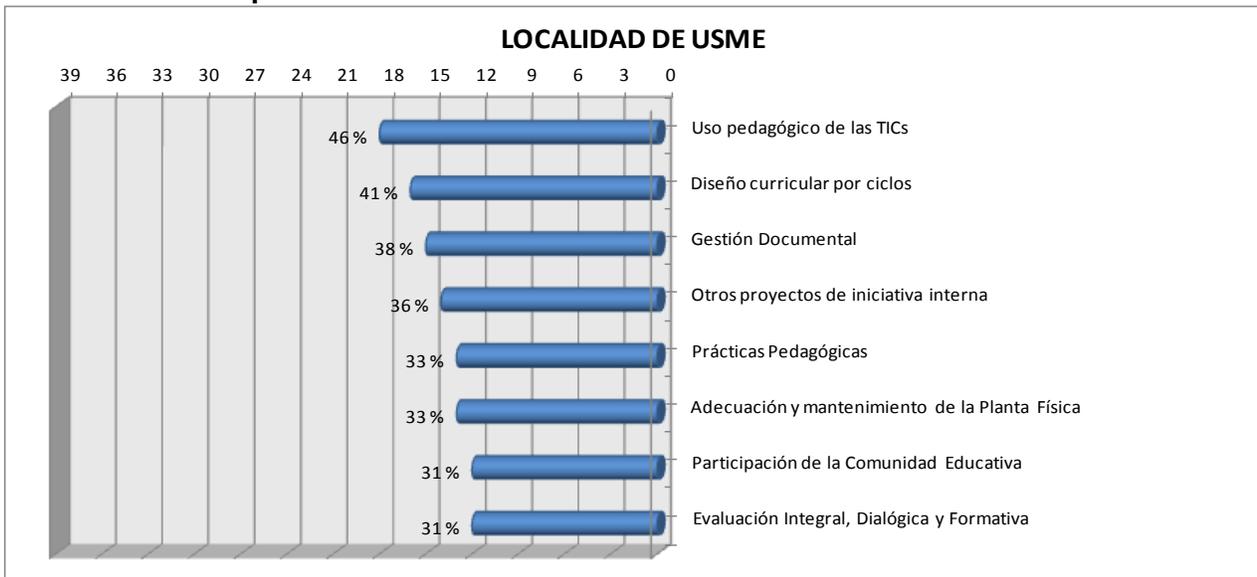
Indicador	2010		2011		2012	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Colegios con POA enviado y revisado	41	89%	34	77%	39	89%
Colegios con POA aprobado	39	85%	34	77%	29	66%
Colegios con registro de necesidades	34	74%	9	20%	5	11%
Colegios con seguimiento periodo 1	33	72%	14	32%	28	64%
Colegios con seguimiento periodo 2	29	63%	33	75%	29	66%
Colegios con seguimiento periodo 3	6	13%	16	36%	27	61%

Indicador	2010		2011		2012	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Colegios con seguimiento periodo 4	3	7%	19	43%	24	55%
Colegios con seguimiento completo (todos los periodos)	0	0%	6	14%	27	61%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED, Corte 15 de diciembre de 2012.

Las actividades que los colegios programan en el POA deben estar asociadas a una de las 4 áreas de gestión (académica, administrativa, comunidad y directiva y horizonte institucional) y a una línea de acción. A continuación se muestran las principales líneas de acción desarrolladas por los 29 colegios oficiales de Usme que tienen su POA – 2012 aprobado.

Gráfico 4.3. Principales líneas de acción del POA en la localidad



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED, Corte 15 de diciembre de 2012.

La línea de acción de mayor ocurrencia en los colegios de la localidad, corresponde a “Uso pedagógico de las TISCs” para dieciocho colegios. Le siguen con una participación por debajo del 42% “Diseño curricular por ciclos”, “Gestión documental” y “Otros proyectos de iniciativas internas” entre otros.

4.5. RESULTADOS GENERALES PIMA 2012

Con el ejercicio de acompañamiento *in situ* a cada colegio, liderado por la Dirección de Evaluación de la Educación, se logró orientar la construcción del PIMA, se viabilizaron recursos para apoyar actividades pedagógicas en 2012, se consolidó información para caracterizar los Sistemas Institucionales de Evaluación, los proyectos de inversión de cada colegio y los resultados de rendimiento académico por escolar, y se inició la elaboración de un documento por institución educativa que señale las características propias y resultados relacionados con su propio Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa.

Teniendo en cuenta que esta labor se realizó únicamente en los colegios que cuentan con Fondos de Servicios Educativos, que en total ascienden a 347 de los 359 colegios oficiales de la ciudad, el balance del ejercicio 2012 es el siguiente:

- Colegios con Análisis de su Diagnóstico Institucional: 344 (99%)
- Colegios con Viabilización de su PIMA 2012: 342 (98.6%)
- Colegios con información caracterizada de su Sistema Institucional de Evaluación: 326 (94%)
- Colegios con información caracterizada de sus proyectos de inversión institucional: 230 (66%)
- Documentos SEICE en proceso de elaboración: 347 (100%)

En la siguiente tabla se relacionan los alcances correspondientes a cada una de las localidades de la ciudad en relación con el nivel de logro de sus colegios en los temas relacionados con el PIMA 2012:

Tabla 4.4. Estadísticas de ciudad de la Estrategia PIMA 2012

LOCALIDAD	Colegios con FSE	Viabilización de Actividades	Presupuesto Girado	Diagnóstico Realizado	Caracterización Proyectos	Caracterización SIE
Usaquén	11	11	26.652.000	11	7	11
Chapinero	3	3	4.119.000	3	0	3
Santafé	8	8	10.003.000	8	7	8
San Cristóbal	33	33	57.584.000	33	26	32
Usme	34	34	64.618.000	34	16	31
Tunjuelito	12	12	39.685.000	12	8	10
Bosa	28	28	88.921.000	28	16	25
Kennedy	40	38	104.134.000	40	28	35
Fontibón	10	10	26.640.000	10	6	9
Engativá	33	33	70.058.000	33	20	31
Suba	26	26	63.723.000	26	17	25
Barrios Unidos	10	10	16.164.000	10	7	10
Teusaquillo	2	2	4.317.000	2	2	2
Los Mártires	8	7	10.849.000	7	5	7
Antonio Nariño	5	5	11.527.000	5	3	5
Puente Aranda	15	15	28.384.000	15	13	15
La Candelaria	2	2	3.310.000	2	1	1
Rafael Uribe Uribe	26	26	62.971.000	26	17	26
Ciudad Bolívar	39	37	85.208.000	37	29	38
Sumapaz	2	2	994.500	2	2	2
TOTALES	347	342	779.861.500	344	230	326
% Cobertura	100%	99%		99%	66%	94%

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Corte: Diciembre 31 de 2012

4.6. RESULTADOS PIMA DE LA LOCALIDAD

Esta localidad se destaca porque sus 34 instituciones educativas con Fondo de Servicios Educativos (FSE) han adoptado el PIMA como herramienta estratégica de evaluación y planeación educativa. A continuación se relacionan los colegios con FSE en donde se desarrolló la labor PIMA durante 2012, con su correspondiente información de recursos girados y productos logrados en cada uno de ellos:

Tabla 4.5. Estadísticas Locales de la Estrategia PIMA 2012

COLEGIOS CON FSE	Viabilización de Actividades	Presupuesto Girado	Diagnóstico Realizado	Caracterización Proyectos	Caracterización SIE
COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	SI	1.189.000	SI	0	0
COLEGIO NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS (IED)	SI	1.778.000	SI	NO	SI
COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	SI	3.823.000	SI	SI	SI
COLEGIO LAS VIOLETAS (IED)	SI	1.501.000	SI	SI	NO
COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR - MONTEBLANCO (IED)	SI	3.219.000	SI	SI	SI
COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO O COLEGIO PUERTA AL LLANO (IED)	SI	2.809.000	SI	SI	SI
COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	SI	2.477.000	SI	SI	SI
COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)	SI	1.609.000	SI	SI	SI
COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	SI	2.471.000	SI	SI	SI
COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	SI	2.617.000	SI	SI	SI
COLEGIO EL UVAL (IED)	SI	826.000	SI	SI	SI
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	SI	4.429.000	SI	SI	SI
COLEGIO ATABANZHA (IED)	SI	1.557.000	SI	NO	SI
COLEGIO BRAZUELOS (IED)	SI	773.000	SI	SI	SI
COLEGIO DISTRITAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	SI	809.000	SI	NO	SI
COLEGIO EL DESTINO (IED)	SI	939.000	SI	NO	SI
COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	SI	1.496.000	SI	NO	SI
COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	SI	2.874.000	SI	NO	SI
COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	SI	1.835.000	SI	NO	SI
COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	SI	1.035.000	SI	NO	SI
COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	SI	1.359.000	SI	NO	SI
COLEGIO USMINIA (IED)	SI	1.413.000	SI	SI	SI
COLEGIO BRASILIA - USME (IED)	SI	1.321.000	SI	NO	SI
COLEGIO CHUNIZA (IED)	SI	2.030.000	SI	SI	SI
COLEGIO FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA (IED)	SI	1.808.000	SI	SI	SI
COLEGIO LOS TEJARES (IED)	SI	1.085.000	SI	NO	SI
COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	SI	1.405.000	SI	NO	NO
COLEGIO ESTANISLAO ZULETA (IED)	SI	2.239.000	SI	SI	SI
COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA (IED)	SI	2.611.000	SI	NO	SI
COLEGIO LA AURORA (IED)	SI	1.971.000	SI	NO	SI
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	SI	1.951.000	SI	SI	SI

COLEGIOS CON FSE	Viabilización de Actividades	Presupuesto Girado	Diagnóstico Realizado	Caracterización Proyectos	Caracterización SIE
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	SI	3.186.000	SI	NO	SI
COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	SI	1.060.000	SI	NO	SI
COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	SI	1.113.000	SI	NO	SI
TOTALES	34	64.618.000	34	16	31
% Cobertura	100%		100%	47%	91%

Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Corte: Diciembre 31 de 2012

Como se aprecia en la tabla anterior, todos los colegios de la localidad utilizaron la herramienta de diagnóstico que propone el PIMA para el ejercicio de construcción de su planeación estratégica y operativa. De igual manera a todos se les viabilizaron las actividades previstas para el mejoramiento y se les giraron recursos al Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución SED 034 del 21 de septiembre de 2012. También se destacan los esfuerzos locales por lograr una cobertura total en la construcción de los productos relacionados con la caracterización de los Sistemas Institucionales de Evaluación y la caracterización de los proyectos de inversión de cada colegio, que alcanzaron logros de 91% y 47% respectivamente.

Finalmente, con base en toda esta información, la Dirección de Evaluación de la Educación se encuentra construyendo documentos específicos por colegio con los resultados y análisis de su Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa – SEICE-, los cuales estará socializando y afinando con cada institución educativa en el marco de la construcción del PIMA 2013 y de su correspondiente evaluación integral.

5. CONCLUSIONES

El Sistema de Evaluación Integral para la Calidad de la Educación (SEICE) proporciona información útil para la comunidad educativa. Los resultados son producto de los insumos entregados por las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación y su sistematización depende de su entrega oportuna.

Los colegios como espacio regulador de las relaciones entre docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, constituyen una preocupación central del sistema educativo; todo lo que acontece en ellos afecta los procesos de enseñanza de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes. En consecuencia, el SEICE gira en torno a la promoción, la implementación, el desarrollo, la evaluación, el monitoreo y el seguimiento de las prácticas de los actores involucrados, en la perspectiva de proveer educación de calidad y garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Para lograrlo debe existir un ejercicio continuo de corresponsabilidad entre los contextos central, local e institucional y entre estos y los actores del proceso educativo: directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

El cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Sectorial de Educación ha contribuido al mejoramiento de la calidad de la educación en Bogotá. En efecto, el énfasis puesto a los diferentes programas y proyectos de la Secretaría de Educación ha servido para que los estudiantes mejoren los resultados de las evaluaciones externas y de aula, así como su convivencia. A los docentes y directivos docentes, les ha permitido investigar, innovar y cualificarse para transformar sus prácticas pedagógicas y lograr un mejor desempeño en el aula de clase. Por otra parte, les ha ayudado a las instituciones educativas a identificar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento y les ha permitido diseñar Planes Operativos Anuales y Planes de Mejoramiento de los aprendizajes, reorientando los Sistemas de Evaluación Integral. En suma los logros alcanzados benefician a toda la comunidad educativa.

Los resultados positivos alcanzados en las pruebas externas y de aula reflejan el continuo trabajo desarrollado por la SED, con la implementación de diferentes estrategias dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa tendientes a construir una nueva cultura de la evaluación.

La orientación al uso pedagógico de los resultados implica que docentes, directivos docentes y direcciones locales de educación adquieran herramientas para el análisis de las evaluaciones externas e internas y cuenten con nuevos elementos para el desarrollo de sus labores pedagógicas.

La autoevaluación, la evaluación institucional y la evaluación docente (Decreto 1278 de 2002) representan un avance positivo en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, puesto que con la información entregada se identifican las oportunidades de mejoramiento de las prácticas pedagógicas de docentes y directivos docentes. De este modo, los planes operativos y los planes de mejoramiento de los aprendizajes contribuyen a que los estudiantes obtengan mejores resultados y son una consecuencia de las dinámicas de la evaluación promovidas desde el SEICE.

La inclusión de grupos con necesidades educativas especiales, como el caso de estudiantes sordos e hipoacúsicos que pertenecen a las instituciones educativas del distrito favorece el desarrollo de sus habilidades y destrezas para el manejo de las pruebas y les da nuevas posibilidades para obtener mejores resultados.

Se registra un avance en el reconocimiento de factores asociados (tanto de alumnos, docentes y directivos docentes) que inciden en los resultados de evaluación, y que han sido detectados, cuantificados y compartidos con las comunidades educativas. Con el fin de lograr la disminución de los factores externos al colegio que afectan el desempeño escolar, la SED ejecuta políticas educativas y programas que contemplan la adopción de estrategias encaminadas a mejorar la calidad educativa de los estudiantes así como su calidad de vida.

En estas estrategias se incluyen por ejemplo: salud al colegio, refrigerios escolares, subsidio condicionado a asistencia, transporte escolar y becas para educación superior, entre otros. Así mismo, desde 2007, con la expedición del Acuerdo 273, la SED entrega los incentivos económicos para estudiantes, docentes, directivos docentes y colegios. Políticas que requieren garantía de continuidad y robustecimiento.

Es importante insistir que la consolidación, desarrollo y perfeccionamiento del SEICE está en función de la evolución y madurez de sus subsistemas, de la manera como estos interactúan y de la participación de los diferentes estamentos constitutivos de la comunidad educativa.